

684

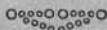
ANOTACIONES

A LOS

“EXTRACTOS DE LOS DIARIOS
DE LOS VERDESOTOS DE VALLADOLID”

POR

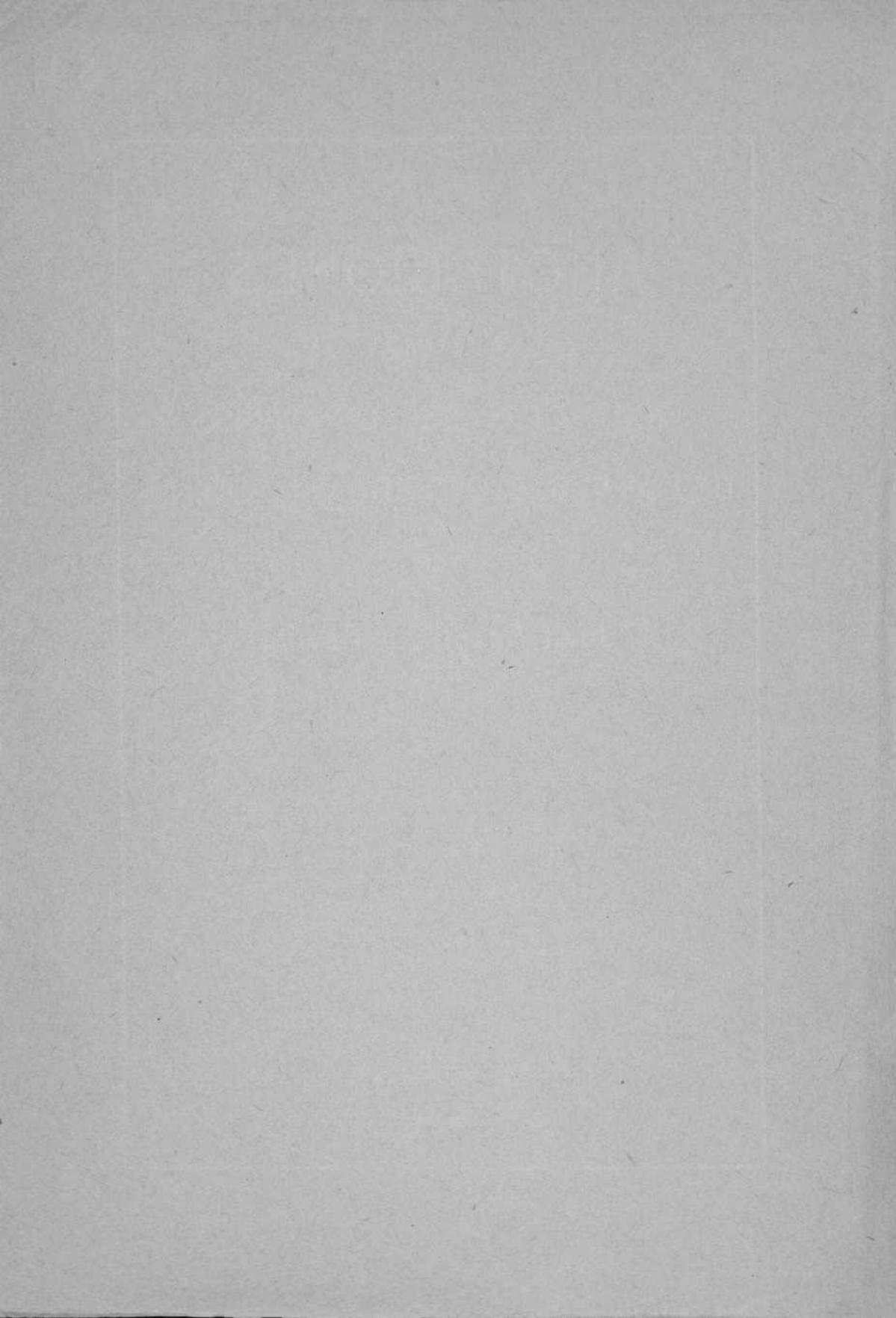
Juan Agapito y Revilla



VALLADOLID

IMP. DE E. ZAPATERO

1918 - 1929



D&A
A

ANOTACIONES

A LOS

“DIARIOS DE LOS VERDESOTOS DE VALLADOLID”

T.171276

C.1222244

ANOTACIONES

A LOS

“EXTRACTOS DE LOS DIARIOS
DE LOS VERDESOTOS DE VALLADOLID”

POR

Juan Agapito y Revilla



VALLADOLID:
IMP. DE E. ZAPATERO

1918.

ANOTACIONES

A LOS

"EXTRACTOS DE LOS DIARIOS

DE LOS VERDEZOTOS DE VALLADOLID"

POR

Juan Aguirre y Revilla

IMPRESOR
VIC. DE E. AGUIRRE



B. 138012

NOTA PRELIMINAR

La existencia del *Diario de los caballeros Verdesotos de Valladolid* fué revelada por Don Juan Agustín Ceán Bermúdez en las adiciones á *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*, por Don Eugenio Llaguno y Amirola (t. I, pág. 128). Y citó el manuscrito á propósito del edificio del Colegio de San Gregorio y de su pretendido arquitecto Macías Carpintero, cuyo mérito comparaba al de los Colonias, Siloe y Cruz.

El dato era de segunda mano. Para conseguir Ceán Bermúdez sus trabajos de colección de nombres de artistas, puso á contribución á muchos amigos, y para las noticias referentes á Valladolid, para las adiciones á Llaguno, se valió de Don Juan Crisóstomo Alamanzón, de las Academias de la Lengua y de la Historia, sin determinar, como no lo hizo nunca, qué datos debía á cada amigo.

Es probable que ese señor Alamanzón facilitase á Ceán Bermúdez la noticia relacionada al Macías Carpintero, constructor del Colegio de Fr. Alonso de Burgos, obispo de Palencia. Pero es aún más probable que el dato se le diera el erudito Don José de Vargas y Ponce, Director de la Academia de la Historia y Académico de la de Bellas Artes de San Fernando y de la Española. El infatigable y fecundo Vargas y Ponce dedicó más de treinta años de su activísima existencia á «registrar archivos pisados de pocos, y bibliotecas públicas y privadas», como él mismo dijo en la *Nota de las tareas literarias del capitán de fragata D. Joseph de Vargas y Ponce...*; él incitó á Ceán Bermúdez y le dió «los primeros materiales para su conocido *Diccionario de los Artistas Españoles*, obra ya de seis tomos y á que Vargas ha contribuido desde todas partes»; Vargas es mencionado por Ceán como facilitador de noticias artísticas lo mismo en el *Diccionario* que en la obra de los arquitectos de Llaguno; y aún puede observarse el sistema que Vargas empleaba para comunicar á Ceán sus datos relacionados con el arte, repasando la *Correspondencia epistolar de D. José de Vargas y Ponce y otros en materias de arte*,

colegida por Don Cesáreo Fernández Duro y publicada por la Academia de San Fernando (Madrid, 1900), en cuyo libro se manifiesta la amenidad y á veces la gracia, unida á una íntima satisfacción, con que Vargas iba endosando á Ceán el resultado de sus investigaciones artísticas.

Y creo que fuese Vargas y no Alamanzón el que dió el dato de Macías Carpintero á Ceán, y, por tanto, le hablaría de la existencia del manuscrito diario de los caballeros regidores de Valladolid, llamados Verdesotos, porque en la Academia de la Historia se conservan, en manuscrito, *Extractos de los diarios de los Verdesotos de Valladolid* que hizo el mismo Don José de Vargas y Ponce, extractos que fueron publicados con ligerísimas notas (dos ó tres) del sabio P. Fidel Fita, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XXIV (primer semestre de 1894), páginas 81 á 86.

Y de esos extractos tomaría la noticia Ceán, pues se notan hasta las mismas palabras, si bien puso de su cosecha lo de que la muerte del artista fué muy sentida y lo de que el vecino de Medina del Campo competía en méritos con los Colonias, Siloe y Cruz. Mi criterio particular es muy diferente.

El caso es que Ceán citaría un manuscrito de los Verdesotos de Valladolid, que se refería, en consecuencia, á la época de los Reyes Católicos, no historiada lo bastante, en la ciudad, y que era una tentación proceder á la búsqueda del curioso manuscrito diario, que, desde luego, se suponía una especie de continuación del *Cronicón de Valladolid*, ó sea del *Diario del Doctor de Toledo*, que publicó con extensas y documentadas notas Don Pedro Sainz de Baranda en el tomo XII de la *Colección de documentos inéditos para ilustrar la Historia de España*, y en edición aparte (Madrid, 1848).

La existencia de ese manuscrito llegó á interesarnos á algunos y á preocuparnos á otros. Como se reveló su existencia por la noticia artística dada por Ceán, el incansable Don José Marfí y Monsó se dedicó á la busca del manuscrito, y se dió por fracasado, llegando á decir en los monumentales *Estudios histórico-artísticos* (págs. 43-44): «Hemos intentado adquirir algunas noticias del arquitecto á quien se atribuye la construcción del Colegio, Macías Carpintero, por la circunstancia de haber tenido á nuestra disposición el archivo de la señora Marquesa de Verdesoto y ser precisamente en documentos de esta casa donde Ceán Bermúdez encontró la única referencia que se nos ha transmitido sobre el particular; pero no pudimos hallar documento alguno relacionado con el asunto.»

Lo mismo me ha ocurrido á mí. Además de dirigirme á Don Baldomero de Goicoechea, que posee cuantiosos papeles de la casa de Verdesoto, he molestado á varios amigos para que en los archivos de Madrid me buscasen el susodicho manuscrito, y las investigaciones, hasta la fecha, han resultando estériles.

Pero á falta del manuscrito original se conservan los expresados extractos sacados por Vargas y Ponce—extractos que no conoció Marfí ni á publicarlos el *Boletín de la... Academia...*, pues les hubiera citado

en su elogiado libro;—y reducidos y todo, como estará lo compendiado por Vargas, son de interés sumo, principalmente para la historia de Valladolid, en cuya villa se redactaba el diario, ó se escribían las apuntes, por un regidor de reconocida actividad en los asuntos concejiles.

El sistema de redactar esos diarios es el que se usó tantísimas veces en Castilla, desde los antiguos anales; sin duda se formó una pauta que no se abandonó hasta que fueron haciéndose las crónicas, por un lado, y las historias de las villas, por otro, empezándose á fantasear sobre los orígenes de familias y poblaciones, y hasta llegándose á antigüedades y tiempos fabulosos, porque lo antiguo era lo noble y lo de más estimación.

Lo corriente de esos anales y de esos diarios, que han abundado en la región castellana, era redactar noticias breves, escuetas, sin relación las unas con las otras, de asuntos, á veces, de carácter general, y á veces, de interés particularísimo; pero siempre curiosas, porque se fijaban fechas, se estampaban nombres de personas, se expresaban cargos, con minucias, en algunos casos, que han dado por definitivas y resueltas cuestiones históricas de importancia.

Esos diarios lo abarcaban todo, pero de modo incompleto. Se pasaban por alto sucesos y hechos de gran significación, acaso por fiar en que dada su transcendencia habrían de ser consignados en documentos y relaciones de cierto carácter que pudiera llamarse oficial, y se insistía, en cambio, en cosas quizá menudas, insignificantes muchas veces, como si fueran los tales manuscritos un índice, un libro que recordase al que lo redactaba, lo pequeño, lo baladí, lo que se olvida fácilmente, y lo prueba el que abundan en ellos las noticias de fallecimientos de personas de prosapia y de prestigios, ó simplemente amigos del curioso diarista, que se conformaba con escribir, á lo mejor, un par de líneas sobre un asunto de interés relevadísimo.

Incompletos, truncados, con inmensas lagunas, breves, compendiosos, son, sin embargo, los susodichos manuscritos de verdadera importancia; y cuando en ellos se daba preferencia á las noticias locales, su valor sube de punto, porque á más de la exactitud de las noticias, más auténticas que las testimoniadas en documentos de escribano por ser más espontáneas también, son el reflejo del estado y del ambiente de la villa en que se redactaban, un avance del periodismo, pero más desinteresado, menos apasionado, porque ni se ejercía la crítica ni se mostraba el pensamiento del escritor, cuyos ideales pueden dar ocasión á que las cosas, siendo unas mismas, se observen de tan diferentes maneras.

De estos anales y de estos diarios escritos sin pretensiones de ningún género y nunca para ser dados al público; de estas verdaderas colecciones de efemérides no ordenadas que sólo habrían de servir para que se transmitieran entre la familia y allegados del escritor noticias que se suponían curiosas al menos, tiene una regular serie Valladolid que, afortunadamente, se ha ido dando al público, valiéndose de diferentes medios de publicación, incluso las de folletín de periódicos en algunos casos, y aprovechando otros la composición seguida de revistas y diarios para tiradas aparte, al objeto de reunir en libro cada manuscrito.

De esta serie de apuntes haciendo referencia á Valladolid, acuerdo por el momento el *Diario del Dr. de Toledo*, ya expresado y publicado con notas explicativas, bajo el título de *Cronicón de Valladolid*, por Don Pedro Sainz de Baranda, como dejo dicho. El Dr. de Toledo vivió en Valladolid, fué médico de los Reyes Católicos y esa circunstancia da crecido valor á los viajes de Doña Isabel la Católica, á quien siguió tantas veces, y á hechos de grandes que á su lado estaban. Tuvo el doctor sus casas en Valladolid, y aquí fué regidor su hijo el licenciado Alcaraz, médico también de Don Fernando el Católico, y la regiduría pasó al nieto Luis Godínez de Alcaraz y sucesores.

Siguen los diarios de los Verdesotos de Valladolid, que dan noticias más abundantes de la villa en período tan interesante, manuscrito conocido por los *Extractos* que motivan estas notas, y que creo ignorado.

Hay luego un gran lapso de tiempo, por cierto de gran curiosidad, gran parte del siglo XVI y todo el XVII, del que no han salido diarios de este género, aunque hay alguno en la Biblioteca de Santa Cruz; y la verdad es que es de sentir, pues el siglo XVI encierra grandes acontecimientos en la villa que poco á poco van aclarándose con relaciones de cartas de personajes y búsquedas en los archivos para obtener las cuales hace falta muchísimo trabajo sistemático, no fácil de lograr ni desarrollar. La historia de la ciudad, manuscrito que dejó Don Juan Antolínez de Burgos, y publicada por Ortega y Rubio, y los manuscritos de Fr. Matías de Sobremonte, sobre el monasterio de San Francisco, y algo de lo del P. Arriaga, sobre el Colegio de San Gregorio (estos dos últimos inéditos), se escriben en el siglo XVII. Pero ellos no dan la noticia suelta y localizada á asuntos de la ya ciudad, noticia sin tendencia, de puro pasatiempo: otros ideales tenían ambos frailes al escribir sus abultados infolios.

En el siglo XVIII, un modesto oficial ensamblador, Ventura Pérez, empezó en 1720 á escribir una serie de noticias que comprenden desde 1700 á 1783. El manuscrito fué copiado para Don Rafael Floranes, y continuó las noticias con algunas intermitencias desde el 24 de abril de 1786, el licenciado Don José María Entero de Arbaiza, procurador general del común de la ciudad y relator de esta Chancillería, hasta 1801, y fallecido éste el 23 de enero de 1802, continuó el libro un hijo del mismo nombre, que había sido alcalde mayor de Cuevas de Vera, el cual sólo apuntó un hecho que le sucedió á él el 11 de marzo a una legua más allá de Puente Duero. La parte del curioso Ventura Pérez, que es la mayor, pues los Entero fueron poco constantes en sus apuntes, es interesantísima y detallada. El ensamblador fué padre del pintor y dibujante Don Diego Pérez Martínez, que tanta participación tuvo en la fundación y primeros años de la Academia de Nobles Artes de Valladolid. El libro de Ventura Pérez y anotaciones de los Entero, fueron publicados en 1885 bajo el título de *Diario de Valladolid*, en el folletín de *La Crónica Mercantil*.

En el mismo lugar, en 1886, con ligero prólogo y brevísimas notas de Don Juan Ortega y Rubio, se publicó *Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, año de 1808 y siguientes*, manuscrito

que redactó Don Francisco Gallardo y comprende los sucesos de 24 marzo de 1808 á 5 de julio de 1814. Y en 1887, con prólogo de Don Aureliano García Barrasa, se dió del mismo modo, en el folletín de *La Crónica Mercantil*, que dirigió por tantos años mi deudo, otro *Diario de Valladolid* escrito por Don Demetrio Martínez Martel y Abadía, que abarca el período de 2 de junio de 1810 á 28 de junio de 1854.

Siguiendo el mismo sistema de noticias, algunas documentadas, se ha publicado hace pocos años en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones* (t. VI y VII de 1914 á 1916) un *Libro de curiosidades relativas á Valladolid* (1807-1851), que dejó escrito Don Pedro Alcántara Basanta, escribano mayor del Ayuntamiento y vice-secretario de la Universidad, y que dió á luz su biznieto Don Alfredo Basanta de la Riva, jefe del archivo de la Real Chancillería vallisoletana, de cuya publicación también se ha hecho tirada aparte.

Después de estos diarios, probablemente, no se habrán escrito otros, porque tampoco se comprende su necesidad. La prensa periódica, diaria, dió en seguida mucha importancia á la noticia suelta, y aunque no sea siempre imparcial y la pasión política haya movido las plumas, encumbrando á veces mediocridades, exagerando el *inciensio* y el *bombo*, y postergando con su estudiado silencio verdaderos méritos de personas modestas que no buscan la exhibición, es lo cierto que refleja el ambiente social y como en cinta cinematográfica expone lo que pasa en las ciudades y pinta las aspiraciones, los ideales, las tendencias de todas suertes que se acusan en los pueblos.

Como se ha visto, no han dejado de tener continuadores los antiguos diarios del Dr. de Toledo y del regidor Verdesoto. La lástima es que no se ha encontrado el manuscrito íntegro de este último señor, pues aun cuando lo publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* que escribió Vargas y Ponce, sea curioso, al fin es un extracto, y muchas más noticias se obtendrían con el original que vió Don Diego Clemencín, quien, según Sainz de Baranda, apuntó la fecha del fallecimiento del Dr. de Toledo, citando el anotador del *Cronicón* el diario de Verdesoto de este modo: «Con referencia al diario del regidor Verdesoto dice Clemencín que el Dr. de Toledo murió en 29 de abril de 1497.»

Los *Extractos* publicados por la Academia de la Historia son lo conocido, y ellos me dan motivo y ocasión para ilustrar las noticias que apuntan con ampliaciones y datos, algunos de ellos sacados de los libros del Regimiento vallisoletano, y muchos inéditos que se complementarán con otro trabajo mío sobre *Valladolid en las regencias de Don Fernando el Católico y del Cardenal Cisneros*, constituyendo estas notas y ese libro una regular colección de apuntes que sirven para cooperar á formar la historia de Valladolid en una época tan brillante como la de los Reyes Católicos, la cual preparó el campo é inició el esplendoroso desarrollo de la villa castellana durante los años de Don Carlos I, que tantas simpatías tuvo por Valladolid.

Titulase, como he dicho, lo publicado por la Academia, *Extractos de los diarios de los Verdesotos*, lo que parece indicar que hubo más de

un diario y que lo redactaron varios del apellido Verdesoto. No conozco el original, y no puedo aclarar, por tanto, la especie; pero lo que sí supongo, dado el período que abarca lo escrito en extracto, es que fué redactado por el regidor Rodrigo de Verdesoto, primero de este nombre y apellido, y que, probablemente, no hubo continuador.

Y ¿quiénes eran los Verdesotos de Valladolid?

Desde principios del segundo tercio del siglo XV el apellido Verdesoto se oye con frecuencia en la villa de Valladolid, llegando á constituir más tarde la base del título del marquesado de Verdesoto llegado á nuestros días.

La persona de tiempos más antiguos que de ese apellido tengo registrada, es Ruy González de Verdesoto, regidor y vecino de Valladolid, á quien en 31 de marzo de 1454, estando en el portal de la iglesia del Salvador, el cura y cofrades de esta colación, ante el escribano Juan Alfonso de Valencia, dijeron que daban por buena la licencia que el abad, cura y clérigos de dicha iglesia dieron á Ruy González de Verdesoto, para tomar una parte para hacer capilla y enterramiento para sí y los que él quisiere, en donde estaba enterrado su hijo Pedro. El abad de la villa Don Roberto de Moya, doctor en decretos, dió licencia á Ruy González el 15 de abril del mismo año, para hacer la dicha capilla en el Salvador 1.

Algunos años después, en 14 de julio de 1452, ante Juan Rodríguez de Monroy, escribano, el regidor de Valladolid Ruy González de Verdesoto, llamado también doncel de Don Juan II, otorgó escritura de fundación de patronato de la capilla de la Invención de la Cruz, en la iglesia del monasterio de San Pablo de Valladolid, cuya capilla estaba dedicada á San Jorge, en la fecha referida, y era la última del lado de la epístola, la más inmediata á la puerta principal. Se la llamaba también de Santa Elena, una vez de los Verdesotos 2.

1 Hecha y edificada la capilla, sus sucesores la vendieron á Gonzalo García Salón, y de un hijo de éste, Don Juan de Torquemada, tesorero de la Iglesia mayor, era en 1581, en cuya fecha pidió á Don Alonso de Verdesoto los documentos antiguos de procedencia de la capilla, entregándosele la escritura en que se hacía constar la fundación de Ruy González de Verdesoto, el 22 de enero de 1582.

2 En 1577 no recibía nada el convento por esta capilla y tampoco se cuidaban los patronos de repararla.

En 1627 eran patronos Don Antonio Rodríguez de Verdesoto y Doña Isabel de la Carrera.

En un documento notarial de 1677 se hace constar que en el lado del Evangelio de la capilla había una lápida que, además de consignar el nombre del fundador y el año de la fundación, ya dichos, expresaba que era la capilla «al presente», de Doña Elvira de la Carrera Verdesoto y Maldonado, rebiznieta (fataranieta o tercera nieta) del fundador; y otra en el lado de la epístola en la que se decía que Doña Catalina de Verdesoto mandó renovar la capilla y fundó una misa perpetua diaria, y Doña Elvira de Verdesoto, su hermana, rebiznieta del fundador, dejó su hacienda para casar huérfanas, y redimir cautivos, diciendo también «acabose año de mil y seiscientos y quarenta y dos,» probablemente alguna obra de la capilla, además de la fundación sobre las huérfanas y cautivos, de que hizo patronos al Prior de San Pablo y al Comendador de la Merced, de Valladolid.

En 1638, Don Pedro de Vega y Don Francisco de la Reguera, testamentarios de Doña Elvira de Verdesoto, arreglaron las cosas de la capilla; dieron 3.000 ducados, y con los réditos se obligó el convento á decir la última misa de cada día en la capilla y dos cantadas al año. Se hizo también retablo nuevo.

En 1677 era patrono D. Diego Antonio de Verdesoto y Barros.

Es muy probable que fuera pariente de Ruy González de Verdesoto el fraigo de Verdesoto que murió, con otras diecisiete personas, en el hundimiento de dos pares de casas de Juan de Morillo, ocurrido en Valladolid el lunes 30 de noviembre de 1461 (*Cronicón de Valladolid*).

Lo que sí creo seguro es que Ruy González de Verdesoto fuera pariente muy próximo, padre quizá, de Alonso de Verdesoto, hombre de prestigio en la villa en la cual figura ya como regidor en 1474, al dar la obediencia á Doña Isabel la Católica, y que vivía por lo menos en 1482 con tal cargo. Estuvo casado con Isabel Sánchez, y de ellos debió ser hija Catalina de Verdesoto, casada con Gonzalo ó Gaspar de Baeza, vecino y regidor de Valladolid, corregidor de Medina del Campo, contador de los Reyes Católicos y tesorero del príncipe Don Juan ¹. Y fué hijo de Alonso é Isabel, Rodrigo de Verdesoto, que sucedió á su padre Alonso de Verdesoto en el cargo de regidor de la villa, y fué el autor del diario de los Verdesotos. Hermano, quizá, de Rodrigo, sería Alonso de Verdesoto, como su padre, el cual figura como cambiador ó banquero en 12 de enero de 1497 en los libros del regimiento de ese año y sucesivos.

El Rodrigo de Verdesoto, el indudable coleccionador de las noticias del diario cuyos *Extractos* me han de servir para las anotaciones que han de ponerse luego, fué regidor de gran prestigio en la villa, actuó en múltiples asuntos de importancia y era persona de buenos bienes, acrecentados con la herencia que le dejó su tía Teresa Alvarez ó también Sánchez, hermana de su madre Isabel, según se dirá.

Figura ya Rodrigo de Verdesoto como regidor, en el libro más antiguo de los que se conservan del regimiento (1497), y hay de él curiosos acuerdos relacionados con el concejo, algunos de los cuales son los siguientes:

En junio de 1497 se recibió por verdugo del concejo de Valladolid á Fernando de Ayllón y le señalaron de salario tres cargas de trigo en cada año; el mismo día arrendó Ayllón en la calle de la Ronda una casa que era de Rodrigo de Verdesoto, y á este cedió las tres cargas de trigo de su salario por el arrendamiento. ¡No había escrúpulo ninguno en recibir fianzas del salario de un verdugo!

El 5 de abril de 1498 fué recibido Rodrigo de Verdesoto, regidor, por procurador de cortes, como elegido por el linaje de Tovar, de la casa de los Mudarras; pero renunció el cargo en Pedro Niño, así como le renunció también el licenciado Alonso Gómez de Hermosilla, de la casa de la Cuadra del linaje de Reoyo, en el conde de Ribadeo. Las Cortes estaban

¹ Este matrimonio tenía sus casas en Valladolid y aquí falleció Catalina el 23 de abril de 1480, dejando un hijo que se llamó Juan Rodríguez de Baeza, como se le dice en los libros del concejo, que sucedió á su padre en el regimiento y en el mayorazgo por éste fundado. Estuvo casado Juan con Doña Juana de Castilla y Zúñiga, hija de Don Pedro de Castilla, señor de Villavaquerín. Un Juan Rodríguez de Baeza y su mujer Mencía Rodríguez fueron de los primeros que apresó el tribunal de la Inquisición en 1488, así como al rico mercader Luis de la Serna. Si este Juan Rodríguez de Baeza era el regidor, hijo de Gaspar de Baeza, estuvo casado con dos mujeres.

convocadas en Toledo para jurar como primogénita heredera de Castilla, de León y de Granada á la reina de Portugal Doña Isabel, hija de los Reyes Católicos.

Muchas comisiones tuvo del concejo el activo Rodrigo de Verdesoto, algunas de importancia, como idas á la corte, busca de dineros para ciertos asuntos, etc., etc., otras de verdadera insignificancia y aun casi impropias de personas que ostentaban en sus pechos las insignias de encomiendas de las órdenes militares. De las importantes que le dieron en unión del comendador Francisco de León en regimiento de 20 de diciembre de 1499, es esta una:

«fué dado encargo a Rodrigo de Verdesoto e a Francisco de León, Regidores, para que ellos vean de la manera que se ha de hazer el alhondiga que se ha de hazer en la calle donde se vendían los nuegados que esta debajo de la calle donde agora se vende el malcozinado fasta llegar a la salida de la espeçeria como va a la Rinconada, para en que se çurren e adoben los cueros que se an de labrar e adobar de çurradores e cortidores e çapateros e borzeguileros desta villa, para que se guarden las ordenanzas que agora se fazen sobre lo tocante a los dhos ofiçios e cueros.»

Como hombre de intereses tuvo Rodrigo de Verdesoto muchos asuntos en el concejo; pero en todos fué desinteresado; se conformaba con que le dieran lo suyo. Así que necesitando adquirir el concejo una tierra de Verdesoto para con otras hacer un pinar, á cuya plantación obligaron tan cuerdamente los Reyes Católicos, á nada se opuso y nada pidió; únicamente el concejo en regimiento de 11 de mayo de 1506 comisionó á varios regidores «para que vean la tierra que esta tomada para el pinar nuevo, de Rodrigo de Verdesoto, Regidor, para que lo vean e le den otra tan buena e en tan buen lugar.»

Este regidor Rodrigo de Verdesoto, ¹ fué el que como he dicho, escribió el diario cuyo extracto hizo Vargas y Ponce. Si fué activo, si estaba bien relacionado con familias ricas de Valladolid, si era amigo de muchos de los grandes que por entonces residían en la villa y él mismo tomó parte en algunas fiestas que por acontecimientos solemnes se celebraron por el concejo, nada de particular tiene que apuntase fechas y hechos que le rememorasen pasados días. Y me afirmo en que este Rodrigo de Verdesoto fué el único escritor del diario, por comprender, por lo menos los *Extractos*, precisamente el período en que actúa como regidor de la villa, pero como regidor activo y celoso, muy enterado de todo, hasta llegar

(1) El cargo de regidor se vinculó en el apellido Verdesoto. En 1600 figuraba Alonso de Verdesoto, que entroncó con la familia de Luis de la Serna, citado, y era el regidor más antiguo.

De 1728 á 1745 aparecè Don Francisco de Verdesoto como patrono de la capilla mayor de la parroquia de Santiago, que fundara Luis de la Serna y su mujer Doña Blanca López de Calatayud.

Don Manuel de Verdesoto fué el primer alcalde de barrio del Salvador al crearse el cargo en 1769.

á contar minuciosamente los agasajos que por el Almirante Don Fadrique II se hacen á los príncipes Doña Juana y Don Felipe, como si fuera, como lo sería, testigo presencial en las fiestas de justas, toros y banquetes ó saraos.

El patrimonio de Rodrigo de Verdesoto se acrecentó con el mayorazgo que heredó de su tía Teresa, en el cual entraba el patronato de la capilla mayor de la primitiva iglesia de San Esteban, donde se enterraron los Verdesotos de esta rama.

Algunos particulares de esta fundación son curiosos.

En 7 de septiembre de 1485, Alonso García de Arévalo expuso que deseaba hacer la capilla mayor de San Esteban con tal que la iglesia, cura y parroquianos se la diesen para su enterramiento y le facultasen para poner sus bultos y armas de su mujer Teresa Alvarez de Medina. Como Alonso García era «muy honrrado hombre e rico e parroquiano» le dieron lo que pedía, cometiéndolo el cardenal Mendoza, desde Toledo á 21 de abril de 1484, como Abad de Valladolid, al Prior y Cabildo de la Iglesia mayor de la villa, para que vean el asunto y determinen. La capilla se hizo y costó 200.000 mrs. Pocos años después, el 8 de marzo de 1495, el Presidente y Cabildo mayor, diéronle, igualmente, licencia para hacer sacristía y una casa adosada á San Esteban.

Alonso García de Arévalo fué hijo de otro Alonso García de Arévalo y de María de Salinas, y su mujer Teresa Alvarez de Medina era hija de Albar Sánchez y de Catalina Sánchez, ambos de Medina del Campo. A la Teresa Alvarez se la apellida algunas veces Sánchez, como la correspondía por los apellidos de sus padres.

Alonso García de Arévalo hizo testamento el 26 de enero de 1504, ante Pedro de Inogedo, á favor de su mujer, pues no tuvieron hijos á su fallecimiento, nombrando patronos de la capilla mayor de San Esteban y sacristía al señor Juan Fernández, marido de su hermana María García de Arévalo, y á Rodrigo de Verdesoto, regidor, sobrino de su mujer Teresa Alvarez, hermana de Isabel Sánchez, madre de Rodrigo.

Viuda y sin hijos Teresa, fundó en 25 de junio de 1512 un vínculo y mayorazgo á favor de su dicho sobrino Rodrigo, y nombró patronos de lo de San Esteban á Rodrigo y á su otro sobrino el licenciado Albar Sánchez, pues el padre de éste, Juan Fernández, había fallecido. Teresa otorgó testamento en 10 de junio de 1515 dejando su hacienda para el mayorazgo y para el patronato de la capilla de San Esteban. Así se acrecentó fuertemente el caudal de Rodrigo de Verdesoto. Debió fallecer éste á fines de 1518 ó principios de 1519 (el 26 de enero ya había muerto), según se desprende de los libros de acuerdos del Regimiento, pues ese día se cita á sus herederos.

Rodrigo había casado con Doña Inés de Espinosa, y ambos crearon mayorazgo á favor de su hijo, también Rodrigo de Verdesoto, regidor de Valladolid al renunciar el cargo su padre ¹.

¹ El acuerdo en que se consigna la renuncia del padre y toma de posesión del regimiento del hijo, es curioso, y por ello le copio en esta nota:

El segundo Rodrigo de Verdesoto matrimonió con Doña María Maldonado, é incorporaron al mayorazgo viejo, como decían al primero, otro fundado en 8 de mayo de 1557 con licencia del Emperador, mayorazgo cuantioso que recayó en el hijo Alonso de Verdesoto, regidor también que suena hasta el XVII, en que se le llama señor Alonso de Verdesoto. Casó éste con Doña Beatriz Sánchez de Medina.

Los Verdesotos de esta rama tuvieron sus casas principales en la calle de Teresa Gil al lado de la casa de las Aldabas, también de rica y linajuda familia, y su sepultura, en la mencionada capilla mayor de la primitiva iglesia de San Esteban (parte del edificio de las Siervas de Jesús en la calle, hoy, de Alonso Pesquera, y antes de Herradores), muy abandonada ya en época de Antolínez de Burgos, quien, de unas y de otra dice (página 241 de su *Historia de Valladolid*), al hablar de la parroquia expresada, una de cuyas capillas era, del mismo modo, de los Baezas, emparentados con los Verdesotos, según se vió:

«El entierro de la capilla mayor que está al lado de la Epístola, es de los Verdesotos. Solían ser sus casas las que estaban arrimadas á las del conde de la Oliva ¹, y es hoy sucesor, por compra que de ellas hizo Don Rodrigo Calderón, marqués que fué de Siete Iglesias. Me pareció justo dar noticia de los dueños de este entierro, porque está tan maltratado del tiempo, sin figura, sin letrero y sin escudo de armas por desatención de los sucesores, que por la edad podrá fácilmente, gastadas piedras que las falta poco para ello, no haber rastro ni memoria de lo que fué».

En efecto: el entierro de los Verdesotos se perdió. Aún en 8 de marzo de 1698 se dice en un documento notarial que existían los bultos de los fundadores de la capilla, que eran de madera, y un rótulo en el que á Alonso García de Arévalo se le titulaba «alguacil mayor de la Inquisición de España y de sus altezas», y á su mujer se la nombraba Teresa Sánchez; en 21 de marzo de 1711, existían los escudos, sepulcros y rótulos;

Viernes 15 de Enero de 1518

«... pareció presente Rodrigo de Verdesoto, hijo de Rodrigo de Verdesoto, Regidor vecino desta villa, e presento vna cédula de sus altezas escripta en papel e sellada con su sello e firmada del Rey nro. señor, la qual queda asentada en el libro de las prouisiones, en que en efeto sus altezas le haze merçed del dicho ofiçio por Renunçiaçion del dicho Rodrigo de Verdesoto, su padre, e pedioles e Requiriololes que la obedesciesen e compliesen en todo e por todo como en ella se contiene e questaba presto de hazer el juramento e solenidad que en tal caso se Requiere; e luego el dicho señor Corregidor [que era Francisco de Luján], por sy e en nombre de los dichos señores Regidores, tomo la dicha cédula de sus altezas e la puso sobre su cabeça e la obedecieron en forma, e en quanto al cumplimiento della dixeron que se saliese fuera del Regimiento e que hablarían en ello, el qual se salio, e luego le mandaron entrar en el dicho Regimiento, e asy entrado, el dicho Corregidor, por sy e en nombre de los dichos señores Regidores, dixeron que havian e ovieron por Resçibido al dicho Rodrigo de Verdesoto, e el qual hizo el juramento e solenidad que en este caso se Requiere, e que mandaban e mandaron taner la campana de Sant Miguel para le Resçibir delante las puertas del monesterio de señor Sant Francisco como es vso e costumbre, e lo pedio por testimonio. testigos dicho escribano e Juste e Çamora, porteros. el qual en Sant Francisco se Resçibio de la misma manera de suso contenida. testigos dichos».

1 Véase mi trabajillo *La Casa de las Aldabas* en la *Revista Castellana* (t. I-1915).

pero en 1724, siendo patrono Don Francisco de Verdesoto Barros Bracamonte Arévalo Sánchez de Medina—citado ya como patrono de la capilla mayor de Santiago,—se reparó la capilla de San Esteban, que estaba mediana, bajo la dirección del maestro de obras Manuel Pariente; y el golpe de gracia á capilla y enterramientos se le dió la expulsión de los Jesuitas. La real pragmática de 2 de abril de 1767 dispuso que, previo informe de los comisionados oportunos, se viera el destino más conveniente que pudiera darse á las iglesias de Jesuitas; y Carlos III, desde San Ildefonso, dió una real cédula el 21 de agosto de 1769, por la que se ordenaba, respecto á Valladolid, que las parroquias de San Miguel y San Julián se refundiesen en una sola que se trasladaría á la iglesia de San Ignacio, y que la de San Esteban se pasara á la de San Ambrosio.

Poco después, por su mal estado, fué derribada la iglesia antigua de San Esteban, no sin antes, en 26 de mayo de 1778, obtener el patrono de la capilla, Don Manuel Verdesoto y Silva Barros y Bracamonte—también citado ya como el primer alcalde de barrio del Salvador, al crearse tales cargos,—licencia para trasladar los restos de sus antepasados, que estaban en la capilla de San Esteban, á la iglesia de la Merced calzada. Sabido es que ésta se derribó después, y con motivo de la exclaustación, perdiéndose los despojos de los Verdesotos, y, por tanto, los del diarista de Valladolid.



«EXTRACTOS DE LOS DIARIOS DE LOS VERDESOTOS DE VALLADOLID»

(BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—*Col. VARGAS PONCE*, t. LII. COPIA DE MANO
- - - - - DEL SR. VARGAS PONCE) - - - - -

- 1 Justaron en esta villa por las nuebas de Guadix, domingo 8 de Febrero de (14)90 á San Pablo, D. Pedro Pimentel, Antonio Franco, D. Sancho de Bazan, Martin de Tobar, Alonso Virues, Jorge de León, Mota (criado del obispo de Palencia).
- 2 *Simancas* se entregó al Rey nuestro Sr. y al comendador Rivera en su nombre en 16 de marzo de 90. Entregola Jorge de Villagomez por mandado del Almirante D. Fadrique,
- 3 Macias, carpentero, vecino de Medina del Campo, que labraba el colegio del Obispo en San Pablo, se degolló con una navaja sábado postrimero de Julio de 90.
- 4 50 años tubo el Rey de Francia el Rosellon &.
- 5 D. Sancho de Bazan murió en Bilbao ende Enero de 96, el qual había alli ido para ir por capitan de la armada á Flandes. Enterrose en los Santos cabe Villonubla.
- 6 La archiduquesa partió para Flandes de Laredo lunes 22 de Agosto de 96. Fué con ella el Almirante acompañado de muchos caballeros y gentiles hombres y Doña María de Velasco su madre. Llevó 150 naos y caravelas y tres carracas en que iban 20.000 hombres de pelea. Llegó á Flandes en 10 de Setiembre, anegose una nao y una carraca.
- 7 La abadesa de Santa Clara doña Inés Niño fija del conde D.^o Pero Niño murió domingo 15 de Setiembre de 96.
- 8 Año de 95 vino á este reino una dolencia de unas bubas muy gran-

- des y con muchos dolores y al principio estragavanseles las naturas, á los cuales los flacos (*quizás físicos*) no sabían curar.
- 9 La Princesa vino de Flandes á Santander jueves 2 de marzo de 97, con la qual vino el Almirante y su madre y 120 velas.
 - 10 Velose el principe (D. Juan) nuestro Señor lunes 3 de Abril de 97. Fue su padrino el Almirante D. Fadrique y madrina la condesa de Haro D.^a Mencia de Mendoza, muger del condestable D.ⁿ Pedro Fernandez de Velasco, y veloles el arzobispo de Toledo.
 - 11 Esquina (στυγή, azcona) era arma arrojadiza.
 - 12 Sábado 1.^o de Julio de 97 Julian (ó Jolian) de Lezcano puso un cartel para quien quisiese romper tres lanzas en arnés y de guerra á otro dia siguiente, quel mantenía contra todos los que saliesen. Firmó el cartel Franco, Velez hijo del Doctor de Portillo. Pasaron dos carreras y a la 2.^a encontró Velez á Lezcano en la arandela y quebró allí su lanza, y hirió á Lezcano en la mano de la lanza y levole el ristre con un pedazo del peto de las placas; así que el dicho Lezcano quedó herido y desguarnecido y no pudo facer más.
 - 13 D.^a María de Zapata muger de D. J.^o de Basan señor de Valduerna y de la Vinesa, murió miércoles de Pascua 22 de Abril de 1500.
 - 14 El Príncipe y Princesa Archiduques^o nuestros señores entraron en Castilla en la villa de Fuenterrabía miércoles 26 de enero de 1502.
 - 15 Martes 1.^o marzo de 1502 entraron los archiduques en Valladolid: salieronlos á recibir desta villa el Almirante y el duque de Nágera y el marques de Aguilar y los condes de Valencia y Melgar y Ruvadavia y de Trebiño y el vizconde de Altamira y D. Pedro de Bazan y otros muchos señores y el Presidente y la Chancillería y oficiales y letrados della, el corregidor y regidores con paños de oro y capuces de grana y verdes y collares de oro.
 - 16 Jueves siguiente jugaron cañas y corrieron toros (verosimilmente los primeros que vió el Archiduque) en la plaza del Almirante, donde juraron los dichos señores Príncipe y Princesa.
 - 17 Viernes siguiente fizo el almirante fiesta en la plaza mayor: corrieron toros y jugaron cañas *con ... (1) y jueces muy ricos* do había muchos caballeros. Dió el almirante muy gran colación á los príncipes y caballeros y damas; tal que fué cosa de notar.
 - 18 Domingo siguiente justaron en la rinconada 13 caballeros á quien el almirante dió todo lo que gastaron, salieron muy ricos y galanes. Fueron el almirante y el conde de Melgar y el adelantado, sus fermanos D. Fadrique y Don Alonso Manriquez y D. Pedro Velez de Guevara fijo del conde de Oñate, sobrinos del conde de Oñate, el duque de Nájara, D. Marín de Acuña hermano del conde de Valencia, nieto del conde de Buendía y D. Iñigo fermano del duque de Albuquerque y otros criados del almirante.

(1) Deben faltar palabras.

- 19** Diose este dia una colación en esta guisa: á los príncipes y grandes salieron 40 caballeros del almirante y duque de Nájara con ropas rozagantes de grana, porque no se podía vestir seda (1) y con collares de oro: y cada uno traia un plato grande de acitron con conservas de Valencia, cuviertos unos canastillos, y otros con ... y otras devisas con muchas velas de las armas de los príncipes. Los quales vinieron de una casa al cadalso do estaban SS. AA. por un pasadizo que para ello (se hizo) muy largo. Y dióse colación á los príncipes y grandes, caballeros y señores y damas. Sobró gran cantidad que fechaban á la gente que miraba. Otro día siguiente dió el almirante á los dichos príncipes y á los caballeros y damas que con ellos vinieron muchas sedas, oro, brocados, paños, acémilas, mulas, caballos; y á los truanes è menseriles (2) que eran muchos, grandes dádivas: y á todos los dichos dió de comer todo el tiempo que estubieron en esta villa de salmone muchos, lampreas, sollos, lenguados y otros muchos pescados y vinos en que gastó 20.000 ducados.
- 20** Partieron SS. AA. desta villa lunes 1º. del dicho mes de marzo para Medina del Campo y envió el almirante muchas carretas é azémilas cargadas de los dichos pescados y vino y cebada y otras muchas cosas.
- 21** Fernando Delgadillo, señor de Castrillo de Rui-Diez fue preso viernes 3 de diciembre de 502 en el dicho su lugar. Trúxole el alguacil á esta villa sábado siguiente: púsolo en la cárcel de la Chancilleria y acusado del pecado contra natura y dado por quito.
- 22** D. Enrique Henriquez mayordomo mayor del rey y comendador mayor de León, hermano del almirante, murió viernes 17 de Mayo de 504 en Medina del Campo.
- 23** A Tristan de Leguisamo hirieron en el rostro á San Pablo en de mayo de 504 un escudero vizcayno por mandado de Ochoa de Salazar, segun se dixo.
- 24** D^a. María de Velasco muger del almirante D. A. Enriquez murió miércoles 17 de diciembre de 505 en Palencia.
- 25** 1º. de Marzo de 1506 justaron en Valladolid Gutierre Quijada e Gonzalo Franco de Guzman y Jorge de Herrera y otros.
- 26** Antes dice que en las alegrías mandadas hacer, quan grandes se pudiesen, por la concordia del rey católico con los archiduques el domingo 4 de enero de 506 se corrieron toros muy bravos y volteó uno sobre la cuerda armado en blanco en la plaza mayor: hizo vueltas maravillosas.
- 27** El almirante Colón que descubrió las Indias y otras muchas tierras

(1) Por la reciente prohibición sería sin duda de que no las vistiese quien no mantuviese caballo.—*Nota de Vargas Ponce.*

(2) Sic. Sin duda por menestriles.

murió en esta villa miércoles víspera de la Ascension 20 de Mayo de 506. Enterrose en S. Francisco en la capilla de Luis de la Cerda en la calasostra.

- 28 El rey D. Fernando de Aragon partió de Barcelona viernes 4 de setiembre con 12 galeras y 15 naos y 3 carracas y con la reina su muger y de Nápoles.
- 29 El muy noble rey D. Felipe nuestro señor murió viernes á las 11 en Burgos. Nuestro señor haya su ánima. Fueron 25 de setiembre de 506. Fue el mas franco y gentil hombre y mas humano príncipe que se ha visto.
- 30 El Doctor Delcaño catedrático deste estudio murió el lunes 19 abril de 507.
- 31 Domingo X de Setiembre de 507 se dotoró el Doctor de Espinosa: corrieron toros en la plaza de Santa María y tambien jugaron cañas Gutierrez Quixada y Ochoa de Salazar.
- 32 El Doctor Francisco Gomez de Villareal se dotoró domingo 2º.: corrieron toros en la plaza mayor.
- 33 Vazquez se dotoró otro domingo 2º.: no corrieron toros.
- 34 Oran tomo el cardenal viernes 17 de mayo de (150)9: hizose alegrías en esta villa á postrimero de mayo.
- 35 Bugia se ganó en ... de enero de 510: hizose las alegrías 21 de enero: estaba aquí el rey y ganola el conde Pedro Navarro. Fue la procesion á Santiago: fue el rey en ella á pie.
- 36 A Trípoli de Berbería ganó el conde Pedro Navarro en agosto de 510.
- 37 D. García de Toledo hijo mayor del duque de Álva y otros caballeros y otras gentes murieron en los Gelves viernes 30 de agosto de 510: los quales mataron los moros.
- 38 D. Alonso Henriquez, abad de Matallana nieto del Almirante murió jueves 16 de enero de 1511.
- 39 La Marquesa de Moya Doña Isabel de Bobadilla murió en ... de enero de 1511.
- 40 El Patriarca D. Alonso de Fonseca, arzobispo que fué de Sevilla y de Santiago murió sábado 13 días de marzo de 1512 en Salamanca.
- 41 En 8 de junio de 12 aportaron 10.000 ingleses cabe Fuenterrabía que venían contra el rey de Francia.
- 42 En esta villa se azotaron 28 hombres gallegos del obispado de Mondoñedo en ... de enero de 15: dellos porque fueron testigos falsos deponiendo que personas que eran pecheros eran hijosdalgo, y los otros porque presentaron los dichos testigos falsos para que depusiesen que eran fijosdalgo. A los testigos falsos azotaron y quitaron los dientes y hecharon á las galeas: eran personas

viejas. A los hijosdalgo que presentaron los testigos falsos azotaron con los privilegios al cuello y quedaron por pecheros y falsarios y les echaron á las galeas.

- 43 La infanta Doña Mencía de la Vega muger del infante D. Fernando de Granada, señora de Tordehumos, y Guardo y Castrillo murió jueves 8 de hebrero de 15.
- 44 Pero Lopez de Calatayud y Luis su hermano acochillaron á Valdes sobre palabras que ovieron jueves 22 de hebrero ds 15.
- 45 D. Fernando Henriquez, hermano del almirante, fué recibido por regidor del regimiento que le renunció Diego Carrillo lunes 17 de setiembre de 515 por poder.
- 46 Viernes 15 de octubre de 16 se juntaron mucha gente desta villa y hecharon della á un capitan que se llamaba Tapia que venía á fer gente en esta villa por fuerza.
- 47 El Obispo de Coria don (1) Bravo murió en... de enero de 16.
- 48 La muger de Lope García de Salazar, hermana del conde de Oñate murió... de agosto de 17.
- 49 Doña... de Bazan hija del Vizconde D. Pedro de Bazan muger de Fernando Alonso de Robres, madre de D. Gutierre de Robres, murió en 1518.
- 50 Maria de Medina muger del comendador Pedro de Rivera y madre del comendador Diego de Rivera, capitanes de SS. AA. y regidores desta villa y alcaldes de Cartagena, murió sábado 21 de hebrero de 18 en la villa de Medina del Campo.
- 51 D. Pedro de Bazan tenía casa en en Valladolid.
- 52 (*Nota del Sr. Vargas Ponce*).—Concluye este diario en el año 1518 sin acabar de narrar el célebre paso que defendieron en Valladolid, despues de muchísimas justas y toros, quatro caballeros en celebridad de la venida y jura allí de Carlos V, que dice ganó el premio de mejor justador el segundo dia de las fiestas porque en efecto lo merecía de X^a. (justicia) porque de quatro carreras quebró tres lanzas y justó mejor que todos.

(1) Juan de Orlega Bravo de Lagunas, obispo de Coria desde el año 1505. Según Don Vicente de La Fuente (*Historia eclesiástica de España*, t. v, 2.^a edición, pág. 547), murió en 1517, y tuvo por sucesor al cardenal D. Bernardo de Bibiena. Ni este, ni aquel, figuran en el episcopologio de Coria, trazado por el P. Gams.—F. F.



NOTAS

JUISTA EN VALLADOLID POR LA ENTREGA DE GUADIX

(Véase la apuntación 1 de los «Extractos»)

En todos los tiempos las conquistas de ciudades, posesiones de territorios y victorias de los ejércitos propios, se han solemnizado cumplidamente, dando entrada en esas «alegrías», como entonces se decía, ó en esas fiestas, como se ha dicho después, al pueblo soberano, dispuesto siempre á celebrar con regocijos más ó menos públicos, todo hecho significativo, tenga ó no tenga importancia para la nación.

Tenálo, y de gran interés, la entrega á los Reyes Católicos de la ciudad de Guadix, hecha el 30 de diciembre de 1489 por el emir Abdallah el Zagal, ciudad que por ser el último refugio del hermano del gran emir granadino Muley Abul Hacen, iba allanando á los monarcas castellanos la realización de su plan de conquista del reino granadino, á donde dirigieron sus miras los Reyes así que se consolidó la tranquilidad interior del reino. Reducido á la nada el poderío del Zagal (el Valeroso), solamente quedaba Boabdil (el Rey chico) ó Muley Bauduli, como le llamaron en varios documentos los nuestros, ó el Zogoibi (el Desventurado), como le calificaron los moros, siendo su nombre también Abdallah como su tío el Zagal.

La imprudencia de Muley Abul Hacen de apoderarse de Zahara, que era de los castellanos por conquista de Don Fernando de Antequera, luego rey de Aragón, fué el motivo que sirvió de excusa á los Reyes Católicos para tomar en seguida Alhama, y afianzar sus pensamientos de arrojar de la península al pueblo árabe. Las batallas y tomas de Lucena (donde fué hecho cautivo Boabdil), Vélez, Málaga, Baza, Almería y Guadix, prepararon el plan de conquista de Granada; y aunque los castellanos tuvieran que sentir sendos descalabros en Loja y en la Ajarquía, las discordias nacidas entre la sultana Aixa (la Honesta) y Zoraya (el Lucero de la mañana), bella cautiva cristiana que conquistó el corazón del vehemente Muley Hacen; la abdicación de éste y la división del reino de Granada entre el Zagal y Boabdil, hermano aquél de Muley, é hijo del emir y de Aixa, éste, prepararon el campo á nuestros Reyes Católicos, que ya no cejaron hasta sentar sus estandartes en la Alhambra.

La entrega de Guadix, último refugio del enfermo Zagal fué, como se ha dicho, de gran significación; de Guadix salió Muley Abdallah para su reducido territorio de Andarax, que se le señaló por señorío y que abandonó pronto, mediante venta por cinco millones de maravedís al mismo rey Don Fernando, para ir á servir al rey de Fez, quien preparó su andrajosa vida y funesta muerte.

No era de extrañar, pues, que al aviso de las «nuevas» de Guadix, es decir, de su entrega á los Reyes Católicos, la villa de Valladolid, muy afecta á Doña Isabel y Don Fernando aun antes de ser reyes de Castilla, se aprestase á solemnizar con populares fiestas acontecimiento de tal relieve; y como en todas esas fiestas el Concejo había de tomar una participación muy activa, indudablemente preparó las justas que se celebraron el domingo día 8 de febrero de 1490, basándome para suponer que fué el Concejo de la villa el que costeaba y organizaba las justas, espectáculo tan de la época, en que Don Pedro Pimentel, Antonio Franco, Martín de Tobar, Alonso de Virues y Jorge de León, por lo menos, eran regidores de Valladolid, eso si no lo era también el significado caballero Don Sancho de Bazán, y ya no probable el Mota que citan los *Extractos*.

Don Pedro Pimentel, regidor, era hermano del famoso Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, tan conocido en la época de Don Enrique IV y de los Reyes Católicos. Debía ser Don Pedro un buen justador: justó en Valladolid también, donde tuvo su casi continua residencia, en la celebradísima justa que se celebró el 3 de abril de 1475, al venir á la villa por primera vez siendo rey, Don Fernando el Católico, en cuya justa tomó parte lo más florido de la corte: el rey, el duque de Alba, los condes de Benavente y de Salinas, el adelantado de Castilla y otros caballeros. Don Pedro Pimentel tuvo la merindad de Valladolid por orden de su hermano el conde, como se verá en la nota al apunte 7. Fué el que alzó el pendón por los Reyes Católicos el 29 de diciembre de 1474, en esta villa, al ser proclamados reyes.

Antonio Franco, regidor también, era persona muy señalada y en los últimos años del siglo XV se le llamaba ya señor Antonio Franco. Muchos del apellido Franco hubo en Valladolid en el mentado siglo: el Doctor Diego González Franco, que falleció el 3 de junio de 1462; un García Franco casado con Doña Maria de Saravia de cuyo matrimonio nació Pedro de Cartagena (7 marzo 1456), gran trovador, muerto por los moros en Loja (22 mayo 1486). Otro ó el mismo García Franco figura como regidor el 29 de diciembre de 1474 al dar la obediencia á doña Isabel. Es probable que de él pasara el oficio de regidor á Antonio Franco, si fué su hijo.

De Don Sancho de Bazán diré algo en la nota al 5.

El apellido Tovar o Tobar fué muy corriente en Valladolid, como que uno de los linajes en que se repartían los oficios del Concejo era de Tovar y otro el de Reoyo, y se repiten los regidores de ese apellido citado. Al Martín le sucedió en el Regimiento, Pedro de Tovar.

Alonso de Virues fué otro regidor, precisamente muy activo, del Concejo vallisoletano. Es muy probable fuera pariente del Gerónimo de Bivues que, con Juan de Luzón y Juan de San Pedro, hizo sacar de la prisión

a un preso para que pregonase al Condestable Don Alvaro de Luna cuando le llevaron a degollar, volviendo después aquél a la cárcel. (V. *Don Alvaro de Luna según testimonios inéditos de la época*, por D. León de Corral, pág. 92).

Alonso de Virues tuvo comisiones de gran interés e importancia, como la que le dieron en compañía de Juan de la Cuadra (24 febrero 1500) para que fuese por treinta días a Sevilla (con 200 mrs. cada día a cada uno) para tratar con sus altezas los reyes de cosas tocantes a estos y a la villa; y la que le encargaron en 11 de mayo del mismo año para que llevase una carta a Medina del Campo y tratase de asuntos relacionados a la villa y a Medina sobre las ferias, por ciertas pretensiones de los mercaderes de Valladolid que se habían presentado al regimiento.

Jorge de León era también regidor de Valladolid, y a la vez que él había otro regidor llamado Francisco de León. Debían ser sucesores de Pedro de León que era alcalde en 5 de mayo de 1453 y estuvo casado con María Alvarez, naciéndoles el 5 de agosto de 1459 un hijo que se llamó Francisco. Es probable, pues, que ese Pedro fuera pariente de Francisco y de Jorge de León. También fué regidor de Valladolid el comendador Francisco de León, que asistió con el regimiento a dar la obediencia a Doña Isabel la Católica el 29 de diciembre de 1474, comendador que cita Antolínez (*Hist. de Vall.*, pág. 199), pero no dice que fuera regidor, otorgando con otros señores en 25 de abril de 1487, la regla de la cofradía de San Lorenzo unida a la de San Gil y a la de la Natividad de Nuestra Señora, establecida en la capilla de San Lorenzo de la iglesia mayor, cuyas interesantes bóvedas mudéjares aún se conservan en lo que ahora es archivo. Un Pedro de León fué de los primeros colegiales del de Santa Cruz, que se inauguró el 25 de febrero de 1484.

El criado del obispo de Palencia, que citan los *Extractos* solo con el apellido Mota, es casi seguro fuera García Ruiz de la Mota, hermano, por tanto, del obispo de Badajoz y luego de Palencia, Don Pedro Ruiz de la Mota, llamado el maestro Mota. Excuso indicar que el obispo de Palencia de quien era criado Mota, era Fr. Alonso de Burgos. El Mota obispo anduvo siempre con la corte o cerca de ella; tuvo la abadía de Foncea; vivió en Flandes; señalaba las provisiones con el chanciller; fué limosnero de Don Carlos V; no residió en su diócesis, y se hizo más notable, así como su hermano, por ser el que pronunció el discurso de apertura de cortes en las famosas celebradas en marzo y abril de 1520 en Santiago y la Coruña, y su hermano García Ruiz de la Mota, que arregló algunos asuntos en la diócesis de Badajoz, el que como procurador por Burgos, contestó al rey Don Carlos V en las cortes citadas, aprobando o proponiendo aprobar el servicio que se pedía, ocasionando sendos disgustos esa actitud francamente realista, los cuales se patentizaron en Palencia contra todo lo que era del obispo, aunque este se hallaba en Flandes. Ambos Mota fueron hijos de Garci Ruiz de la Mota, alcalde mayor de Burgos y comendador de Montijo en la orden de Santiago. Esa circunstancia de ser de Burgos estos Mota, y ser de la misma provincia Fray

Alonso de Burgos, da alguna probabilidad, como he dicho, de ser el citado criado de este sabio y generoso prelado, García Ruiz de la Mota, hijo.

ENTREGA DE SIMANCAS A DON FERNANDO EL CATÓLICO

EN 1490.

(V. la apunt. 2)

En el deseo los Reyes Católicos de organizar sobre bases muy distintas la defensa tanto interior como exterior del reino, fueron haciéndose cargo de los castillos y fortalezas que tenían los primates de Castilla, y ello, con la prohibición de que se construyeran otros, con la refundación de la Santa Hermandad y otras disposiciones que aminoraron de raíz las cuantiosas rentas que algunas familias poseían, hizo abatir la ambición de éstas y comprender que la energía de los reyes iba derecha a que estos mismos reinasen con todos los amplios poderes que da la realeza, no a que fuesen movidos, como había sucedido tantas veces en el mismo siglo XV, por las intrigas, odios, rencores y combinaciones de los magnates. Afortunadamente, la nobleza, sino de buen grado, por lo menos con tranquila resignación, favoreció los ideales de Doña Isabel y Don Fernando, y no opuso resistencia alguna, que hubiera costado rebeliones y revueltas sin fin, a las restringidas órdenes que mermaron el caudal y estados de familias tan poderosas como los de los Mendoza, Pimentel y Enríquez. A pesar de ser próximos parientes de los reyes el almirante Don Alonso Enríquez y su sucesor Don Fadrique II, y ser éste, como otros muchos más nobles, de la absoluta confianza de los reyes de Castilla y Aragón, éstos se posesionaron de algunos castillos, fortalezas y pueblos de que eran señores en pleno dominio algunos nobles, y se entregó al rey Simancas, que era del almirante Don Fadrique Enríquez, del mismo a quien arrestó y desterró Doña Isabel por no haber respetado siendo joven un seguro por ella dado.

Los *Extractos* citan este hecho de la entrega de Simancas a Don Fernando, señalando el día en que se celebró y quién la recibió en nombre del rey.

Poco he de decir del almirante Don Fadrique II por ser de sobra conocido y haber tenido tan gran participación en la cosa pública en los tiempos primeros de Don Carlos V, ejerciendo, durante el levantamiento de las Comunidades, la gobernación de estos reinos, juntamente con el Condestable. Sin embargo, he de recordar su ascendencia, en parte de conocimiento vulgarísimo, siquiera por ser su padre llamado por los RR. CC. «nuestro amado primo».

La cosa viene nada menos que del infante Don Fadrique, hermano gemelo del rey Don Enrique II el Bastardo. Ese desgraciado infante, maestre de Santiago, asesinado por orden de su hermano Don Pedro I en el mismo palacio de Sevilla, el 29 de mayo de 1358, tuvo un hijo natural

llamado Don Alonso Enríquez, cuya madre fué Doña Paloma, judía de Guadalcanal (*Memorial de algunos casos en Revue Hispanique*, t. XL, pág. 255), pues la especie que levantaron los defensores de Don Pedro I de que de amores, que no existieron, entre Doña Blanca, la legítima esposa de Don Pedro, y Don Fadrique, nació este Don Alonso Enríquez, —hermano de Don Pedro Enríquez, conde de Trastámara,—fué una vil calumnia desacreditada ya en absoluto.

Don Alonso Enríquez I casó con Doña Juana de Mendoza, hija de Don Diego Hurtado de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, y hermana de Don Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla. Al fallecimiento de este señor, padre del I marqués de Santillana y I conde del Real de Manzanares, ocurrido en 1405, se dió el almirantazgo de Castilla á Don Alonso Enríquez.

El matrimonio de Don Alonso Enríquez I y Doña Juana de Mendoza fué de prolífica sucesión: tres hijos y nueve hijas, que casaron con personas ricas y nobles: una de las hijas con Don Rodrigo Alonso de Pimentel, conde de Benavente. El primogénito fué Don Fadrique Enríquez I, que siguió á su padre, fallecido en 1429, en el título de Almirante; fué el alma de las intrigas tramadas contra el desgraciado Don Alvaro de Luna; estuvo del lado del infante Don Enrique hasta que el rey D. Juan II de Castilla le dió la ciudad de Tarifa; y suegro de Don Juan II de Navarra, siguió á éste en sus alteraciones y revueltas, por lo que estuvo desposeionado de sus señoríos y estados, que recobró más tarde al tranquilizarse el reino. Estuvo casado dos veces: de su primera mujer Doña Marina de Ayala, señora de Casa Rubios, hija de Diego Hernández de Córdoba, señor de Baena, tuvo por hija á Doña Juana, que casó con el rey de Navarra Don Juan II el Grande ¹, de cuyo matrimonio nació Don Fernando el Católico; de su segunda mujer Doña Teresa de Quiñones, hija de Diego de Quiñones, de la casa de Luna, nacieron ocho hijos, todos bien casados,—á excepción de una hija, Doña Blanca, que fué monja en Santa Clara de Palencia,—siendo el mayor de esta segunda mujer Don Alonso II, el cual llevó el título de almirante al fallecer su padre en 1473.

Don Alonso Enríquez II, III almirante del mismo apellido, casó con Doña María de Velasco, hija del I conde de Haro Don Pedro Fernández de Velasco y de Doña Beatriz Manrique, y tuvo aquel matrimonio siete hijos ², siendo el mayor Don Fadrique Enríquez II, el cual heredó el almirantazgo en 1485, muerto su padre en Valladolid el 11 de mayo, villa en la que costó la capilla de los Estudios.

¹ Don Juan II no fué rey de Aragón hasta 1458 en que heredó la corona por fallecimiento de su hermano Don Alfonso V de Aragón. Era rey de Navarra desde 1425 por su matrimonio, verificado en 1419, con su primera mujer Doña Blanca, hija del rey Carlos el Noble. Doña Blanca, madre del príncipe de Viana, era viuda de Don Martín, rey de Sicilia.

² Tuvo Don Alonso una hija natural en Doña María de Alvarado, señora noble, llamada Doña Teresa la Santa, la cual casó con Don Gutierre de Córdoba, señor de Maqueda. La hija pequeña de Don Alonso y su mujer Doña María, se llamó también Doña Teresa y casó con otro Don Gutierre, pero de Sotomayor, conde de Villalcázar.

Don Fadrique II casó en Sicilia, á donde fué desterrado por Doña Isabel la Católica por el hecho ya expresado de no respetar un seguro por ella dado, con la condesa de Módice Doña Ana de Cabrera, muriendo sin sucesión en 1538, por lo que pasó el almirantazgo á su hermano Don Fernando, ya que había fallecido Don Bernardino que seguía a Don Fadrique.

Los varios sucesos en que intervino Don Fadrique II les cuenta la historia general, y la de Valladolid apunta la intervención que tuvo en la perdón de Don Carlos I por lo de las Comunidades, y copia el letrado que por ello se puso en su palacio de Valladolid, hoy teatro de Calderón. No he de recordarlos siquiera.

Algo he de indicar del comendador Ribera que, desde luego, el apunte de los *Extractos* hace suponer estaba al servicio de los RR. CC.

Del comendador de Cieza (Murcia) en la orden de Santiago, Pedro de Ribera, me he ocupado antes de ahora: en mi libro *Los retablos de Medina del Campo* (págs. 105-117), á propósito del hermoso retablo mayor de la iglesia de San Martín. Allí dije yo que fué nieto de Perafán de Ribera.

Este señor estuvo casado dos veces: la primera con Doña María Rodríguez Mariño, hija de Gonzalo Mariño y nieta de Ruy González Mariño, ayo del rey Don Enrique, y la segunda con Doña Aldonza de Toledo y Ayala, hija de Hernán Pérez de Ayala y de Doña Elvira de Toledo, teniendo con la primera por hijos á Ruy López de Ribera y Gonzalo Mariño de Ribera (de quien fueron hijo y nieto Payo Mariño de Ribera y Gonzalo Mariño de Ribera, alcaide de Bujía), y con la segunda á Diego Gómez de Ribera, Payo de Ribera y Miguel López de Ribera. Sus armas fueron las tres fajas verdes en campo de oro ¹.

Apunté también que fueron los padres de Pedro de Ribera, Diego de Ribera y Doña María González de Santisteban, hija de familias linajudas de Valladolid; que fueron sus hermanos Alonso de Valladolid, contador mayor de los RR. CC., y Andrés de Santisteban, alcaide de Burgos; que estuvo casado con Doña María de Medina, caballeriza mayor de la reina; que tuvo un hijo que fué el comendador de Peñausende, diego de Ribera; que además de la encomienda de Cieza tuvo los cargos de caballerizo mayor, capitán de guardias de los RR. CC., alcaide de Cartagena y del castillo de Montefrío en Granada; y que fué regidor de Valladolid, cuyo oficio—había leído en libros de acuerdos del Regimiento—tenía, por lo menos, de 1502 á 1512, sucediéndole después en el Concejo su hijo Diego. El estudio principal que en el libro expresado hice se refería, como indica el título, al retablo por él y su mujer costeados en la iglesia que edificaron en 1514 en la villa de las ferias, junto con un hospital que debió titularse de San Pedro de los Arcos.

También expresé que el comendador Ribera citado en los *Extractos de los diarios de los Verdesotos de Valladolid*, suponía fuera el comen-

¹ El adelantado Perafán fué hijo de Ruy López de Ribera (que murió en el cerco de Algeciras) y de Doña Inés de Sotomayor, y nieto de Lope ó López de Ribera, caballero que se halló en la coronación de Don Alfonso en Burgos en 1330.

dador de Cieza, Pedro de Ribera. Y hoy puedo comprobar y justificar mi hipótesis. Los libros de acuerdos del Regimiento de Valladolid no alcanzan más que al año 1497; y ya entonces era regidor de la villa el comendador Pedro de Ribera, y si hay muchas lagunas en el curso de su actuación en las cosas concejiles, se le ve en dicho año asistiendo á la entrada de los RR. CC., á la solemnísimá de la princesa Doña Margarita de Austria, esposa ya del príncipe Don Juan, en otros muchos acuerdos y comisiones, no desdeñando las modestas y de policía, como fué la que le dieron el 8 de julio de 1499 (á cuyo regimiento asistió, por cierto), para que vea los carneros que dan los que están obligados al abastecimiento de la villa.

La prueba de la certeza de lo que supuse está en los mismos libros de cuaderos del Concejo. En 9 de agosto de 1497 dieron poder, en nombre del Concejo de la villa, al comendador Ribera, «asy como a Regidor desta villa, para que el e los suyos que tiene en simancas puedan prender» á todos los que se hallaren cortando leña en el monte de Duero (que debía de ser el hoy llamado pinar de Antequera), que no sean vecinos de Valladolid ni de su tierra, salvo de Simancas, Aldeanueva y Valdestillas, y de las prendas que hicieren parta la mitad con los guardas de la villa. Otra prueba: En 5 de enero de 1498 se daba licencia al comendador Pedro de Ribera, como vecino y regidor de esta villa, «para que su alcayde que tiene en la fortaleza de symancas», desde ese día hasta San Juan, pueda llevar cada semana dos cargas de leña con dos asnos, del monte de Duero, y como el aprovechamiento estaba arrendado por vecinos de la villa y de Puente Duero, la villa pagaría 250 mrs., ó se les recibría en cuenta de lo que tenían que pagar por el arrendamiento, dichos vecinos.

Además de lo indicado, algún otro cargo cerca de los reyes, de Doña Juana y Don Felipe, debía tener el comendador Pedro de Ribera, porque se cita (*Don Alvaro de Luna, según testimonios inéditos de la época*, por Don León de Corral, pág. 35) el caso de que Lope de Rueda, «notario apostólico y escribano real de la Reina», sacó en Burgos un traslado de la carta original que dió el rey Don Juan II á las ciudades y villas del reino por la sentencia y justicia dada y hecha en Don Alvaro de Luna. El traslado, que era para el licenciado Arce, indudablemente para algún pleito, se dió «previo mandamiento del bachiller de Ebia, refrendado por Pedro de Ribera».

El comendador Pedro de Ribera tuvo sus casas principales en Valladolid, citadas ya en 1496, como se verá en la nota al 5. Estaban en la calle de Teresa Gil fronteras de las de Fernand López de Calatayud, y en ellas se alojó Don Fernando el Católico con Doña Germana de Foix en 1506, como digo en mi estudio *Valladolid en las regencias de Don Fernando el Católico y del Cardenal Cisneros*.

Según el repartimiento de las lanzas con que habían de acudir los comendadores de la orden de Santiago, el comendador de Ribera había de sostener dos lanzas.

No eran, pues, unos cualesquiera los regidores de Valladolid.



EL MACÍAS CARPINTERO

SUPUESTO ARQUITECTO DE SAN GREGORIO DE VALLADOLID

(V. la apunt. 3)

Es tal la importancia del edificio del Colegio de San Gregorio, de Valladolid, que no podía menos de ocuparme del pretendido arquitecto de la obra.

En un artículo sobre *Macías Carpintero* en el *Bol. de la Sociedad española de excursiones* (t. X.—1902.—pág. 248), en los apuntes de *Arquitectos de Valladolid*,—publicados en el *Anuario de la Asociación de Arquitectos de Cataluña para 1904 y 1905* y en el *Bol. de la Soc. castellana de excursiones* (t. IV—1909 y 1910)—y en el libro *La iglesia del convento de San Pablo y el Colegio de San Gregorio* (pág. 119), me he ocupado de ese supuesto arquitecto del Colegio de San Gregorio, del Macías Carpintero, vecino de Medina del Campo, que sigo creyendo no fué tal director ni trazador de la obra, como se ha repetido tantas veces.

Escribí del carpintero Macías lo siguiente, aunque me repita una vez más:

«El primer monumento que se muestra á los extranjeros que visitan la ciudad de Valladolid es el famoso Colegio de San Gregorio, y pocos españoles habrán dejado de oír algo de la famosa portada del Colegio, «porque está toda llena de estatuas y de menudas y delicadas labores», y ser muy aficionados, por naturaleza, á la riqueza del exorno y exuberancia del detalle.

»Obra tan preciada, en la que se ve la amalgama del ojival decadente con el naciente plateresco, se atribuye á «Macías Carpintero, vecino de Medina del Campo, cuyo mérito y celebridad son comparables al de los Colonias, Siloe y Cruz, por la delicadeza y parsimonia de sus obras»¹. Sin embargo de esto, de ninguna otra obra de Macías Carpintero se tiene noticia, ni se sabe nada de la vida de arquitecto tan notable, á juzgar por tan espléndida muestra como dejó en la fábrica del Colegio fundado por el Obispo de Palencia Fr. Alonso de Burgos. Con lo apuntado, y con decir Ceán Bermúdez que «Consta en un diario manuscrito de los caballeros regidores de Valladolid, llamados los Verdesotos, que Macías, estando labrando y dirigiendo la obra de este colegio se degolló con una navaja sábado postrimero de julio de 1490», y que «Hubo de ser muy sentida esta muerte en aquella ciudad, así por el modo con que fué ejecutada, como por el mérito y nombre del que la hizo, y también por dejar sin acabar una obra tan famosa», está dicho todo lo que de Macías Carpintero se ha repetido en diferentes ocasiones, siendo de extrañar que el

¹ Adiciones, de Ceán Bermúdez, á *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*, por D. Eugenio Llaguno y Amirola, tomo I, pág. 128.

diligentísimo D. José Martí y Monsó, que tuvo á su disposición el archivo de la Marquesa de Verdesoto, como indica en su monumental obra *Ensayos histórico-artísticos*, no haya podido apuntar dato alguno sobre Macías, cuando tantos y tan interesantes ha acumulado referentes á artistas que florecieron en Valladolid.

»Conviene á nuestro propósito señalar varias fechas: el 8 de Febrero de 1487 se hace la donación de los terrenos sobre los que había de erigirse el Colegio de San Gregorio; el 9 de Julio del año siguiente toma posesión del terreno el Obispo de Palencia; dice Ceán Bermúdez, que Macías se suicidó en Julio de 1490, y se acaban las obras de la fundación de Fr. Alonso de Burgos en 1496. Es decir, que las obras se realizaron durante ocho años, que, como apunta el mismo Ceán Bermúdez, «se necesitaban para trabajar sola la fachada», y, no obstante, á los dos años de comenzados los trabajos tiene Macías fama de hombre de mérito, cuando apenas se bosqueja lo que va á ejecutar, pues en dos años no podía hacer mucho, mucho más cuando los trabajos de fundación y de perfilar la planta del edificio son tan engorrosos y pesados, se tiene noticia del valer del director de la obra, sin embargo de no citarse ninguna otra debida á su ingenio, y se siente su muerte en 1490 por el mérito y nombre de artífice tan excelente, un artífice que apenas podía haber replanteado la primera hilada de la planta del Colegio.

»Por estas razones hemos puesto siempre en duda las palabras de Ceán Bermúdez, y nos ha chocado lo del suicidio en 1490, que aún se sigue indicando á todo visitante de San Gregorio, como es vulgar decir en Valladolid. Y mayores son nuestras dudas hoy por haber visto hasta tres veces el nombre de Macías Carpintero en unas cuentas de 1496 y en el libro de acuerdos del Ayuntamiento correspondiente á 1497, siete años después del indicado suicidio. O es cierto lo que apuntó Ceán Bermúdez en sus *Adiciones* á Llaguno y el Macías Carpintero por nosotros leído es otro artista ó constructor de importancia por los trabajos que realizó, ó informaron mal á Ceán y el mismo supuesto arquitecto del Colegio de San Gregorio siguió en Valladolid algún tiempo después de terminada la obra que tanto nombre le dió, y, por tanto, no falleció en 1490.

»De las dos hipótesis, nosotros seguimos la segunda, por varias razones. Era raro que se conocieran dos personas del mismo nombre, y ambas dedicadas á la construcción, y no se las distinguiera con otro apelativo, ya fuera *el Viejo, el Mozo*, etc. como vemos con frecuencia en documentos de la época. Y había de ser coincidencia grandísima que el Macías Carpintero de 1496 fuese persona muy competente—como se desprende de los trabajos de nivelación que tuvo que hacer en la villa, trabajos entonces difícilísimos y que no se encomendaban á cualquiera,—tan competente en obras como el Macías del Colegio de San Gregorio. El Macías de 1490 dió muestras de conocer el arte y de tratarle con gran soltura y hasta originalidad, sin perjuicio de los grandes defectos que, como composición, se observan en el conocido monumento vallisoletano, y el Macías Carpintero de 1497, construye un arco decorativo, que aunque había de revestirse de hiedra y flores y escudos, tenía que dar la

osatura, la forma del elemento decorativo. ¿No son coincidencias éstas para suponer una misma persona ambos artistas ó constructores? Llamarse el mismo nombre y apellido, ó quizá calificativo ó significación del oficio; vivir en la misma época y ciudad y dedicarse á trabajos iguales, no dicen poco. Por eso creemos que Macías Carpintero no falleció en 1490, y que el supuesto director de las obras del Colegio de San Gregorio de Valladolid siguió trabajando en la misma ciudad, como se desprende de los hechos siguientes:

»El Concejo de Valladolid en 1494 empezó á ejecutar ciertas obras para traer á la villa el agua de la fuente de la huerta de las Marinas, que el monasterio de San Benito hizo medio siglo antes y acababa de reconstruir. Los detalles de la obra de las Marinas les consignamos en otra parte ¹, y no hemos de indicarlos aquí; pero es preciso adelantar que el ingeniero moro á quien fué encargada la mano de obra, no cumplió su compromiso, no sin que por tal motivo sufriera aflictivo castigo. Comenzadas las obras, y fiando el Concejo en la ejecución de las mismas gran provecho para la villa, tuvo que consultar el parecer, como era muy frecuente en la época, de personas competentes, y en 1495 Fernando y Juan de Matienzo entendieron en el viaje de aguas de las Marinas. Un siglo después Juan de Herrera intervenía en el nuevo viaje de Argales, que refundía los de Argales, del monasterio de San Benito y Marinas, pero este ejemplo había tenido precedente en 1496 con Macías Carpintero.

»Los trabajos de nivelación en aquella época eran muy deficientes, como hemos dicho; no sabía levantar un perfil un poco extenso un cualquiera, y cada cual preparaba sus aparatos, pesados siempre y de poca exactitud; así que se miraba como cosa de gran pericia hacer ó dirigir una nivelación. En tal situación, en vez de alargarse las obras por falta de buena dirección, aparece Macías Carpintero y está indicado su trabajo en la data de la cuenta del mayordomo de las labores del Concejo, Francisco de Rivadeneira ², expresándose «que dio e pago El dicho mayordomo por otra çedula del dicho gomez garcia fecha veynte e dos de jullio de Nobenta e seys años a maçias Carpintero de tres jornales de tres dias que [uvo] quando vyeron tres Carpinteros labrando en la madera e aparejos que se ovieron de fazer para nybelamiento de las fuentes de las marinas del agua que a esta villa han de venir ciento e cinquenta mrs. e mas treinta e vn mrs. quel dicho maçias juro que dyo a cierpos ganapanes porque traxesen la madera desde la morerya donde se compro la dicha madera fasta las casas del comendador Ribera E mas ochenta e quatro mrs. de doze libras de trasaderos [trabaleros?] que seran menester para clauar la dicha madera....»

»Puede deducirse, por tanto, que en 1496 hace un Macías Carpintero ciertos trabajos de nivelación en Valladolid para conducir á la villa el agua de las Marinas. ¿Es este Macías el mismo de quien escribió breves

¹ En nuestro folletito *Los abastecimientos de aguas de Valladolid*.

² Folio 126 vuelto del *Libro de Regimiento* de los años 1497 á 1502

palabras Ceán Bermúdez y al que supone la obra del Colegio de San Gregorio? Así lo creemos. Pero aún hay mas referencias.

»En el primer folio del citado *Libro del Regimiento*, se da la noticia de que «En treze días de mayo año de mill e quatrocientos e noventa e siete años bispera de pascua del espiritu santo estando en esta noble villa de valladolid el Rey e Reyna nuestros señores los quales venian de burgos e avian entrado el dia antes fue Rescibida en esta villa la ylustrisima princesa doña margarita muger del príncipe don Juan nuestro señor hija de [en blanco] ¹.

«El recibimiento en Valladolid de la Princesa Margarita no está citado por ningún historiador, y en él bien claramente se ve el amor del pueblo al Príncipe D. Juan, así como el cariño de los Reyes Católicos á su nuera, á quien obsequiaron con cuantiosas y ricas alhajas. Como queda citado, el 13 de Mayo de 1497 entró en Valladolid la Princesa Margarita; pero apenas se celebraron las suntuosas y regocijadas bodas en Burgos, ya se ocupaba el Ayuntamiento vallisoletano de la visita de la Princesa. El 9 de Abril, seis días después de aquéllas, se encargaba por el Concejo al Corregidor, D. Alonso Ramirez de Villaescusa, y á los Regidores Conde de Ribadeo y Rodrigo de Verdesoto, que arbitrasen dinero para los paños y ropas que en este, como se había hecho en otros recibimientos de personas reales, se diesen á la justicia, Regidores y oficiales, «como para todos los otros gastos que para el [recibimiento] se ovieren de fazer.»

»Fueron festejos principales una fuente de vino en la Plaza Mayor, de que hay muchos acuerdos y notas en las cuentas del mayordomo del Concejo, y los arcos que en honor de la Princesa se levantaron en la Costanilla (calle de la Platería).

»Vemos en la obra de estos arcos el nombre de los pintores Francisco de Bueso, que pintó 300 rosas, y Juan de la Vega, que hizo y pintó «las armas Reales de sus altezas»; observamos en las cuentas, las de madera, la de la hiedra con que se «enrramó» el arco y hasta la de los obreros que fueron «a desatar los arcos», es decir, á desmontarlos; pero lo más interesante á nuestro objeto es que en la nómina ó relación de lo pagado por el cambiador Fernando de Valladolid, que adelantó los fondos para los gastos del recibimiento de la Princesa, relación que le satisfacía al mayordomo del Concejo por mandamiento de 28 de Abril de 1497, se lee: «mas que dio e pago por nuestro mandado a francisco de sant Roman de clauazon que gasto mazias carpintero en la dicha obra de los arcos de la costanilla trezientos e cinquenta e quatro mrs.» Y en otra relación de 22 de Mayo del mismo año: «çiento e ochenta e seys mrs. que dio a mazias

1 Fué hija de Maximiliano I Rey de romanos. Se había casado con el Príncipe D. Juan, en quien los Reyes Católicos y el pueblo cifraban grandes esperanzas, el 3 de Abril de 1497, y ya era viuda el 4 de Octubre del mismo año. Fueron las bodas, celebradas en Burgos, solemnísimas, pero á poco se convirtieron las fiestas en lutos: á los Reyes Católicos les perseguía la desgracia en los hijos. Esta D.^a Margarita de Austria fué la que años después, segunda vez viuda, intervino en la célebre Paz de Cambray, que se llamó también Paz de las Damas.

carpentero de ciertos días que andouo haciendo los arcos de la costanilla»¹.

»Un Macías Carpintero trabajaba en Valladolid en 1497; sólo contradice que éste no pueda ser el que cita Ceán Bermúdez, lo del suicidio de 1490: ¿no pudo estar equivocado Ceán, pues lo del sentimiento por la muerte del arquitecto del Colegio de San Gregorio más parece cosa suya que sacada del diario de los Verdesoto que el Sr. Martí no ha encontrado? Cierito que no hay dato que lo compruebe; pero en el terreno de los indicios y de las probabilidades, sentados los datos que hemos indicado, ¿no cabe nuestra suposición, ya expresada? Nos parece razonable, y quizá sirva para rectificar el funesto desenlace que se ha dado á la vida del maestro del Colegio de San Gregorio de Valladolid.

»Si no sirvieran para tanto estas líneas, al menos nos queda la satisfacción de agregar un dato más á la historia de Valladolid: el recibimiento que en la villa se hizo en 1497 á la Princesa D.^a Margarita de Austria, recibimiento acompañado de alegría y fiestas, que no ha citado ningún historiador local con estar mencionado en las primera líneas del primer folio del *Libro de acuerdos* más antiguo del Ayuntamiento vallisoletano.»

Posteriormente á estos no he adquirido datos nuevos del Macías Carpintero, como escribió Ceán y se ha repetido; pero los *Extractos* dicen «Macías, carpentero», y bien claramente se desprende que el «carpentero», como yo había supuesto, no es apellido, sino el oficio de Macías.

Ya expresó la duda Martí en *Estudios*, pág. 686 nota, al referir la obra de fábrica del colegio á Macías: «Esta cita tiene por único fundamento—escribió—la aserción de Ceán Bermúdez en las *Adiciones* á Llaguno. Sin llegar á negarla, conviene repetir que no hemos encontrado documento en su apoyo, y el mismo Ceán no pasa de decir que se *atribuye*. La palabra *carpintero* ¿expresaría el apellido ó la profesión? En efecto; la duda del apellido no la hubiera tenido Martí á conocer los *Extractos*, y si se hubiera fijado un poco también hubiese notado que Ceán dice primero que á Macías se «atribuye» la obra del colegio, y luego que «labrándola y dirigiéndola» se degolló. Los *Extractos* dicen solamente que la «labraba.»

Referente al Macías por mí encontrado vivo después de 1490, leo en otro asiento de los acuerdos del Regimiento de 15 de noviembre de 1499 que se mandaba librar á Macías, carpintero, 1.400 mrs. á juicio de Lázaro García de Guadalupe y Francisco de Salamanca, pintores, «por vn arca de madera que fizo a su costa de manos e de madera para tener las escrituras e privilegios e otras cosas del conçejo.»

Pero, comprobadas otras noticias que señalan los *Extractos*, ¿puede ponerse en duda que el Macías que trabajó en el Colegio de San Gregorio se degollase en 1490? Creo ahora que, efectivamente, ese Macías se suicidó, y aun no es para dudar que fuera vecino de Medina del Campo. Por si era apellido el «carpintero» he repasado nombres de personas de Medina que vivían á fines del siglo XV y principios del siguiente, y me

1 Folio 157 vuelto del mencionado *Libro del Regimiento*, Archivo municipal.

encuentro que figura en el llamado Padrón de Alhama, testimoniado en 1505, un «Alonso de Segovia Carpintero, hidalgo», en la cuadrilla de San Juan y Santiago, mas sigo suponiendo que aun en este el «Carpintero» no era apellido, como tampoco lo serían en la misma cuadrilla otras palabras que significan oficio: «Juan Cordonero, hidalgo» y Gonzalo Gil Platero, hidalgo.»

No tengo inconveniente, pues, en aceptar lo que dicen los *Extractos*, que Macías, carpintero, «labraba el colegio» del obispo de Palencia, no, como escribió Ceán Bermúdez, que Macías Carpintero «labraba y dirigía» la obra, con tantos méritos para compararle con los Colonia, Siloe y Cruz, nada menos.

Es indudable que el carpintero Macías, vecino de Medina del Campo, es distinto del otro que he citado, y que aquí trabajó en el colegio de Fr. Alonso de Burgos, lo más probable en su oficio de carpintero: ¿labraría los artesonados? probablemente; pero sigo negando, por no tener una prueba convincente de ello, que dirigiese la obra ni que la trazara, como ya dije en mi libro sobre *La iglesia del convento de San Pablo y el colegio de San Gregorio* de Valladolid. El patio grande tiene toda la traza de otra obra que proyectó en Granada Enrique de Egas, el fecundo tracista de grandes monumentos.

No puedo decir más hoy sobre particular tan interesante para la historia del arte español.

RESTITUCIÓN DEL ROSELLÓN Y LA CERDAÑA A LA CORONA DE ARAGÓN

(V. la apunt. 4)

El laconismo y lo incompleto de la apuntación de los *Extractos* no permiten suponer la participación que tuviera Valladolid en la satisfacción general por la completa restitución de los condados del Rosellón y de la Cerdaña que hipotecados habían tenido los reyes de Francia desde los tiempos de Don Juan II de Navarra y de Aragón. Verdad que menos referencia que esta hacen los *Extractos* acerca de la toma y conquista de Granada, con ser uno de los hechos más resonantes de los RR. CC., pues que ni la mencionan. Y hay que suponer que si la entrega de Guadix se celebró en Valladolid con alegrías populares, como se ha dicho, la villa no había de ser indiferente al triunfo que representaba la entrada en Granada de los RR. CC. y al júbilo manifiesto que expresaba la restitución á la corona de Aragón de los estados del Rosellón y la Cerdaña.

Paso, por tanto, por alto supuestas fiestas, mandadas hacer muchas veces por los mismos reyes, y me sirve, en cambio, el incompleto apunte de los *Extractos* para recordar que dichos condados fueron del reino de Aragón desde lejanos tiempos, y que constituyeron, en ocasiones, motivos de celos y de enemistades entre los reyes de España, por tener

estados sujetos á su corona allende los Pirineos, y los de Francia, por tenerles de aqueude los montes, frontera natural.

El conde de Barcelona Ramón Berenguer I el Viejo, á pesar de la enemiga de su abuela la condesa Ermesindis, consiguió por 1070 hacerse dueño de parte de los estados del Rosellón, que le pertenecían por derecho de herencia de la ambiciosa Ermesindis ó Ermesinda. En tiempos del conde Ramón Berenguer III (1096-1131) se incorporó al de Barcelona el condado de Cerdaña, por muerte de los condes sin dejar sucesión directa. Al fallecimiento del conde Don Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón por su mujer Doña Petronila, hija del rey monje, heredó los dominios de Aragón y Barcelona, el primogénito Ramón, luego Alfonso II, á excepción de varios, entre ellos Cerdaña, que pasaron al segundogénito Pedro, con obligación de reconocer por ellos homenaje al primogénito Ramón. Ya rey de Aragón Alfonso II, por muerte del conde Gerardo sin sucesión, pasó á él el Rosellón y se tituló rey de Aragón, conde de Barcelona y de Rosellón y marqués de Provenza.

Don Jaime I el Conquistador dividió sus reinos á su muerte (27 julio 1276) dejando Aragón, Cataluña y Valencia á Don Pedro, y las Baleares, con nuevo título de reino de Mallorca, con los señoríos de Rosellón, Cerdaña, y Montpeller á Don Jaime, recomendando al primero que no inquietase á Don Jaime en la posesión del reino nuevo. Pero estas recomendaciones de los padres siempre han de tener un resultado negativo. A poco de ser coronado Don Pedro III en Zaragoza pretendió que su hermano Don Jaime, rey de Mallorca, le reconociera feudo por los estados que heredara, á lo que es natural se opusiera éste; pero avistados los hermanos en Perpignan, viéndose el de Mallorca en patente inferioridad sobre su hermano, condescendió en tener su reino en feudo del de Aragón, Cataluña y Valencia, obligándose á que en el Rosellón se guardasen las leyes y usanzas de Cataluña y á que no corriera otra moneda que la de Barcelona. Pero el encono estaba declarado, y Don Jaime se unió al rey de Francia dejando pasar sus tropas por el Rosellón para atacar á Don Pedro.

Don Pedro III dejó á su hijo Alfonso III, al morir en 1285, la triple corona de Aragón, Cataluña y Valencia, con la soberanía de Mallorca, Rosellón y Cerdaña, y el encargo de que conquistara estos estados, como él pretendió cuando le sorprendió la muerte. Así fué: Don Alfonso se dirigió contra Mallorca y se tituló rey de Aragón, de Mallorca y de Valencia y conde de Barcelona. En las vistas de Don Alfonso y del rey Don Eduardo de Inglaterra (en Olorón en julio de 1287), éste como mediador para arreglar las diferencias entre tío y sobrino, se convinieron ciertos particulares que no se cumplieran, por lo que años después se firmó la paz de Tarascón (febrero de 1291) por la que, entre otras cosas, se estipuló que el reino de Mallorca quedase bajo el dominio directo de Aragón, por el delito de haber dejado pasar Don Jaime á los franceses, para ir contra su hermano Don Pedro III.

Años más tarde (1298), Don Jaime II de Aragón restituyó á su tío Don Jaime el reino de Mallorca, quedando éste como lo dejó el Conquistador.

Sin embargo, las cosas no fueron definitivas. Dió motivo otra vez á la enemistad de Pedro IV (el Ceremonioso) de Aragón con su cuñado Jaime II de Mallorca, la tardanza de éste en prestar el juramento de homenaje al de Aragón por el feudo de aquel reino, aunque para ello fuera requerido varias veces. Juró, no sin cierta humillación, el mallorquín; pero desavenencias en Aviñón, cuando ambos fueron á la ciudad papal, á rendir homenaje el aragonés al papa Benedicto XII por el reino de Cerdeña y Córcega, y la mala voluntad que se tenían los cuñados, hicieron que chocaran, buscando pretexto en la declaración de guerra de Mallorca al rey de Francia Felipe de Valois, en no acudir Don Jaime, ni por procurador, á las cortes convocadas en Barcelona y el haber acuñado moneda en el Rosellón diferente de la barcelonesa, para formar un proceso en el que se sentenció en definitiva que se confiscase el reino de Mallorca, con los condados de Rosellón y Cerdeña con las otras tierras que tenía Don Jaime en feudo por el de Aragón, dando un año de plazo, pasado el cual se incorporarían á la corona de Don Pedro IV. Don Jaime fué vencido fácilmente en Mallorca, que recibió con desagrado al aragonés, y éste en 1544 acabó de apoderarse del Rosellón y Cerdeña, incorporándose todos estos estados á la corona aragonesa, señalándose Berga (Cataluña) por residencia del destronado rey.

El reino de Aragón se hizo importantísimo y preparó de este modo la gran unidad de los reinos españoles; pero andando los tiempos, los condados del Rosellón y Cerdeña habían de volver á ser punto de mira del francés, que no perdía instante para que se agregaran á su corona.

Don Juan II (el Grande) de Navarra y Aragón, vióse muy apurado á la muerte de su hijo el príncipe de Viana Don Carlos: los disturbios interiores de Navarra, las tropas de Castilla en este reino, la insurrección de Cataluña, dieron lugar á que Don Juan II cometiera una imprudencia, aunque él mirase la pacificación de sus estados: lo constituyó el convenio de Olite (12 abril 1462), en el cual se concertó que Luis XI de Francia ayudaría al navarro y aragonés á expulsar de Navarra á los castellanos, obligándose Don Juan á entregar á Luis XI 200.000 escudos de oro para sostenimiento de 700 lanzas francesas que entrarían á servicio de aquél, hipotecando para este dinero las rentas del Rosellón y Cerdeña.

Las cosas iban poniéndose mal. Los catalanes ofrecieron la soberanía de su tierra á Don Enrique IV de Castilla, que al fin aceptó,—jurando sus embajadores en su nombre y jurándose á ellos como conde de Barcelona el 15 de noviembre de 1462—; no sin haber hecho antes el mismo ofrecimiento á otros, entre ellos á Luis XI, que en esta ocasión no tuvo ideas de acrecentar sus dominios, sino la de apoderarse con el tiempo de los condados españoles, cosa que vería fácil al debilitarse el poderío de Don Juan II.

No dejó de pasar éste amarguras al ver que el francés se inclinaba demasiado en hacer suyos los condados empeñados, y que dejaba pasar el Rosellón al ejército de aventureros que acaudillaba el duque Juan de Lorena, señoreándose de los dos condados Luis XI. A su defensa acudió muy viejo, pero muy animoso, Don Juan II, que recobró bastantes terri-

torios; trató treguas por tres meses con Felipe de Saboya, lugarteniente de Luis XI en Rosellón y Cerdeña, y al fin consiguió pactar con el francés (1473) un tratado por el cual Don Juan conservaba el señorío de los dos condados, entregando á Luis XI 300.000 coronas por la paga de la tropa con que había ayudado á sofocar la rebelión de Cataluña.

A pesar de todo, volvió á hacer irrupción el francés por el Rosellón y tomar, después de heroica defensa, á Perpignan; volvió á tratarse otra tregua, que no cumplió Luis, y hasta 1478 no se ajustó una paz definitiva, la que si era tratada entre los reyes de Castilla y de Francia, intervino el de Aragón en aquel concierto al objeto de que no pudiera adjudicarse á Luis XI el señorío de los condados tan codiciados por éste.

Fallecidos ya Luis XI y Juan II, sus hijos Carlos VIII y Fernando el Católico entablaron negociaciones con motivo de las pretensiones del primero á la corona de Nápoles y de desear una paz con las coronas de Castilla y Aragón, para que le dejasen libre y asegurado por aquella parte su reino. Carlos VIII ofreció á Don Fernando devolverle los condados empeñados á la corona de Francia por su padre Don Juan II, que por treinta años habían ocasionado tantas intrigas y tantas revueltas, quedando, por fin, firmada y jurada la concordia por los embajadores de ambos reyes en Tours el 19 de enero de 1493.

Así como se recibió con satisfacción por los españoles tal concordia, fué causa de disgustos en Francia, donde se decía que Don Fernando había comprado á los representantes franceses, eludiendo Carlos VIII la entrega de Perpignan y de los dos condados, en términos de abocarse otra guerra por incumplimiento de lo pactado. Pero Don Fernando proyectó dirigirse contra Francia y Navarra por Rosellón mismo, y después de algunas dilaciones, decidióse, por último, restituir los dos condados, y en septiembre de 1493 fueron Don Fernando y Doña Isabel, desde Barcelona, después del atentado al primero que realizó un loco, á tomar la solemne posesión de los estados tan discutidos, siendo un triunfo de Don Fernando haber logrado la formal devolución, graciosamente, sin pago de dineros ni otras compensaciones similares. Había sido un empeño de toda su vida, y supo aprovechar admirablemente el Católico los prestigios que le daba la reconquista del reino granadino, que dejábale en libertad para acudir donde fuera menester. Fué una obsesión de Don Fernando asegurar para siempre el señorío del Rosellón y Cerdeña, y en ello tuvo gran empeño, por lo mismo que habían sido tan discutidos sus dominios y servido diferentes veces para enemistarse familias y ponerse en guerra reyes vecinos.

Verdadera sorpresa causó la restitución hecha tan generosamente por Carlos VIII de Francia, y los historiadores se han dado á averiguar los motivos para tal generosidad por parte del francés, que tan codicioso se mostró siempre de los dos condados. Don Pedro Sáinz de Baranda, anotador del *Cronicón de Valladolid*, que también apuntó la devolución de Perpignan juntamente con el Rosellón y la Cerdeña, extracta que, según Zurita, el principal promovedor de la graciosa devolución fué San Francisco de Paula, el cual al asistir á Luis XI en su muerte, persuadióle

á ello; Francisco Belcario (*Rerum Gallicarum commentarii*, lib. 4) supone que fué debida la restitución á «dobles tratos» de Don Fernando el Católico y ciertos escrúpulos del Cristianismo, creyendo que el rey de Castilla y Aragón logró hacer suya la voluntad de dos frailes franciscanos, predicador uno de Don Carlos VIII, y confesor otro de la duquesa de Borbón, hijos ambos de Luis XI, los cuales frailes persuadiéronles de que su padre estaba en el Purgatorio y que no saldría de él hasta que se hiciera la restitución, atento á que así aquél lo había encargado, á su fallecimiento, creyéndose pagado con lo que había sacado de los dos condados, que excedía de los 300.000 escudos por que aquellos habían sido empeñados. Otra versión apunta Sáinz de Baranda, quien dice que Don Rafael Floranes, en las adiciones manuscritas á los *Anales breves* de Galíndez de Carvajal, expresa que en un ejemplar de Lucio Marineo Sículo (edic. de Alcalá de 1533), encontró una nota marginal en latín, de letra coetánea al libro, cuya nota da, del mismo modo, en latín, la cual, por su curiosidad, la doy vertida al castellano.

«Según se me ha referido—decía el anotador, que bien pudiera ser el mismo Lucio Marineo Sículo,—la causa de esta liberalidad fué esta: Carlos, de quien se habla aquí, enamorado de la bella duquesa y condesa de Bretaña, quiso matrimoniar con ella, y esta rehusó, según se cuenta, porque Carlos era monstruoso (—deforme—), por tener la cabeza más grande que la conveniente á un hombre humano (—sic—), aunque adornado de la vejez y de toda virtud y valiente en materia militar y fuerte en la guerra; el cual, viéndose despreciado, declaró la guerra á la condesa, que aunque fué ayudada por Fernando con dinero y con soldados, fué vencida y hecha prisionera por Carlos; parte por la fuerza, parte por las súplicas, contrajo matrimonio con éste, y fué reina de Francia y con exceso amada de su marido Carlos. Dicha señora, queriendo premiar la predicha ayuda de Fernando, pidió y con súplicas consiguió de su marido Carlos (prevenida, según se dice, por Fernando), que restituyera á Fernando los pignorados condados de Rosellón y Cerdeña, á lo que Carlos accedió gustoso y cumplió como refiere la escritura; aunque después, los magnates y las asambleas jurídicas de Francia, cercioradas de esto, llevándolo a mal, hicieron que Carlos revocara la restitución; lo cual fué hecho inoportunamente, pues en este tiempo ya Fernando había tomado posesión de los Condados, y había puesto en ellos defensas, cosa que fué causa de las diferencias que aun duran entre el Rey de Francia, sobre el derecho de los Condados y su recuperación, y el Rey de España, por su defensa.»

De todo, quizá, pudiera haber algo de verdad; pero el hecho es que la restitución fué muy sonada, y lo probable que, de no haberse conseguido como se obtuvo, Don Fernando el Católico la hubiera logrado con la fuerza de las armas, dado su deseo de recuperar los condados como los tuvo su padre Don Juan II, antes del empeño.

Es de extrañar también que los *Extractos* no apunten la fecha de la restitución, ya que tan puntuales y fijos se muestran en fechas. La historia general expresa que se hizo en septiembre de 1493, ya curado Don

Fernando el Católico de la cuchillada que le dió Juan de Cañamares, estando en Barcelona, el 7 de diciembre de 1492. Jerónimo de Zurita anotó (t. 5, lib. 1, cap. 18) que el 2 de septiembre de 1493 se entregó el «castellote de nuestra Señora de Perpiñan», el día siguiente el castillo principal y las demás fuerzas, y el día 10 se hizo la restitución de los condados con la solemnidad que el caso requería.

LOS BAZÁN EN VALLADOLID

(V. las apunts. 5, 13, 49 y 51)

Desde el siglo XIV, por lo menos, vivieron en Castilla personajes procedentes de una de las antiguas ramas del linaje de Bazán, que figuran en Valladolid desde el XV con residencia fija, uniéndose á la casa de Miranda en el siglo XVI y constituyendo una familia de gran arraigo cuyos estados entraron á formar parte de títulos de abolengo.

Del antiguo linaje de Bazán, que tuvo su origen en Navarra, apunta curiosos datos Gonzalo Argote de Molina en *Nobleza de los linages de de Andaluzia* (Impreso en Sevilla, por Fernando Díaz. Año de 1588, página 74). De él tomo que esta ilustre casa, que tuvo por armas quince jaqueles de oro y negro con orla de ocho aspas de oro en campo rojo, fué una de las doce de ricos hombres que instituyó en Navarra en 1155 el rey Don García Ramírez, á imitación de los doce pares de Francia. El palacio de Bastán, «llamado en lengua vascongada lauriguir en el Valle de Baçan», fué la casa solariega ó matriz, que en 1231 tenía Juan Pérez de Bastán, al que sucedió su hijo Don Gonzalo Jañez de Bastán, alférez mayor de Navarra, padre á su vez de Don Juan González de Bastán. Este último señor con Don García Almoravid —según Argote de Molina,— se pasó en 1281, al servicio del rey de Aragón; y escribe Antonio de Baraona que Alonso González de Bastán, con otros caballeros, libró al rey Sancho Abarca, preso de los franceses, el cual le dió el escudo de armas del tablero de ajedrez.

En el siglo XIV, como he indicado, se ve ya á los Bazanes en estas tierras, y debieron venir con el infante Don Enrique el Bastardo, pues la primera vez que aparecen en Castilla es al finalizar el segundo tercio del siglo XIV, recibiendo uno de ellos, Don Pedro González Bazán, de dicho infante, y como donación, la villa de Ceinos de Campos (Valladolid), el 28 de noviembre de 1365, y el mismo Don Enrique, ya titulado rey de Castilla, hizo merced de la villa de Palacios de la Valduerna, el 22 de marzo de 1366, á Don Juan González de Bazán ¹.

¹ Sigo en estos particulares lo deducido de las interesantes *Noticias históricas y genealógicas de los estados de Montijo y Teba*, por el Sr. Duque de Alba (Madrid, 1915), porque Argote de Molina tiene muchos errores.

Juan González de Bazán fué de los primeros caballeros de la orden de caballería de la Banda de Castilla, fundada por D. Alfonso XI. (V. *Bol. de la R. A. de la Hist.*, LXXII, 559).

De este señor debió heredar la villa de Palacios de la Valduerna (en la Bañeza, León) Don Pedro Bazán, I de este nombre, de la cual hizo donación á su hijo, también Don Pedro Bazán, el II, en 15 de noviembre de 1419.

Este Don Pedro de Bazán, señor de la Bañeza también (Vinesa, como dicen los *Extractos*), y que tuvo además las villas de San Pedro de Latarce, Ceinos de Campos y Castromembibre, casó con Doña Mencía de Quiñones I, hija de Diego Fernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, y de Doña María de Toledo, y Don Pedro y Doña Mencía fueron los primeros vizcondes de la Valduerna, ó mejor dicho de Palacios de la Valduerna.

Del matrimonio nacieron Don Juan, que fué el II vizconde, Don Alvaro y Don Sancho, capitán de hombres de armas, á más de otros ², como la hija Doña Elvira de Quiñones, que casó con Alonso Pérez de Vivero, nieto del que asesinó Don Alvaro de Luna en Burgos ³.

El vizconde Don Juan de Bazán casó con Doña María Zapata, cuya señora falleció el 22 de abril de 1500, según la apuntación 13 de los *Extractos*; y de este matrimonio nació Don Pedro de Bazán, III vizconde, que fué el que asistió á la entrada en Valladolid de los príncipes Doña Juana y Don Felipe, en 1502 (apunte 15), y el que tenía casa en esta villa según el apunte 51. No he podido averiguar cuáles fueran las casas de Don Pedro de Bazán en Valladolid.

Don Pedro III estuvo casado con Doña Juana de Ulloa, hija de Rodrigo de Ulloa, contador mayor del Rey católico, y de su esposa Doña Aldonza de Castilla. Tuvieron por hijas á una señora,—cuyo nombre no dan los *Extractos*, los cuales indican en la apuntación 49, que fué mujer de Fernando Alonso de Robre y madre de Don Gutierre de Robres,—fallecida en 1518, y á Doña María de Bazán, heredera de este estado, que casó con Don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, uniéndose entonces la casa con la de los condes de Miranda.

Indudablemente, hijo de esa señora Bazán y de Fernando Alonso de Robres, es el Fr. Juan de Robles, apuntado en los *Datos biográficos de Valladolid*, de Don Casimiro González, el que dice que aquel fraile era hijo de Fernán Alonso de Robles, y que inclinado á la vida religiosa dejó el mayorazgo que poseía á su hermano Don Gutierre, y todos los demás bienes al monasterio de San Benito de Valladolid, en donde profesó el 15 de diciembre de 1452, y en donde murió y fué enterrado en 1446. González padeció un error y estos años serían 1552 y 1546, respectivamente. Pero el citar los *Extractos* esa noticia de que esta señora de apellido Bazán era la madre de Don Gutierre de Robres o Robles, me hace supo-

1 Argote de Molina casó á esta señora con Juan Rodríguez de Bazán.

2 En la casa de los RR. CC. hubo un gentil cortesano llamado Don Francisco Bazán del que cuenta una curiosa anécdota el *Memorial de algunos casos (Revue Hispanique, XL, 254)* que no detallo por el asunto. Era hombre muy fuerte á quien llamaban «D. Franciscaso.» Es probable fuera hijo ó pariente del I vizconde.

3 V. en *Guía de Valladolid* (1915) p. 131, lo que dije sobre las dudas de la muerte de esta Doña Elvira, primera mujer de Alonso Pérez de Vivero.

ner, uniendo ambos datos, que Fr. Juan de Robles era también hijo de la misma señora.

Antolínez de Burgos en la *Hist. de Valladolid*, apunta que Doña Ana de Robles, en 1576, fundó el colegio de agustinos de San Gabriel, de Valladolid. Por la fecha, puede suponerse á esta señora hija de Don Gutierre de Robles, siendo, por tanto, su abuelo el III vizconde de la Valduerna, Don Pedro.

Sucedió á éste en el vizcondado la Doña María de Bazán, IV vizcondesa, que casó con Don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, IV conde de Miranda del Castañar (en Sequeros, Salamanca). La Doña María falleció el día de San Juan de junio de 1562 (*Estudios histórico-artísticos*, por Martí, pág 292 nota), y unidas las casas de Bazán y de Zúñiga, el primogénito de estos IV.^{os} condes de Miranda y IV.^{os} vizcondes de la Valduerna, Don Pedro de Zúñiga, heredó ambos estados, cuyo señor en 1559 adquirió el título de marqués de la Bañeza, así como su hermano Don Juan el ducado de Peñaranda.

Ya que se incorporó la casa de los Bazán, en la línea de los vizcondes, con la de Zúñiga, y unos y otros vivieron en Valladolid, no está de más recordar la ascendencia de los IV.^{os} condes de Miranda por la línea del marido.

La villa de Miranda del Castañar fué dada al conde de Alba, Don Ferrand Alvarez de Toledo, por Don Juan II, el 10 de septiembre de 1445, confirmada después la donación por el príncipe Don Enrique, y más tarde por Don Juan II de Navarra en 1460.

Sin embargo de ello, el mismo príncipe Don Enrique hizo merced de Miranda á Don Pedro de Zúñiga, conde de Plasencia, el 25 de junio de 1450, y en 9 de febrero de 1457 se expidió el título de conde de Miranda del Castañar á favor de Don Diego Stúñiga, del Consejo del Rey, «fijo de Don Pedro de Çuniga, Conde que fué de Plasencia e del mi Consejo.» (*Noticias h. y g. de... Montijo y Teba*, pág. 145).

Don Diego de Zúñiga fué casado con Doña Aldonza de Avellaneda, y fundaron el 22 de marzo de 1475 el mayorazgo de los apellidos Zúñiga y Avellaneda para el primogénito Don Pedro de Zúñiga, que fué el II conde de Miranda y casó con Doña Catalina de Velasco, hija del condestable Don Pedro, de la que tuvo ocho hijos. A la muerte del I conde de Miranda, en 1479, los RR. CC. mandaron poner en secuestro Miranda hasta que se terminasen los debates por su posesión, que reclamaba el duque de Alba. Los mismos reyes sentenciaron el pleito á favor del II conde de Miranda, á quien le dieron la posesión en 6 de febrero de 1487, volviéndose á dar á la II condesa en 20 de octubre de 1493 por fallecimiento de Don Pedro el año antes. Estos II.^{os} condes de Miranda fueron enterrados en el convento *Domus Dei* de la Aguilera, cuya villa era suya y tenían el patronato de la capilla de aquél; por ello el I conde, Don Diego, presenció los milagros de San Pedro Regalado.

A los II.^{os} condes Don Pedro y Doña Catalina de Velasco, que, como dejo dicho, tuvieron ocho hijos, sucedió en el condado Don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, el cual casó con Doña María Enríquez de Cárdenas,

los cuales fundaron en 1555 el mayorazgo de Cárdenas para los segundogénitos de la casa de Miranda, mayorazgo que pasó al IV conde por fallecimiento sin sucesión de su hermano Don Gutierre de Cárdenas.

Además de Don Francisco, III conde, los II.^{os} tuvieron, entre otros, á Don Pedro de Zúñiga, que sucedió á su hermano el conde en el cargo de regidor de Valladolid en 1526 (*Datos biográficos*) y tuvo el título de marqués de Aguilafuente, ¹ y al cardenal Don Iñigo López de Mendoza, obispo de Coria y luego de Burgos, fallecido en 1559, enterrado primeramente en la Aguilera y luego en la Vid, donde yace el III conde fallecido en 1556. Hijo tercero de este último fué Don Gaspar de Zúñiga. La III.^a condesa debió morir en 1544.

Al III conde sucedió Don Francisco de Zúñiga y Avellaneda también, que fué el que, como dije, casó con Doña María de Bazán, reuniendo el matrimonio los condados de Miranda (IV), el vizcondado de la Valduerna (IV) con el mayorazgo anejo de los Zúñiga y Avellaneda y el de Bárcena. ²

Sucedió á estos el hijo Don Pedro, V conde, cuyo nombre recuerda el abuelo materno, conde de Miranda que casó con Doña Juana de Pacheco, y por no tener sucesión el matrimonio le siguió en el condado en 1575 su hermano Don Juan de Zúñiga, VI conde, el cual estuvo casado con Doña María de Zúñiga. Dejo aquí ya la sucesión de los condes de Miranda, no sin recordar que este Don Juan fué Presidente del Supremo Consejo de Italia (1596), por muerte del cardenal Granvela, y Presidente del Consejo real de Justicia (1599), habiendo sido antes Virrey, Lugarteniente y Capitán general del reino de Nápoles, y antes, aún, Lugarteniente y Capitán general del principado de Cataluña, premiándole Don Felipe III tantos servicios á la corona con el ducado de Peñaranda, en 1608 ³.

1 Las casas del marqués de Aguilafuente eran las que se llamaron «del Cordón», donde estuvo el Manicomio provincial en la calle de Alonso Pesquera (ocupó la calle de Fidel Recio y propiedades de ambos lados), hasta llegar por el Norte hasta San Esteban (el antiguo). Lo prueba Antolínez de Burgos (*Hist de Vall.* pág. 186) al decir que Don Francisco de Irazábal, caballero de Santiago y marqués de Valparaíso, llegó en 1619 en secreto á Valladolid con encargo de prender á Don Rodrigo Calderón. Cumpliendo las órdenes que traía se avistó con el oidor del Consejo Real, que estaba visitando esta Audiencia. el licenciado Don Fernando Ramírez Farfías, «que posaba en las casas del marqués de Agullafuente, vulgarmente dichas casas del *Cordón*,» y juntos marcharon á apresar al marqués de Siete Iglesias y conde de la Oliva.

¿Serían esas casas de los Bazanes? Tenían algunos detalles del siglo XV.

2 Ya indiqué el escudo de armas de los Bazán. El de los Zúñiga era banda negra diagonal del ángulo derecho alto al izquierdo inferior en campo de plata, orlado de siete eslabones de cadena, en memoria de la batalla de las Navas. El de los Avellaneda, lobos cebados en dos corderos sangrientos, con orla de ocho aspas en campo de oro. El de Bárcena, tenía dos lobos.

3 En el siglo XVI, primera mitad por lo menos, existían en Valladolid unas casas que llamaban del conde de Miranda, y que en época de Antolínez de Burgos se llamaban de los Castillas.

La referencia es sencilla: Conocida es la desgraciada muerte del obispo de Palencia Don Pedro de Castilla, ocurrida, según el *Cronicón de Valladolid*, el 21 de enero de 1461 una hora después de medio día, cayendo el prelado de lo alto de una escalera «en una cocina alto de seis tapias.» Gil González Dávila (*Teatro eclesiástico de Palencia*), según

Por seguir la sucesión de los vizcondes de la Valduerna y ascendientes del tronco con los condes de Miranda, dejé á un lado á Don Alvaro y Don Sancho de Bazán, hijos también del I vizconde Don Pedro.

Don Alvaro de Bazán poco interesa á la historia de Valladolid. Fué comendador de Santiago, y alcaide de Puñana, y casó con Doña María Manuel, descendiente del infante Don Juan Manuel, según Argote de Molina, de cuyo matrimonio nació el Don Alvaro de Bazán, general de las galeras de España. Este se unió en matrimonio con Doña Ana de Guzmán, hija de Don Diego Ramírez de Guzmán, I conde de Teva, y de Doña Brianda de Mendoza, hija del conde de Cabra, y tuvieron por hijo á otro Don Alvaro de Bazán, que fué el famoso primer marqués de Santa Cruz de Marcenado, señor de Viso y de Valdepeñas, comendador mayor de León, del Consejo de S. M. y Capitán general del mar Océano y reinos de Portugal, al cual «jamás le vió la espalda el enemigo.»

Este marqués de Santa Cruz de Marcenado casó en 1549 (había nacido en 12 de dic. de 1526) con Doña Juana de Zúñiga y Bazán, hija primogénita de los IV.^{os} condes de Miranda. Con esta señora tuvo Don Alvaro cuatro hijas, y viudo pronto casó en segundas nuncias con Doña María Manuel, hija del conde de Santisteban, de la que le nacieron tres hijos. Es raro que su abuelo, también llamado Alvaro, como se ha dicho, casara con otra Doña María Manuel. ¿No puede haber ahí error? Lo cierto es que el I marqués de Santa Cruz fué yerno de Doña María de Bazán, y ese dato le he aprovechado en otros fines (V. mi libro *La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana*, parte de *Alonso Berruguete*).

El otro hijo del I vizconde de la Valduerna, es decir, Don Sancho de Bazán, fué el que tomó parte en la justa celebrada en Valladolid en la corre-

Baranda, dijo que la casa del suceso estaba junto a San Esteban; el Dr. Fernández del Pulgar, que estaba enfrente (*Hist. de Palencia*, part. 1.^a, lib. 3, cap. 14), señalando ambos el 27 de abril, y el 4 Antolínez (no es cierto; éste en su *Hist. de Vall.*, página 358, expresa el día 7). En el apunte del *Cronicón*, en nota marginal, se añadió: «... Estas casas son las que agora se llaman del Conde de Miranda a la puerta de San Esteban, que agora tiene D. Pedro de Zúñiga, su yerno».

De las mismas casas dijo Antolínez de Burgos: «Así en estas casas que vulgarmente se llaman de los Castillas, se ven sobre sus escudos de armas la insignia de prelado, que es el capelo».

Aquí debe existir alguna cosa que no se aclara hoy. En efecto, el obispo Don Pedro de Castilla, tuvo entre sus contados siete hijos naturales, á Don Alonso de Castilla, el de la misteriosa tumba de Santa Clara (V. mis *Tradiciones de Valladolid*), casado con Doña Juana de Zúñiga, hija de Don Diego López de Zúñiga y de Doña Leonor Niño de Portugal, hija segunda del conde de Buelna Don Pero Niño. Si Don Pedro de Zúñiga, yerno de los condes de Miranda, también de apellido Zúñiga, fué dueño por línea directa de los de apellido Castilla, optó el de la madre. Más probable es que este Don Pedro de Zúñiga fuera el hijo del II conde de Miranda, y hermano del obispo Don Íñigo López de Mendoza, el Don Pedro que llevó luego el título de marqués de Aguila fuente.

Solo por suposiciones puede creerse que la casa de referencia es la señalada hoy con el número 14 de la calle de Alonso Pesquera, construída en el siglo XVI, la cual conserva en el patio medallones circulares con cabezas de guerreros. Ningún escudo de armas he visto en la casa, y eso dificulta más la comprobación.

En Valladolid hubo en dos sitios, en el Salvador y la Magdalena, casas que dijeron de los Miranda, que nada tenían que ver con las del conde del mismo nombre.

dera de San Pablo el 8 de enero de 1490, como dice la apuntación 1 de los *Extractos*, en las alegrías por la entrega de Guadix, y el que también indican los mismos *Extractos* en la apuntación 5 como fallecido en Bilbao en enero de 1496 al ir por capitán de la armada que había de conducir á Flandes á la infanta Doña Juana la Loca para casarse con el archiduque Don Felipe el Hermoso. Este caballero Don Sancho de Bazán no sé que fuera casado; quizá permaneciera soltero, como es más probable; ó, si fué casado, no tuvo sucesión. Por lo menos no he encontrado referencias ni indicios de que tuvo hijos.

Dicen los *Extractos* que se trajo á enterrar á este caballero al convento de los Santos de Villanubla, casa religiosa de ermitaños de San Agustín que se llamó luego de los Ángeles. He visitado los restos que se conservan de la iglesia del mentado convento, propiedad hoy, como la huerta que la circundaba, de Don Adrián Eyries, y he observado que no hay resto ninguno de inscripción; pero, en cambio, he anotado dos escudos de armas,—los únicos que he encontrado en la finca,—á los lados en alto de un hueco que pudo ser el testero de una capilla. Los escudos son iguales y se componen de quince jaqueles (armas de la casa de Bazán) con bordura ú orla de cuatro aspas en los centros, inmediatos á las aspas, castillos, y entre cada dos castillos, dos fajitas bretesadas.

El escudo, es indudable, como he dicho, de un Bazán, y el estar repetido simétricamente con relación á un hueco que pudo ser lugar para el altar de la capilla, me asegura en la creencia, que también he expuesto, de que ese Bazán fué soltero, pues en otro caso el escudo de la esposa figuraría en sustitución del de la derecha del observador, ó se compondría con el de los quince jaqueles.

No admite, pues, duda, que es cierta la noticia de los *Extractos* de que en los Santos de Villanubla fué enterrado Don Sancho de Bazán. Y es de suponer que los restos de paredes de piedra donde están los mencionados escudos sean de la capilla en la que se enterró al capitán de la armada fallecido en 1496, el mismo que justó en 1490 en la corredera de San Pablo.

PARTIDA DE DOÑA JUANA LA LOCA PARA CASARSE

(V. la apunt. 6)

Los Reyes Católicos se inspiraron al hacer los matrimonios de sus hijos, en una política de relación exterior que había de ejercer gran influencia, andando los años. La estrecha amistad en que se pusieron los Reyes de España con varias cortes de Europa, que produjo la Liga Santa, formada para expulsar á los franceses de Nápoles, cuya conquista había logrado Carlos VIII, dió motivo á que se concertase en 1495 el matrimonio de la infanta Doña Juana (la Loca), nacida en Toledo el 6 de noviembre de 1479, con el archiduque Felipe (el Hermoso), hijo y heredero del emperador Maximiliano, y soberano ya del Ducado de Borgoña y Condados de Flandes por su madre la duquesa de Borgoña, María Carolina.

Se convino también el casamiento del príncipe heredero de España, Don Juan, con Margarita de Austria, hermana de Don Felipe (el Hermoso), y se aprestó una flota al mando del almirante Don Fadrique Enríquez, para llevar á Flandes á la infanta Doña Juana y traer al retorno á la princesa Margarita de Austria para celebrar sus bodas con el príncipe Don Juan (nacido en Sevilla el 30 de junio de 1478).¹

Según el *Cronicón de Valladolid*, Doña Juana partió de estos reinos para ir á casarse con el archiduque de Austria, el día de Santa María de agosto de 1496, acompañando á su alteza Don Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla. Se equivocó el *Cronicón* si dió la fecha del 15 de agosto como la de la salida de España de la princesa Doña Juana. Zurita en sus *Anales* (lib. 2, cap. 32) dice que la princesa estuvo embarcada en Laredo el 20 de agosto y que partió de allí dos días adelante, dato que concuerda perfectamente con la noticia de los *Extractos* de los Verdesotos. El mismo día se despidió la reina Doña Isabel de su hija. El 15 de agosto citan Mártir, Carvajal y Zurita como el del fallecimiento de la reina, madre de la Católica, también llamada Doña Isabel, que falleció en Arévalo, donde desde tiempo se encontraba retirada de toda vida activa por motivo de su padecimiento mental.

Los Verdesotos hacen ascender á 135 los barcos y á 20.000 los hombres de pelea que á su mando llevaba Don Fadrique. No todos los historiadores han dado las mismas cifras, é indudablemente habrá alguna exageración por parte de los Verdesotos. El tomo VIII, pág. 548, de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, publicó una cédula de los Reyes Católicos, hecha y firmada en Tortosa el 18 de enero de 1496, copiada por Lafuente del Archivo de Simancas (*Hist. de Esp.*, t. II, pág. 349, edic. de 1879 de M. y S.), en la cual se indica lo acordado por los reyes para proveer el viaje de Doña Juana, en lo tocante á la armada y provisiones para llevar á aquélla á Flandes.

Por lo que hace relación á barcos y gente se enumeran:

1 No pudieron ser más ventajosos los matrimonios de los hijos de los Reyes Católicos: D.^a Isabel (la primogénita nacida en Dueñas el 2 de Octubre de 1470), casó con el príncipe heredero de Portugal Don Alfonso, del que quedó viuda prematuramente, casándose en segundas nupcias con el rey de Portugal Don Manuel el Afortunado (en septiembre de 1497).

El príncipe Don Juan casó con Doña Margarita de Austria.

Doña Juana, con el archiduque Don Felipe.

Doña María (nacida en Córdoba, el 29 de junio de 1482), con el rey de Portugal Don Manuel, viudo de su hermana Doña Isabel (abril, 1500).

Y Doña Catalina (nacida en Alcalá de Henares el 15 de diciembre de 1485) con el heredero de la corona de Inglaterra, el príncipe de Gales, Arturo, cuyas bodas se concertaron en 1.^o de octubre de 1496, si bien se difirieron hasta 15 de agosto de 1497 por la corta edad de la infanta, y en segundas nupcias casó con Enrique VIII de Inglaterra.

Para los casamientos de las infantas se pidieron al reino 150 cuentos de maravedís, tocando á la villa de Valladolid 140.400 mrs. (*Lib. de acuerdos del Ayunt.*, 27 abril 1500, folio 276 v.)

2	cárracas alterosas de castillos de cada mil toneladas cada una con.....	500	hombres
2	naos de á 500 toneles con.....	500	»
2	» de á 400 » con.....	400	»
6	» de á 300 » con.....	900	»
4	» de á 200 » con.....	400	»
4	carabelas rasas, equipadas de remos con.....	300	»
20		3.000	»

No incluyéndose en las tripulaciones los de la servidumbre de Doña Juana:

Pilotos, maestros, marineros y demás.....	1.000
El almirante don Fadrique con 300 escuderos, con los caballeros y continos de su casa, 100 espingarderos y 50 ballesteros..	450
El marqués de Astorga, 150 escuderos, 50 espingarderos y 50 ballesteros.....	250
El conde de Luna, 100 escuderos, 50 espingarderos y ballesteros	150
De Castilla la Vieja, peones.....	400
De Asturias de Santillana.....	300
De Trasmiera.....	200
De Vizcaya.....	550
	3.500

El viaje fué accidentadísimo por las tormentas y averías sucedidas; tuvo que tomar puerto en Inglaterra la armada, y allí fué reparada; volvió á hacerse la navegación difícil, y perecieron muchas personas de la comitiva, entre ellos el obispo de Jaén, y al fin arribó á Flandes, como dice Lafuente, con doña Juana «harto fatigosa y un tanto doliente.» El matrimonio se celebró en Lila, donde esperaba el archiduque Don Felipe, el 20 de octubre, dando la bendición nupcial el arzobispo de Cambray.

Del almirante Don Fadrique Enríquez y de su madre Doña María de Velasco, ya se trató en la nota á la apuntación 2. Únicamente he de recordar que esta señora fué hija de Don Pedro Fernández de Velasco, I conde de Haro, y de Doña Beatriz Manrique, tía, en consecuencia de la otra Doña María de Velasco, con la cual se ha confundido alguna vez, tercera mujer del duque de Alburquerque y conde de Ledesma, el famoso don Beltrán de la Cueva ¹, que era hija del condestable Don Pedro Fernández de Velasco, II conde de Haro. La Doña María de Velasco mujer del almirante, fué, pues, hermana del condestable.

¹ Las dos primeras mujeres de Don Beltrán de la Cueva fueron Doña María de Mendoza, hija del I duque del Infantado Don Diego Hurtado de Mendoza, y Doña Mencía Henríquez, que lo era de Don García Alvarez de Toledo, I duque de Alba.

LOS NIÑO DE VALLADOLID

(V. la apunt. 7)

La Doña Inés Niño que figura en los *Extractos*, ciertamente era hija del conde Don Pedro Niño, muy distinto este del Pedro Niño, merino mayor y regidor de Valladolid. que reconstruyó en 1485 la iglesia de Nuestra Señora de San Lorenzo, cuyos detalles pueden verse en la parte que redacté en la *Guía de Valladolid* (pág. 172) y en los *Estudios histórico-artísticos* de Martí (pág. 562), donde se dan los verdaderos motivos por los que Pedro Niño, el merino, hizo tal reconstrucción, muy otros de los que la tradición dice refiriéndola al agradecimiento por la cura milagrosa de la hija del regidor.

Como dice Sangrador (*Hist. de Vall.*, II, 308) fué «Doña Inés de Niño, hija del conde D. Pedro Niño, religiosa del convento de Rapariegos de la misma Orden; quien habiendo venido á reformar el convento de Valladolid fué nombrada abadesa del mismo. Por intercesion de esta Señora, su hermano D. Pedro Niño y Doña Inés de Gatos, muger de éste, cedieron al convento en 6 de Agosto de 1453 una porcion considerable de su hacienda», noticia esta última que puede ampliarse con que los esposos no tuvieron sucesión y dejaron por heredera á Doña Leonor Niño de Portugal, hija segunda de Don Pedro Niño, conde de Buelna, para que fundara en sus casas, que eran en la calle de la Cuadra (hoy de Riego), un monasterio de la advocación de la Madre de Dios, y si no tuviera efecto este monasterio, se hiciese un hospital, como apunta Antolínez de Burgos (*Hist. de Vall.*, 354 y 358). Esta Doña Leonor Niño de Portugal estuvo casada con Don Diego López de Zúñiga, y tuvieron por hija á Doña Juana de Zúñiga, esposa de Don Alonso de Castilla, uno de los hijos del obispo Don Pedro de Castilla, habido en Doña Isabel de Droellink, dama inglesa de la reina Doña Catalina, descendiente, por tanto, del rey Don Pedro I el Cruel, pues éste tuvo en Doña Juana de Castro al llamado infante Don Juan, el cual, preso en el castillo de Soria, por orden de Don Enrique II, se casó con una hija del alcalde, de cuyo matrimonio nació Don Pedro de Castilla.

El conde Don Pedro Niño á que se refieren los *Extractos* es el famoso conde cuya *Cronica de Don Pedro Niño* es conocida, y apunta sus amores con Doña Beatriz, hija del infante Don Juan, en cuya crónica se leen referencias á Valladolid, como que «E un día acaescio, que justaban en una calle que llaman la Cascagera...» (pág. 179), estando muy gentil Don Pedro Niño. «En aquella calle era una honrada morada donde posaba á la sazón la Señora Doña Beatriz, fija del Infante Don Juan...», y allí se habló de los amores de Doña Beatriz y de Niño, «A las quales palabras estaba un Doncel de Pero Niño, cuya era la morada donde la señora Doña Beatriz posaba...» (pág. 180).

Muy distinto, pues, era este conde Don Pedro Niño del Pedro Niño, conocidísimo merino y regidor de Valladolid á fines del siglo XV, al que en los documentos de la época nunca he visto titularle conde ni aun señalarle con el *don*; todo lo más que he leído en los libros de acuerdos del Regimiento de Valladolid es el llamarle *señor*, aunque sucesores suyos, ya en el siglo XVIII, le califican de conde Don Pedro Niño.

Sin embargo, ambos Pedros eran parientes y la merindad de Valladolid se vinculó en los descendientes del solamente Pedro Niño. Algo he de decir de ello como aclaración á pasajes un tanto oscuros de la historia de Valladolid.

En el primer testamento del conde Don Pedro Niño otorgado en Triagueros el 14 de diciembre de 1435 ante Juan Martínez Daza, se disponía «Que la Condesa su muger goce la mitad de las casas que tiene en Valladolid, y la otra mitad Don Juan Niño de Portugal su hijo,» (pág. 225 de la *Crónica*). En febrero de 1434 se trató de casar á este Don Juan con Doña Inés Manrique, hija del adelantado Pedro Manrique; pero murió aquél sin haber tenido efecto lo tratado, dejando un hijo natural llamado Tristán Niño.

A este Tristán hizo el rey merced de la merindad de Valladolid, y el mismo rey «por mala y falsa relacion» que le hicieron pasó la merced al sobrino del conde de Buelna, á Alonso Niño. Este era hijo de otro Alonso Niño, abad de Santillana, hermano del conde, y fué el origen de los Niños de Valladolid, que fueron los merinos.

La merindad era un cargo muy codiciado. Merino era un juez mayor del rey (de *majorinus*). «Merino es nome antiguo de España [ya figuraba en el Fuero de los visigodos]; que quier tanto decir como home que ha mayoría para facer justicia sobre algun lugar señalado, así como villa ó tierra.» (*Recop.* l. 23, t. 9, p. 2). No es de extrañar, pues, que la merindad fuera disputada y que el conde Don Pedro Niño la quisiera para sí ó para sus sucesores, mucho más por las razones del despojo. Refiriéndose al año 1446 dice la *Crónica de Don Juan II* (pág. 518) al tratar de la concordia entre Don Juan II y su hijo Don Enrique:

«Otrosí, por quanto por parte del Conde Don Pero Niño es suplicado al dicho Señor Rey, que su merced le mande restituir la Merindad de Valladolid, que dice quel Merino Alonso Niño su sobrino le tiene contra derecho: es apuntado y concordado, que por el dicho Señor Rey se diputen el Doctor Zurbano y el Doctor de Miranda, para que lo vean y determinen, llamadas las partes, dentro de treinta días: los quales hagan juramento solene de lo determinar derechamente segun hallaren por derecho, segun Dios é sus consciencias, á su leal poder.»

Sabido es que la merindad quedó para Alonso Niño, el sobrino del conde, y que como tal merino fué cercado en la puerta del campo de Valladolid cuando el comendador Juan de Vivero y Alonso Enríquez, hijo del almirante Don Fadrique alzaron pendones por el infante Don Alonso contra el rey Don Enrique IV, el 15 de septiembre de 1464, como apunta el *Cronicón de Valladolid* (pág. 57), cerco que hizo levantar la comunidad al día siguiente, echando de la villa á los revoltosos y á todos los de su voz.

Dice la *Crónica de Don Pedro Niño* (pág. 226, nota en el segundo testamento del conde), que el merino Alonso Niño «Casó con Doña María de Rivera, y tuvo por hijo al Merino mayor Pedro Niño, Regidor de Valladolid, que edificó el templo de San Llorente de aquella ciudad, donde tiene su entierro, con epitafio que hace mencion de sus padres. Fué su hijo Don Alonso Niño de Castro...»

Y, efectivamente, copia el epitafio Antolínez de Burgos (*Hist. de Valladolid*, 254), el cual decía: «Aquí yace sepultado Don Pedro Niño, hijo de Don Alonso Niño y de Doña María de Rivera, sobrino de los muy nobles y muy magníficos señores Don Pedro Niño y de la infanta Doña Beatriz, hija del infante Don Juan...» y le reproduce Sangrador (*Hist. de Vall.* II, 200) del mismo modo.

Este Pedro Niño, que nunca, como he repetido, figura como conde, es el más conocido como merino mayor de Valladolid, fué regidor de la villa y reconstructor de la iglesia de San Lorenzo. Pero tampoco tuvo siempre quieta y pacíficamente la merindad. En aquellas frecuentes revueltas y trapisondas, deslealtades é intrigas del siglo XV, sucedidas hasta que los Reyes Católicos, sujetando las ambiciones de nobles y ricos, deshicieron el poder de los magnates sobresaliendo por encima de toda grandeza la majestad real, fué desposeído Pedro Niño de su merindad de Valladolid. Dejo que lo diga la *Crónica de Enrique IV* (pág. 304), donde se da también otro detalle relacionado con otro despojo ó desposesión referente á Doña Inés de Guzmán, la viuda del contador Alonso Pérez de Vivero. Dijo así:

«...el Conde de Benavente cercó á Villalva una villa de la Duquesa della, que avia seydo siempre leal servidora del Rey, é por fuerza de muchos combates la tomó, é se apoderó de ella: la qual fortaleció muy mucho. ¹ Y como señorease á Valladolid, prendió á Pedro Niño, Merino mayor de aquella villa, é quitóle aquella Merindad, é diola á Don Pedro Pimentel su hermano.»

Andando los años volvió á ser restituído Pedro Niño en su merindad, y así lo leo en el acuerdo correspondiente á 18 de julio de 1498 (Libros de auctos del Regimiento de Valladolid, de 1497 á 1502) en el que se hace constar que reunido el Concejo ante las puertas del monasterio de San Francisco, presentó Pedro Niño una cédula de los Reyes Católicos por la que mandan le resituyan el oficio de merino de esta villa y sea recibiendo como merino mayor, entregándose de la vara correspondiente y prestando el juramento debido. A continuación de tal acto, nombró Pedro Niño por su lugarteniente á Diego Ruiz, su escudero, el que juró también. El 8 de agosto del mismo año nombró por su lugarteniente á Diego Gutiérrez Manuel, mientras estuviera herido Diego Ruiz. El salario que Pedro Niño

¹ El conde de Benavente Don Rodrigo Alonso Pimentel, con García de Ferrera, cercó á Villalba del Alcor el 27 de diciembre de 1468, y el 24 de abril de 1469 la entregó la duquesa Doña Inés. El 14 de abril de 1456, en que se casó Juan de Vivero con doña María de Acuña, hija de Don Pedro de Acuña, I conde de Buendía, trocó la madre de aquél Doña Inés de Guzmán, Villalba, que era de Don Enrique de Acuña, probablemente pariente de la novia, por Xema, que era de doña Inés. De ahí vino luego el ser duquesa de Villalba.

cobraba del Concejo por su oficio de merino, era de cuatro mil maravedís, según se ve en las cuentas de uno de los mayordomos del Concejo.

Meses antes, en 5 de abril, fué recibido el regidor Rodrigo de Verdoso (autor ó uno de los autores del *Diario*) por procurador de cortes (pertenecía al linaje de Tovar de la casa de los Mudarras), y renunció el cargo en Pedro Niño. El otro procurador fué el licenciado Alonso Gómez de Hermosilla (de la casa de la Cuadra del linaje de Reoyo) y también renunció en el conde de Ribadeo, Don Pedro de Villandrando. Este y Pedro Niño, pues, representaron á la villa en las Cortes celebradas en Toledo en 29 de abril de 1498, para jurar como primogénita heredera de Castilla á la princesa Doña Isabel, hija de los Reyes Católicos, casada con Don Manuel, rey de Portugal ¹.

Pedro Niño usó de su oficio de regidor, por cierto que interviniendo en muchos asuntos y comisiones, hasta el 8 de julio de 1499, en que su hijo Don Juan Niño presentó una cédula de los Reyes Católicos por la que se le daba el oficio de regidor en sustitución de su padre. Fué recibido por tal regidor Don Juan Niño; pero no sin el voto en contra de varios regidores que apelaron de tal nombramiento: fueron los protestantes Francisco de Santisteban, Juan López, Juan de Morales, Alvaro de San Pedro, Juan de la Cuadra y Alvaro Daza. ¡Las cuestiones de nombramientos en los concejos siempre han tenido iguales dificultades y apasionamientos! Pedro Niño fué regidor de Valladolid por merced de Don Enrique IV, otorgada por 1468.

Una confusión de los Pedros Niños se observa en los *Datos biográficos...* de González, al decir (t. II, 134) refiriéndose al Pedro Niño, y no al conde de Buelna, que en 24 de enero de 1410, otorgó escritura en Valladolid, haciendo donación á Don Rodrigo de Perea, adelantado mayor de Cazorla y camarero del rey, de la cerca y torres que tenía próximas á unas casas inmediatas á la iglesia de San Julián en esta villa. Por la indicación del año puede suponerse que el Pedro Niño que hacía la cesión era el conde y no el merino de Valladolid.

Aunque éste hizo renuncia de su oficio de regidor en su hijo Juan, como acabo de indicar, y éste también fué merino en Valladolid, el que más usó del regimiento fué su otro hijo llamado Don Alonso Niño de Castro, quizá por fallecimiento de aquél.

Este Don Alonso, en efecto, figura en los libros de acuerdos del Concejo como regidor (no como corregidor, según dijo González en los *Datos biográficos...* II, 137), y estuvo casado no solamente con Doña Brianda Manrique de Lara, hija del conde de Osorno, como dijo Antolínez (pág. 234) y le siguió González, sino, antes, en primeras nupcias, con Doña Leonor de Ribera, cuyo matrimonio se celebró en Alcalá de Henares el 2 de septiembre de 1485.

¹ Sobre el recibimiento de los reyes de Portugal y juramento de príncipes de Castilla hecho en Toledo el 29 abril de 1498, puede verse el curioso ms. del racionero de Toledo, Juan de Chaves Arcayos, repartidor del Coro, citado en el *B. A. Hist.* t. XLIV, 545, por Manuel G. Simancas.

El matrimonio de Don Alonso Niño de Castro con Doña Brianda quizá fuese en 1494, que es el que erróneamente apunta el *Cronicón* como celebrado con Doña Inés de Tovar, á la que hace «madre de Don Juan de Mendoza, hijo del Cardenal, la qual era hija de Fernan Sanchez de Tovar.»¹ El testamento de Don Alonso Niño, otorgado en Valladolid ante Francisco de Salamanca el 6 de marzo de 1531, no deja lugar á duda: sólo tuvo dos mujeres: Doña Leonor, primeramente, de la que no tuvo sucesión, y Doña Brianda, de quien nacieron Don Fernando, Don Rodrigo y Doña Felipa.

Además de ser Don Alonso Niño de Castro regidor de Valladolid, desde 1504, por lo menos, y merino mayor, en cuyo cargo fué recibido por el Concejo el 14 de julio de 1511 (f.º 558 del libro correspondiente), le hacen algunos maestresala del Emperador Carlos V, merced que se le otorgó, sin duda, por haber gastado parte de sus rentas «en servicio de su magestad en especial en el tiempo de las alteraciones e movymientos pasados de comunidad en estos Reynos...», según dijo en su testamento, añadiendo que no hable de ello su hijo por haber empezado á recibir mercedes del Emperador. Por cierto que no dejan de tener gracia algunas contestaciones que Carlos V dió á Don Alonso Niño de Castro cuando éste le suplicó varias cosas por las pérdidas que dijo en el testamento, según se lee en una carta de Salinas á Salamanca, desde Valladolid en 6 de diciembre de 1522 (*Bol. de la R. Aca. de la Hist.*, t. XLIII, 77-78):

«Señor, porque vea v. md. de la manera que S. M. entiende cómo y en qué manera cada uno ha servido y tiene las intenciones, y asimismo vea si sabe bien responder á muchos que le han demandado satisfaccion de sus servicios les ha dado respuestas tales y tan suficientes que son

1 Doña Inés de Tovar no casó con Don Alonso Niño de Castro, sino con Juan de Solís. Fué hija de Fernán Sánchez de Tovar, de la familia de Fernán Sánchez de Valladolid y Tovar (los dueños primitivos de la Casa de las Aldabas), y de Doña Inés Calderón. No puedo precisar el parentesco exacto de Fernán Sánchez de Tovar con los del linaje del apellido de Valladolid, pues hubo varios del mismo nombre y apellidos: uno de ellos fué guarda mayor del rey Don Juan I y almirante de Castilla, y de éste no podía ser hija Doña Inés de Tovar. Hay quien dice—Salazar de Mendoza—que esta señora fué hija de Juan de Tovar, señor de Cevico de la Torre y de Taracena y rico-hombre de Don Enrique IV, y vecino de Valladolid también, como los Sánchez.

Lo que parece muy probable es que los amores del Gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza, y Doña Inés de Tovar, tuvieran, por lo menos, su origen en Valladolid, y no admite duda que Don Juan de Tovar, llamado luego Don Juan Hurtado de Mendoza, fué el único hijo habido siendo ya obispo Don Pedro. Los dos primeros hijos del cardenal tenidos en doña Mencía de Meneses ó de Lemos, Don Rodrigo y Don Diego, nacieron antes de ser aquél obispo de Sigüenza, aunque otra cosa digan las cédulas de legitimación. De estas se desprende que el hijo de Doña Inés de Tovar nació entre 1476 y 1489, pues en la cédula de legitimación de Doña Isabel la Católica, de fecha de 15 de junio de 1476, no se cita más que á los dos hijos de Doña Mencía, y en las de 12 de mayo de 1489 de la misma reina y de 21 del mismo mes, de Don Fernando el Católico, se cita además de los otros dos mayores, á Don Juan, el hijo de Doña Inés de Tovar.

Es probable, pues, que se frastrocaran los apuntes que sirvieron de base al *Cronicón*, y que se equivocaran datos similares, referentes ambos á matrimonios, haciendo de dos un solo apunte, tomando de uno el nombre del marido y de otro el de la mujer.

dinas de meter por escrito. De dos días á esta parte S. M. ha seydo suplicado por D. Alonso Niño, alguacil mayor desta villa, haciendole saber á S. M. cómo él tenía en unas casas suyas un pasadizo, que tenía por licencia de los Reyes antepasados, y agora la villa se lo había derrocado, suplicaba á S. M. mandase que el dicho edificio fuese tornado á hacer. S. M. le respondió que él estaba informado ser el dicho pasadizo en gran perjuicio de la villa, y que los Reyes antepasados, si hobieron dado licencia para hacer cosa en perjuicio de partes, él no la quería dar. Asimismo el dicho D. Alonso demandó á S. M. le mandase hacer justicia de una torre que tenía en el campo que le habían derrocado y quemado. S. M. demandó que quienes eran los malhechores. El dicho D. Alonso respondió ser los muchachos. S. M. á esto respondió si era él el Rey Herodes para hacer dél tal justicia. Asimismo el dicho D. Alonso demandó á S. M. fuese pagado de cierto empréstito de dinero que él había hecho á los Virreyes para cosas tocantes á su servicio. S. M. le respondió que él estaba así bien pagado, como á un tal ginovés. Esto se entiende porque él había dado los dineros con cierto intereses, de manera que lo quería echar en servicio á S. M. Pareceme que son buenas las respuestas que S. M. dá.»

Los Niño siguieron en la merindad de Valladolid, como tuvieron sus sucesores el patronazgo de la capilla mayor de San Lorenzo.

El primogénito de Don Alonso, ó sea Don Hernando Niño de Castro, casó con Doña Antonia de Acuña (ya estaban casados en 1552), hija de Don Martín de Acuña y de Doña Juana de Acuña, personas principales. Supongo que ese Don Martín sea el que figura como hermano del conde de Valencia en la apuntación 18.

UNA EPIDEMIA EN VALLADOLID, NO CITADA

(V. la apunt. 8)

De esta epidemia, que debió de ser una de las manifestaciones de la peste bubónica, no tuvieron noticia los historiadores de la villa, y ni la cita Don Casimiro González en su artículo sobre *Pestes notables* en el tomo II, págs. 459-466, de *Valladolid. Sus recuerdos y sus grandezas*; fué, por tanto, intermedia á la peste de 1488, que anotó Antolínez de Burgos, y á la de 1517-1518, cuando llegó á Valladolid Don Carlos I, anotada hasta por la historia general, precisamente por estar aquí el monarca, aunque también hubo otra por 1508-1509, si bien no fué tan intensa como las mencionadas.

LLEGADA A ESPAÑA
DE LA PRINCESA DOÑA MARGARITA DE AUSTRIA

(V. la apunt. 9)

Si accidentado fué el viaje que llevó la flota que condujo á Flandes á Doña Juana la Loca, para casarse con el archiduque Don Felipe, no lo fué menos el de retorno, en el que venía la princesa Doña Margarita de Austria para celebrar su matrimonio con el príncipe Don Juan, heredero de los RR. CC.

En esa travesía peligró la misma nave que conducía á la novia princesa, la cual dió pruebas en trance tan apurado de una asombrosa serenidad, dejando vislumbrar, tan joven como era, el talento y condiciones que evidenció más tarde al intervenir, viuda segunda vez, en cuestiones de gran transcendencia que afectaban grandemente á España, en época de Carlos V, en la que fué gobernadora de Flandes.

La armada al fin llegó á Santander el día que dicen los *Extractos*, y á esperar á la ilustre novia salieron el rey Don Fernando y su prometido el príncipe Don Juan, acompañados del arzobispo de Sevilla Don Diego Hurtado de Mendoza, patriarca de Alejandría, y otros muchos nobles.

Dice Zurita,—que no determinó el día del arribo, fijado en los *Extractos*,—que viéronse las dos comitivas «junto á Reynosa, en medio del valle de Toranzos; y en aquel lugar les tomó (á los novios, es claro) las manos el Patriarca de Alejandría; y de allí fueron por Aguilar á Burgos donde se celebraron los desposorios el domingo de Ramos con mucha solemnidad: y en principios del mes de abril los velaron.»

Zurita no determina el pueblo donde se ratificaron los esponsales; pero le concreta con toda fijeza el *Cronicón de Valladolid*, que dice fué Villa Sevil donde «fizose el desposorio,» pueblo «cabe Santander,» y aunque Villa Sevil no esté tan cerca de Santander, pues está casi á la mitad de camino entre Santander y Reinosa, está junto á Santiurde de Toranzo, en el valle de este nombre, partido de Villacarriedo.

De los acompañantes de la princesa Doña Margarita, el Almirante Don Fadrique II y su madre Doña María de Velasco, no he de anotar nada, por haberlo hecho en otras observaciones.

ENTRADA DE LOS PRÍNCIPES DE CASTILLA EN VALLADOLID

(V. la apunt. 10).

Las bodas del príncipe heredero de Castilla y Aragón, Don Juan, hijo de los RR. CC., con la princesa Doña Margarita de Austria, se celebraron en Burgos con toda solemnidad. Los monarcas tenían puestas todas sus ilusiones de padres en el único hijo varón y no escatimaron gasto ni

obsequio de ningún género en favor de la novia, á la cual hicieron ricos y espléndidos regalos, cuya lista copió el historiador Lafuente.

De Villasevil, donde se celebraron las vistas de los novios, se dirigió la regia comitiva á Burgos, ciudad señalada para la solemnidad del matrimonio. Verificáronse los desposorios el Domingo de Ramos, día siguiente de la llegada de los novios y de su regio séquito á la ciudad castellana, y las velaciones el lunes de Cuasimodo; de modo que, como en el año de 1497 cayó la Pascua de Resurrección en 26 de marzo, el 19 de marzo fueron los desposorios y el 3 de abril, las velaciones, como apuntan los *Extractos de los diarios de los Verdesotos de Valladolid*.

Hizo su entrada en Burgos la princesa Margarita, la víspera del Domingo de Ramos, es decir, el 18 de marzo de 1497, y como primera entrada, el Concejo de la ciudad la recibió con toda clase de honores, como era del caso, y con todo el aparato y solemnidad propios de los grandes acontecimientos.

En esas circunstancias dirigía la palabra, dando la bienvenida al personaje recibido, ó un regidor hombre de letras, ó una persona muy significada, que hablaba en nombre del Concejo, cuya corporación costeaba las ropas del orador, así como las del corregidor, regidores y oficiales del Concejo. En esta ocasión del recibimiento en Burgos de la princesa Margarita, tuvo la «habla» el licenciado del Castillo, regidor de la ciudad, y puedo dar íntegro el discurso de bienvenida por aparecer copiado, sin duda porque sería un modelo en su género, en el folio 215 vuelto del *Libro del Regimiento* de la villa de Valladolid, correspondiente á 1497-1502.

Dice así el tal curiosísimo documento:

«muy ylustre Señor e muy esclareçida
princesa doña Margarita:

las cosas que dios por su diuina providençia tyene hordenadas para ser muy seruido el complimiento e execuçion dellas, trae en tiempo que se zelebra el dia de gran santificaçion, y como la santissima trinidad touiese hordenado el sacramento del matrimonio de tan altos prinçipes para que del proçeda ecelentissimo fruto de quien a de ser e sea la esençia diuina loada, ensalçada e glorificada, quiso queste Resçibimiento fuese çerca e junto al dia en que nuesiro poderoso e verdadero dios fuese Resçebido con aquella esclamaçion que toda la gente deçia: beneditus qui venit in nomine dominj; y porque nosotros pudiesemos agora deçir bienaventurada la que viene a ser vna con el muy alto e muy poderoso prinçipe don Juan, nuestro señor; para porque este avcto es enderesçado a presentar nuestra obediençia, diremos aquí en nuestro propósito [lo] que escriuen los sanctos doctores, que para algún conosçimiento de la esençia diujna no ay tan claro enxemplo como una preciosa margarita, de quien amor, paz, verdad, Justia, piedad, castidad—borrada la s y enmendada la t: debe leerse *caridad*—, que son los tributos que de la diuinidad proçeden, a esta se compara la gloria del çielo, como nuestro verdadero dios dize en su sancto evangelio: semejante es el Reyno de los çielos a vna preciosa margarita; por ende, prexelente, preclarissima, Dina,



preciosa margarita, princesa De españa, con grand Razon e mucha causa los que ante vuestro muy alto acatamiento estan, desearon ver vuestra muy esclarecida presençia; por su ylustissimo nombre e persona Real la gloria del çielo se les Representa, E de la diujna exençia se les da entero conosçimiento. E porque con su gloriosa e bienaventurada venja por vista gozaron de lo que tenjan en espera, ynmensas e ynmortales gracias hacen por ser librada por la mano diujna del navfragio e peligros de las grandes mares pasadas, y con vmilldad e a acratissima oraçion a la santissima trinidad suplicamos sobre vuestra alteza, en vno con el señor esclareçido prinçipe don Juan, abra su santissima e poderosa mano e enbie e de su bendiçion, E aconpañados de hijos de pleclarissima suçesion de sy, alcance los prefulgentes Rayos de la preciosa margarita que son amor, verdad, paz, Justiçia e piedad, caridad. esta muy noble e mas leal cibdad de Burgos, cabeça de castilla, se presenta en este momento de personas que, por los muy altos e muy poderososos prinçipes el Rey e la Reyna, nuestros señores, tyenen la gobernacion; pagan la debda de la obediencia e Reuerençia deuida: humilddemente le suplicamos la Resçiba.»

Añádes por el escribano del Concejo vallisoletano:

«fizo la dha habla el liçençiado del castillo, Regidor de la cibdad de burgos, en el dho nombre, e entro en la dha ciudad sabado xix de março bispera del domingo de Ramos en el año del señor de jLiiiii^o xcviij años, e velose con el prinçipe don Juan, nuestro señor, lunes tres dias de abril del dho año, en la dha çibdad de burgos.»

Se equivocó el escribano en el día de la fecha, pues la víspera del Domingo de Ramos no fué 19 de marzo, como escribió, sino 18, ya que la Pascua, como he dicho, cayó en 26 de marzo y el lunes de Cuasimodo fué el 5 de abril. El *Cronicón de Valladolid* señaló el 18 de marzo como el día de la entrada en Burgos de los príncipes, según correspondía.

De los padrinos citados por los *Extractos* sólo he de decir que el almirante Don Fadrique era el II de este nombre, tantas veces citado en estas notas; la madrina fué la condestablesa Doña Mencía de Mendoza, hija del I marqués de Santillana,—hermana, por tanto, entre otros, del I duque del Infantado y del Gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza—y de Doña Catalina de Figueroa. Doña Mencía, y por eso se la llama la condestablesa, estuvo casada con Don Pedro Fernández de Velasco, condestable de Castilla, II conde de Haro, señor del estado y casas de Velasco y de los Infantes de Lara, Camarero mayor del rey y su Justicia mayor en Castilla, virrey de estos reinos, capitán general, gran partidario de los RR. CC. y factor muy importante en las guerras de de Portugal y Granada. Murió el Condestable el 6 de enero de 1492, cuatro días después de la rendición de Granada, heredando el título de condestable su hijo Don Bernardino, que tomó el título de duque de Frías, fué gobernador de estos reinos y capitán general.

Doña Mencía, en las largas ausencias de su esposo por sus obligaciones en las cortes de Enrique VI y de los RR. CC., administró los bienes de la casa y estados tan ordenadamente, que, después de abastecer las

huestes de su marido y sufragar los cuantiosos gastos de su casa, hizo en Burgos, con las economías, la famosa capilla del Condestable, ó capilla de la Purificación, en la catedral, la «joya de la Catedral burgalesa,» como han dicho algunos; el palacio llamado «casa del Cordón,» restaurado y modificado hace poco; y la casa de la Vega en Gamonal, por lo que dicen que al volver de la guerra el condestable y encontrarse con tales obras, Doña Mencía le manifestó: «Ya tienes palacio en que morar, quinta en que cazar y capilla en que enterrar,» según el autor (firmado A.) del artículo *Los ahorros de una Condestablesa de Castilla en el Semanario Pintoresco Español*, de 1856. Doña Mencía, que nació en 1421, falleció en 1500.

Dice el *Memorial de algunos casos referidos en un libro antiguo* (publicado por C. Sanz Arizmendi en la *Revue Hispanique*, t. XL, p. 228) que la condesa de Haro fué extraordinariamente altiva, vana y presumida, y tuvo otra hermana, la condesa de los Molares, viuda en Sevilla de Don Pedro de Ribera, de donde vienen los marqueses de Tarifa, que era tan altiva como ella. Hacía más de veinte años que no se veían y trataron de avistarse, partiendo una de Burgos y la otra de Sevilla, llegando á lugares próximos al punto señalado, y deteniéndose ambas con igual reparo. La de Haro dijo: «Si piensa mi hermana que, por ser mayor, le he de hazer yo mas cortesía que ella a mí, se engaña; que ha de mirar quan mayor señora soy yo.» La de Molares expresó: «Pensará mi hermana que, porque su marido aya sido tan gran señor, no me ha de hazer a mí mas cortesía, como a hermana mayor, pues se engaña, que esto es ser mayor por naturaleza, y lo otro por fortuna.» A pesar de los mensajes que hubo de una á otra parte, no se pusieron de acuerdo, y volviéronse sin verse.

El arzobispo de Toledo que veló á los príncipes fué el famoso cardenal Don Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, cuya vida llena un período importantísimo de la historia de España. Nada puedo decir de él en estas notas, sino que regentó la silla de Toledo, en la que sucedió al cardenal Mendoza, desde 26 de septiembre de 1495 hasta el día de su fallecimiento en Roa el 8 de noviembre de 1517. Durante su regencia por Carlos I, Valladolid sufrió un alboroto de gran resonancia del cual trato en otro sitio con algún detalle.

De Burgos vinieron á Valladolid los príncipes, y aquí se les hizo también un gran recibimiento, en el que no fueron ajenos los Reyes Católicos, que estaban en todo, y mucho menos Doña Isabel, la cual hizo grandes agasajos á su nuera con la que debió simpatizar en extremo.

Sirviéndome de base los acuerdos consignados en el libro citado del Regimiento, puedo apuntar que al aviso de que ya la boda iba á celebrarse en Burgos, y que luego vendrían los príncipes á Valladolid, el Concejo se ocupó de dicha venida y acordó, en 14 de marzo de 1497, pagar varias cosas por las nuevas y alegrías por la próxima venida de

la princesa y costear las ropas que, como costumbre ¹, se habían de dar al Corregidor y regidores, no sin que Alonso de Virues indicara que no se pagase nada de las ropas de terciopelo que á aquellos había de darse en el recibimiento, hasta que sus altezas (los reyes) lo mandaran por su cédula.

Y empezaron los preparativos de la entrada de la princesa, acordándose en 5 de abril que se limpien las calles y plazas para el recibimiento; dos días después se daba comisión al Corregidor y á los regidores conde de Ribadeo y Rodrigo de Verdesoto para que viesen de dónde podían sacarse dineros para los gastos del recibimiento,—todo, lo mismo que en tiempos modernos—; el 6 de abril se acordó enviar un mensajero

1 Uno de los gajes que tenían el Corregidor, regidores y oficiales del Concelo, era el de que la villa les costeara ropas muy flamantes en los recibimientos de reyes y príncipes. A ese propósito, y como precedentes, se hace consignar que sacó una relación el escribano García Gómez, de la cual se deducen recibimientos solemnísimos en que se guardó tal merced. Por la curiosidad y porque dan algún dato desconocido los apunto.

«Año de JLiilii l x (1460).—Paresçe por los libros del conçejo desta noble villa de vallid que en el año de JLiiliiix años, siendo coRegidor en la dha villa Fernando de villafafe, se hizo Resçibimiento a la señora Reyna doña Juana, muger que fué del señor Rey don Enrique, que santa gloria aya, E se dieron al dho coRegidor e Regidores Ropas de damasco para el dho Resçibimiento.—Paresçe asy mesmo que se dio por el dho Rescebimiento al doctor fernando gomez de toledo por quanto por Ruego de la villa, fue çiertas vezes a su costa al dho señor Rey, sobre cosas a que la villa le embio, E porque ovo de proponer ante la dha señora Reyna algunas cosas en nombre de la dha villa, Ropa de damasco.—e dieronse asy mesmo por el dho Resçibimiento a los alcaldes del coRegidor e a los escriuanos e mayordomos e chançiller, Ropas de paño.

«Año de lxxv (1465).—Paresçe por los libros que en el año de sesenta e çinco se fizo Resçibimiento en la dha villa al señor Rey don alonso (se refiere al infante proclamado rey), que santa gloria aya, E que se dieron para el dho Resçibimiento al coRegidor e Regidores, Ropas de terciopelo, e a los alcaldes e escriuanos e mayordomos, e chançiller ropas de belarte del _____, E no se dio Ropa a ningund letrado.

«año de lxxix (1469).—Paresçe que se hizo Resçibimiento en esta dha villa el año de JLiilii lxx años a la Reyna, nuestra señora, que a la sazón hera princesa (se refiere a Doña Isabel la Católica, la que entró en la villa el 31 de agosto), E que se dieron para el dho Resçibimiento a los Regidores Ropas. a vnos de terciopelo e a otros de azeytunj, E a los alcaldes e escriuanos e mayordomos e chançiller Ropas de paño, E al licenciado diego Rodriguez de ayllon, porque vuo de proponer e fazer la habla, E porque trabajo asaz en la entrada de la dha señors, vna Ropa de azeytunj.

«Año de lxxv (1475).—Paresçe por los dhos libros que en el año de setenta e çinco, se hizo Resçibimiento en esta dha villa al Rey e Reyna (los RR. CC.), nuestros señores, E que se dieron a los dhos Regidores, por el dho Resçibimiento, Ropas de terciopelo E al licenciado de yliescas, porque asy mesmo vuo de fazer los habla, Ropa de terciopelo *, E a los alcaldes e escribanos e mayordomos e chançiller Ropas de paño de belarte.

«año de lxxxj años (1481).—Paresçe por los dhos libros como en el año lxxxj se fizo Resçibimiento en esta dha villa al principe, nuestro señor (era Don Juan), E dieronse, Ropas a los Regidores, para el dho Resçibimiento, de terçopelo e tauardos de grana, E a os escribanos tauardos del dho paño e monjiles de chamalote, e al licenciado de Villena, que hizo la habla. Ropa de terçopelo. E despues al licenciado de yliescas, por çedula de a Reyna, nuestra señora, Ropa de seda Saco esta Relaçion garçia gomez e firmolo de su nombre garçia gomez.»

* Según el *Cronicón*, en 29 de de septiembre de 1474, al dar la obediencia á la reina una comisión de regidores, hizo también la «fabla» el licenciado Gonzalo González de Yliescas, del Consejo de SS. AA., y fundador, con su mujer Doña Marina de Estrada, de la capilla de San Juan, del Salvador, con su hermoso retablo.

á Burgos que llevara á la reina el memorial de lo que fuera menester para tal recibimiento, avisándose á varios regidores, que sin duda estaban ausentes, de este acto; el 17 de abril se acordó, para el recibimiento de la princesa, que se dieran ropas á los escribanos del Concejo, á los dos mayordomos, al chanciller y á los dos alcaldes del Corregidor,—la cuestión de las ropas era de mucha importancia, como que al Corregidor y regidores dióse tabardos de terciopelo negro y mangas de raso carmesí, por valor a cada uno, de 16.200 mrs., y á los alcaldes por el corregidor, escribanos, mayordomos y chanciller, 6.480 mrs. para sus ropas—; el 3 de mayo se acuerda pagar lo que manifieste el Corregidor se gasta en la fuente de vino ¹, como en los arcos de la Costanilla (calle de la Platería luego) para la fiesta del recibimiento, arcos en que trabajaron los pintores Francisco de Bueso y Juan de la Vega, en pintar 300 rosas y el escudo de los RR. CC., y Macías, carpintero, en la armazón, como ya he dicho en otro lugar; y se vuelve á tomar acuerdo sobre que las ropas que se hagan para el Corregidor y regidores sean «Rozagantes fechas de la manera que el señor antonio franco a de mostrar vna que trae de la corte ...(siempre imponiéndose las modas), que las puertas que han de llevar ante los pechos sean de Raso carmesí. e los aforros de las bueltas de los hombros de Raso, e las mangas asy mesmo de Raso», y la ropa de terciopelo negro; y que se pague á Juan Mallorquín, cantero, diecinueve varas que enlosó «en la entrada de la costanylla cabe el pozo que a la villa compraron», sitio que con la Plaza era de los que habían de adornarse.

Para preparar con más honor el recibimiento de la princesa, llegaron á Valladolid Doña Isabel y Don Fernando, el viernes 12 de mayo de 1497, y el Dr. Alonso Ramírez de Villaescusa, Corregidor, y los regidores Don Pedro de Villandrando, conde de Ribadeo, Don Pedro de Pimentel, Pedro Niño, Antonio Franco, Dr. Juan Díez de Alcocer, el comendador Pedro de Ribera, Juan López de Calatayud, Juan de Morales, Alonso de Montemayor, Francisco de León, Pedro de Tobar, Jorge de León, Juan de la Cuadra y Alvaro Daza, con los alcaldes ordinarios por el Corregidor, bachilleres Gonzalo y de Agreda, escribano García Gómez de Córdoba ², y los mayordomos del Concejo Francisco de Rivadeneira y Rodrigo de Portillo, «salieron a Rescibir al Rey e Reyna, nuestros señores, que este dia entraron en esta dha villa, los quales venian de burgos», y después de besarles las manos, el Corregidor, en presencia de todos y de otra mucha gente, suplicó á la reina la pluguiese ordenar se diera ropa á los oficiales del Regimiento, que eran los escribanos, mayordomos, chanciller y alcaldes, para el «Rescibimiento de la señora prinçesa, que otro dia siguiente nuevamente entraria en esta dha villa a la que avia de fazer Rescibimiento.»

¹ La fuente de vino se puso en la Plaza en el recibimiento de la princesa (f. 51 v.)

² El otro escribano del Concejo era Fernando de Monroy. El chanciller lo era Francisco de León.

Así fué; dice el libro de Regimiento, no sin repetir palabras:

«En treze dias de mayo de mill e quatrocientos e noventa e siete años, bispera de pascua del espíritu santo, estando en esta noble villa de vallid el Rey e Reyna, nuestros señores, los quales venian de burgos e avian entrado el día antes, fue Resçibida en esta dha villa la ylustrisima prinçesa doña margarita, muger del prinçipe don Juan, nuestro señor, hija de (en blanco).»

A este solemne recibimiento, que no citó ningún historiador local, asistieron, por parte de la villa, el Corregidor y los regidores que recibieron el día antes á los reyes, y además Rodrigo de Verdesoto, el licenciado Francisco de Alcaraz y Alvaro de San Pedro. Es de suponer que las fiestas fueran bien celebradas con justas y regocijos populares, y que se recordasen con cierto pesar á los cinco meses, cuando hubo que vestir lutos por la prematura muerte del príncipe, desgraciado suceso que también dió motivo para que los regidores sacasen de las arcas del Concejo maravedís para las ropas de jerga.

A poco de tan brillantes fiestas hubo que entonar las fúnebres plegarias; del terciopelo y el raso había que tornar a la jerga. No perdían del todo los regidores ¹.

Réstame hacer algunas indicaciones sobre el Corregidor y los regidores de más nombre, de los que nada he dicho aún en estas notas.

El cargo u oficio de Corregidor de Valladolid era de gran importancia hasta por el salario: cobraba 400 mrs. diarios y podía poner dos alcaldes ordinarios. Los regidores no cobraban más que 4.000 maravedís al año.

Como dice Lafuente (*Hist. de Esp.*, II, 139, col. 2.^a), la justicia se administraba en las villas y ciudades por alcaldes nombrados por los mismos pueblos; pero como ello era causa de blandura y tolerancia en los castigos, y de que muchos delitos quedasen impunes, Don Enrique III instituyó en 1396 el cargo de Corregidor, una especie de magistrado, que se daba por merced real á personas, casi siempre, ajenas y extrañas á los pueblos, para que, por no tener en ellos ni vecindad ni familia, hicieran la justicia más rigorista y amparasen mejor la jurisdicción real, cargo que al principio se negaron algunos pueblos á admitir, como Sevilla, no sólo por la novedad, sino porque parecía desmembrar sus privilegios y hasta porque el nombre parecía deprimente.

El doctor Alonso Ramírez de Villaescusa fué muy alabado en Valladolid, y en su tiempo se hicieron en la villa reformas de interés, como el viaje de aguas de las Marinas, refundido luego con el de Argales del monasterio de San Benito. Fué persona de valía.

Supongo que el doctor Alonso Ramírez de Villaescusa procede del linaje ó familia de Don Pedro Ramírez, hijo del señor de la casa de Montoria, de las de abolengo antiguo de Navarra, de donde era natural. Este

¹ Doña Margarita casó luego con Filiberto de Saboya, y viuda segunda vez fué Gobernadora de Flandes y trató con la madre de Francisco I de Francia del rescate del Delfin. Falleció en Malinas el 30 de noviembre de 1530.

Don Pedro huyó de Navarra por haber dado muerte al señor de Vergilón en Peñacerrada (prov. de Alava), y fué á establecerse por 1400 á Villaescusa de Haro (Cuenca), donde se cambió de nombre y optó el de Benito, y se casó. Estuvo al servicio del Maestre infante Don Enrique, combatió á los moros en Andalucía y murió en 1424, siendo enterrado en su capilla de la iglesia de San Pedro de dicha Villaescusa.

Aunque hubo, y hay otros varios pueblos titulados Villaescusa,—Valle de Villaescusa (Santander); Villaescusa (Zamora); Villaescusa de Palositos (Guadalajara) y Villaescusa del Butrón, de Roa y la Sombría (Burgos),—asocio el Ramírez con el haber vivido en Villaescusa de Haro, Don Pedro ó Don Benito, y creo que puede justificarse, ó fundarse por lo menos, mi idea de que nuestro Corregidor fuera del linaje mencionado.

El doctor sería, por lo tanto, de aquella rama de la familia Ramírez que dió nada menos que ocho arzobispos y obispos, entre ellos Don Diego, embajador en Inglaterra y Francia y fundador del colegio de Cuenca en Salamanca ¹, y Don Sebastián, virrey de Méjico.

No consta en los *Libros del Regimiento* de Valladolid cuándo fuera nombrado el doctor Alonso Ramírez de Villaescusa, Corregidor de la villa, pues en el libro más antiguo (1497) ya aparece con tal oficio. En sucesivas veces fué prorrogado en el cargo, y falleció, siendo Corregidor, el jueves 27 de junio de 1504, á las dos de la tarde, como consignó el escribano á continuación de los acuerdos del día 21, á que asistió el doctor.

De la nómina de regidores de 1498 deduzco que faltaron al recibimiento de la princesa, Alonso de Virues, Diego de Cristóbal y Francisco de Santisteban.

De algunos de los regidores que componían el Regimiento, todos ellos de familias linajudas de Valladolid, ya llevo dicho algo, repito. De otros apuntaré breves palabras.

El Dr. Juan Díez de Alcocer, siendo licenciado, fué nombrado Corregidor de Medina del Campo, cuando se despojó de la villa á Doña Isabel por disgusto que tomó Don Enrique IV al ver el matrimonio de aquella con Don Fernando. Hicieron el despojo en 21 de octubre de 1470, Rodrigo de Ulloa y Alvaro de Bracamonte, y dieron la villa á la infanta Doña Juana la Beltraneja. En 1498 era el Dr. Alcocer del Consejo de SS. AA., según el *Lib. del Reg.*, pero lo fué mucho antes, pues como tal aparece al lado de Doña Isabel cuando el 9 de julio de 1477 dió las ordenanzas á la villa de Cáceres.

El licenciado Francisco de Alcaraz (que así se llamaba el que figura como lic. de Alcaraz, según puede comprobarse por muchos acuerdos),

1 Don Diego Ramírez de Villaescusa fué obispo de Astorga por nombramiento de 28 de noviembre de 1498, y de Málaga en 1500. Nació en Villaescusa de Haro el 7 de diciembre de 1459. Fué arcediano de Olmedo, tesorero de Burgos, canónigo de Salamanca, magistral de Jaén, deán de Granada y de Sevilla y capellán mayor de la reina Doña Juana. Fué el primer capellán de los archiduques y bautizó á Carlos V en Gante el 7 de marzo de 1500, el gran Carlos que nació el 25 de febrero y se llamó, en los primeros años, duque de Luxemburgo y, desde que heredó su madre la corona, príncipe de Castilla.

era hijo del Dr. de Toledo, médico de los RR. CC. y autor de la mayor parte de las apuntes del *Cronicón de Valladolid*, de cuya villa fué vecino y en donde tuvo casas, y de Juana de Herrera, hija de Alonso de Herrera, hijo á su vez éste del Dr. Garci López de Madrid ¹ y de Doña Juana de Herrera. El licenciado Alcaraz figura otorgando y jurando unas treguas con el bachiller Becerra, en Salamanca, el 27 de enero de 1487, ante el arzobispo de Sevilla (lo era Don Diego Hurtado de Mendoza, luego cardenal), los Drs. de Talavera (Rodrigo de Maldonado) ² y de Villalón y del chanciller. De mucho interés debieron ser dichas treguas para otorgarlas ante tales personas. Se casó el licenciado Francisco Alcaraz, también en Salamanca, en 21 de mayo de 1491 (lo que supone que allí debió vivir quizá con algún cargo en la Universidad), con doña Catalina de Godínez, hija de Rodrigo Godínez, vecino de esa ciudad y señor de Tamames y Alaejos de las Navas.

El licenciado Francisco de Alcaraz fué, como su padre, médico de los reyes y varias veces se comprueba el cargo en los libros del Regimiento de Valladolid. Al folio 369 de los correspondientes de 1502 á 1514 se lee esta cédula real:

«El Rey

Concejo, Regidores, alcaldes, merino, alguaziles, Regidores, cavalleros, escuderos, oficiales e omes buenos de la villa de vallid: ya sabeys quel lic. fran.^{co} de alcaraz, nro. fisico, Regidor de la dicha villa, esta e Resyde en esta corte por nro. mandado y en nro. seruicio, el qual me ha hecho Relacion... y porque como dicho es, el esta aquí en nro. seruicio, por ende yo vos mando... fecha en la cibdad de burgos a veynte e ocho dias de junyo de mil e quinientos e ocho años. yo el Rey, lope conchillos.»

En otra, dada también en Burgos á 6 de octubre de 1511 (f.º 570 v.), manda Don Fernando el Católico, porque «...ya sabeys como el lic.º alcaraz, nro. fysico, Regidor desa villa, anda confinamente en nra. corte e serujcio», que le paguen los mrs. que tiene de salario por el regimiento, aunque no haya asistido al Concejo.

1 Este doctor famoso, que tomó el grado en leyes en Valladolid en 5 de noviembre de 1458, fué natural de esta villa, Corregidor de Toledo, alcaide de sus alcázares y de los de Trujillo, y del Consejo de Don Enrique IV y de los RR. CC. Murió en Madrigal el 17 de mayo de 1476 y fué enterrado en la «capilla del púlpito» de San Pablo de Valladolid, donde estaban su mujer y algunos de los suyos. Fué hijo de Alonso González de Villanueva, comendador de Uclés y Trece de la orden de Santiago.

Doña Juana de Herrera, mujer del prudente doctor, era hija de Alonso González de Herrera, comendador de Calatrava, guardamayor y secretario del rey Don Juan II.

El hijo mayor de los seis que tuvo este matrimonio, era el Alonso de Herrera, suegro del Dr. de Toledo.

Los ascendientes del licenciado Alcaraz eran, pues, personas singulares.

2 Fué del Consejo de los RR. CC. y estuvo como tal, con Díaz de Alcocer, en Cáceres cuando fué la reina, era regidor de Salamanca y catedrático de su Universidad, cancellor de la orden de Santiago y reconstructor de la conocidísima «Casa de las Conchas» de Salamanca. Fué abuelo de Don Pedro Maldonado Pimentel, capitán de las Comandades degollado en Simancas.

El 16 de septiembre de 1515 firma Don Fernando una provisión, en Valladolid (acta del 25 de sep. 1515), por la que hace merced á Luis Godínez de Alcaraz, «hijo del lic.º de alcaraz, mi físico, ya defunto,» de la regiduría de Valladolid, por toda la vida, «en logar e por fin e vacacion del dho. lic.º de alcaraz, vro. padre, mi Regidor que fue de la dha villa.»

El cargo se vinculó en la familia, y, seguramente, el regidor Don Luis de Alcaraz que figura en 1600, sería un sucesor del licenciado.

Francisco de Santisteban, creo que fué el hijo segundo de Cristóbal de Santisteban, comendador de Viedma, regidor de Valladolid y caballero de Don Felipe I y del Emperador. Si fué ese, como supongo, por figurar en 1498 el último en la nómina de regidores, fué caballero y comendador de Santiago, y casó con Doña María Maldonado, duquesa del Infantado. Su abuelo, Francisco de Valladolid y Santisteban, comendador de Santiago y contador de los RR. CC. y muy favorecido de Doña Juana, era de bastante edad y venía siendo regidor desde 1470; no podía figurar el último en la nómina de regidores. Todos estos venían de la casa de los Sánchez de Valladolid, de las más linajudas de la villa y dueños de la «Casa de las Aldabas» en la cual nació Enrique IV.

Francisco de Santisteban, como su padre el comendador Cristóbal, fué escritor poco conocido en nuestra literatura. Don Lucas de Torre publicó del primero en *Revue Hispanique* (t. XL, págs. 74-79) una composición poética que es un paralelo entre el alma y el cuerpo, que permanecía manuscrita en la Biblioteca Nacional, indicando dicho señor que Francisco de Santisteban es autor de varias «composiciones que figuran en el llamado *Cancionero de Nájera*, reimpreso por Mr. Alfredo Morel-Fatio en *L' Espagne au XVI^e et au XVII^e siècle*,» creyendo Wolf que este Francisco de Santisteban pudiera ser el conde de Santisteban, creencia á que no se sumó Morel-Fatio. Su padre, el comendador Santisteban, fué también escritor, y de él «se conserva una rarísima obra titulada *Tra-tado de la sucesión de los reinos de Jerusalén y Nápoles*, impresa en Zaragoza en 1503 y cuyo único é incompleto ejemplar se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Lengua.»

Repite el Sr. Torre lo poco que se conoce del prudente varón—como le llama Gonzalo Fernández de Oviedo—Francisco de Santisteban, y copia de la *Historia de Guadalajara* del Padre Pecha, lo del matrimonio con la duquesa del Infantado: «El Duque don Diego Hurtado de Mendoza casó ya viejo y achacoso, tanto que dicen que no llegó a consumir el matrimonio, con la Maldonada, hija de Antonio de Proaño y de doña María Maldonado, su mujer, y muerto el Duque del Infantado se fué a Valladolid, en donde casó con Francisco de Santisteban, hijo del Comendador Santisteban, y tuvieron dos hijos.»

ESQUINA, ARMA, NO ES LA AZCONA

(V. la apunt. 11)

Dan los *Extractos* á la palabra *esquina* la acepción de *azcona*, y no es cierto. Ambas eran arrojadizas, es verdad; pero la *esquina* fué, como dicen todos los diccionarios, piedra grande que se arrojaba como ofensa desde lugares altos: las piedras que se dirigían contra los asaltantes de los castillos y fortalezas desde los adarves de las barreras ó barbacanas y desde los matacanes; y *azcona*, *azcón* ó *ascona* era una especie de chuzo ó dardo,—dardo, nombre genérico,—que se lanzaba á brazo contra el enemigo. Puede verse á este objeto el magnífico *Glosario de voces de armería* por Don Enrique de Leguina, barón de la Vega de Hoz, donde se observa la sinonimia de *ascona*=lanza corta, chuzo, dardo; *azcón*=*azcona*, tomada de antiguos documentos y de autoridades literarias, como Cervantes, que dió á la palabra *azcona* el mismo valor que *chuzo*.

Era, pues, la *azcona* un palo armado con punta de hierro, cuya asta venía á tener de cuatro á cinco pies, una lanza corta, por tanto, una lanzuela ó dardillo que se arrojaba sobre el enemigo; arma arrojadiza al fin, pues, como dice la *Crónica general*, «liran azcones é dardos mucho señaladamente.» Arrojar las *azconas* requería habilidad no dada á todos. El hierro era delgado y agudo, de modo que se doblaba una vez usada la *azcona*, para que no se aprovechara y se tornara contra el que primero la había arrojado.

Las lanzas cortas se usaron mucho en el siglo XV.

DESAFÍO ENTRE LEZCANO Y VÉLEZ

(V. la apunt. 12)

Este desafío, muy propio de los tiempos que se comentan en estas notas, no deja de ser curioso por la edad del que aceptó el reto, pues Francisco Vélez no contaría once años de edad, á suceder las cosas como parecía lógico, á no ser que el Doctor de Portillo hubiese tenido este hijo antes de casarse con Doña Isabel Vélez.

El Dr. de Portillo vivió en Medina del Campo y en Valladolid á fines del siglo XV. Tomándolo del *Cronicón de Valladolid* escribí en la *Guía de Valladolid* (1915) p. 167: «El doctor Portillo era también muy del agrado de los Reyes Católicos. Se le tenía por hijo del llamado infante Fortuna, Don Enrique de Aragón, y por eso, a costa de la reina, se graduó de doctor en Medina del Campo el 1 de junio de 1485, en presencia de los señores y grandes de la corte, haciendo venir con tal fin a Medina a la Universidad de Salamanca, «cosa jamás vista ni oída hasta entonces». El 15 de abril de 1486 se casó en San Antolín de Medina el doctor Portillo, oidor, con D.^a Isabel Vélez, criada de la reina, siendo padrinos ésta y el infante D. Enrique, el que se decía su padre.»

De modo que, como he dicho, si Francisco Vélez nació después de celebrado el matrimonio de sus padres, tendría poco más de diez años al firmar el cartel de desaffo que puso Julián de Lezcano; aunque hubiera nacido antes, sería de muy corta edad para entrar en esas lides.

El Dr. de Portillo figura en el padrón de hidalgos de Medina, llamado padrón de Alhama, en la cuadrilla de San Antolín: «El doctor de Portillo, está en posesión de hidaigo.» Y poco después aparece en Valladolid, pues, como dije en el lugar citado á propósito de la parroquia antigua de San Miguel de Valladolid: «el 8 de junio de 1489 se quemaron las casas de Pero Gómez de Sevilla «e San Miguel», ocasionando dos víctimas el incendio, aparte de las pérdidas materiales; y... en 1497 reedificaron la capilla mayor, «que habfa más de 30 años que estaba en el suelo,» el doctor Gonzalo de Portillo y el comendador D. Diego de Bobadilla. Este fué hijo del mayordomo Andrés de Cabrera, era muy afecto a los reyes y comendador de Villarrubia y Zurita en la orden de Calatrava; luego de defender el alcázar de Segovia contra los comuneros y de tomar parte en las batallas de Villalar y Nonain, tomó el hábito de dominico en San Ginés de Talavera.»

Esa circunstancia de fundar el Dr. de Portillo con el hijo de los marqueses de Moya la capilla mayor de San Miguel de Valladolid, indica, desde luego, su residencia en esta villa; y, en efecto, en los *Libros del Regimiento* se lee á 5 de enero de 1498 que se le concede licencia para que, como vecino, pueda meter en la villa y vender vino de sus viñas.

Más difícil me es identificar la personalidad y familia del retador Julián de Lezcano, que al fin resultó herido en el encuentro. Es muy probable sea el capitán Lezcano que se refiere en las cartas de Don Martín de Salinas. Si así fuera, debía ser aficionado á partir el campo, como se desprende de la segunda referencia siguiente. Ya no es tan probable sea el de la tercera, porque en otras cartas del mismo año de 1556 se le llama Tomás de Lezcano, y parece referirse al mismo asunto que se indica en la dicha tercera referencia que hago.

Las citas son:

«... y los otros dos mill (soldados) lleva el capitán Lezcano y se va á juntar con la armada del Rey de Inglaterra y hacer juntamente con ellos aquello que mejor podiere.»

(Carta de D. Martín de Salinas al tesorero Salamanca, desde Palencia á 10 de ago. de 1522, *B. de la R. A. de la H.*, t. XLIII, 40).

«V. M. envió á mandar se trabajase de poner en paz á Lezcano y D. Pedro de Acuña: lo que sobre ello se ha hecho es que se han despachado letras para ellos, en que S. M. les manda so graves penas sobresean sus querellas y vengan aquí dentro de veinte dias; que S. M. los acordará y guardará sus honras y justicia; y Antonio de Leyba los constriña á que luego alcen la mano de la obra y cumplan el mandamiento de S. M.; las cuales cartas envié á Gabriel Sanchez para que él las enviase á diligencia. Otra carta se dió al Conde Escandiano que dá el campo, el cual está aquí, en que S. M. le manda que no les dé el campo ni reciba más

carteles.,... Si las cartas llegan á tiempo, ellos serán aquí, y creo que S. M. los acordará.»

(Sal. á D. Fernando, de Nápoles 15 dic, 1555. *B. A. Hist.*, t. XLV, 104).

«El dicho Lezcano va mal contento de D. Iñigo de Mendoza sobre la paga de los 60.000 escudos, y temo que al fin han de llegar á palabras, porque el D. Iñigo dá más palabras que dineros, y no es solo á él, pero creo que á otros; y sé os decir que acá están más hartos dél que allá lo estais, y desta parte temo que os lo han de echar de rebote, si no os desvergonzais con él.»

(Sal. a Castillejo, Roma 21 mar. 1556. *B. A. Hist.*, t. XLV, 127).

La verdad, que todas las personas que citan los *Extractos* eran de relieve, y todas ellas vivían en Valladolid. Por algo he dicho algunas veces que se ignora aún la significación de la villa en los tiempos de los RR. CC.

LLEGADA DE LOS ARCHIDUQUES DE AUSTRIA A FUENTERRABÍA

(*V. la apunt. 14*).

Ya se indicó en otra nota el casamiento del príncipe Don Juan con Doña Margarita de Austria y la celebración de su entrada en Valladolid después de casados. La prematura muerte del heredero y el mal parto de la princesa Doña Margarita, hicieron que la corona de Castilla pudiera pasar á la hija mayor de los reyes, á Doña Isabel, casada con el rey de Portugal, Don Manuel, y estos fueron jurados príncipes herederos de Castilla en la catedral de Toledo el 29 de abril de 1498. Mientras se celebraban Cortes en Zaragoza el rey Don Fernando propuso se reconociera á su hija primogénita Doña Isabel como heredera de la corona de los reinos aragoneses, cosa que rehusaban las Cortes por estar las mujeres excluídas de la sucesión en la corona. El 25 de agosto dió á luz Doña Isabel al príncipe Don Miguel, cuyo alumbramiento la costó la vida; pero se arregló el asunto de la sucesión, jurando los aragoneses el 22 de septiembre al tierno príncipe, que fué reconocido y jurado heredero de Castilla y León, en las Cortes de Ocaña de enero de 1499, así como de Portugal, en Lisboa el 16 de marzo. Quedaba, pues, de príncipe de Castilla y León, Aragón y Portugal, el niño Don Miguel cuando apenas contaba seis meses de edad.

A poco de morir el príncipe Don Juan, sin saberse las razones y sin causa que lo justificase, el archiduque Don Felipe el Hermoso, casado con la infanta de Castilla Doña Juana (la Loca), tomó para sí y para su esposa el título de príncipes de Castilla, en cuya pretensión le apoyaba su padre el emperador Maximiliano; cosa que deshicieron los RR. CC. apresurándose á que fuera jurada princesa Doña Isabel.

El príncipe Don Miguel falleció en Granada el 20 de julio de 1500, y por esa serie de sucesos, vino á recaer la sucesión de los reinos de Cas-

tilla en Doña Juana, satisfaciéndose de este modo las ambiciones de Don Felipe, de las cuales pruebas había dado.

La venida á Castilla de los archiduques Don Felipe y Doña Juana, era para ser jurados príncipes, cosa que se realizó en la iglesia catedral de Toledo ante los RR. CC., el domingo 22 de mayo de 1502.

Los archiduques desembarcaron, en efecto, en Fuenterrabía, y en el mes de enero. Pero los *Extractos* citan el miércoles 26, y lo corriente es que fué el día 3, según dijo Galíndez de Carvajal (*Anales breves*), siguiéndole Garibay (*Compendio historial*, lib. 19, cap. 14) y Zurita (*Anales*, lib. 4, cap. 59). Dijo éste así: «A 3 de enero llegaron los Príncipes D. Felipe y Doña Juana á Fuente Rabía, y vinieron por sus jornadas por Guipuzcoa y Vitoria hasta Burgos, y Valladolid, Medina, Segovia y Madrid...»

Creo, y es lo más probable, que el desembarco de los archiduques fuera, como dice Carvajal, el día 3 de enero, y no el 26 que escribieron en los *Extractos*, que, en efecto, fué día miércoles, porque hay una porción de noticias que se verán en la nota siguiente anteriores al día 26, y que parecen indicar que la llegada á Valladolid de los archiduques era inmediata.

ENTRADA Y ESTANCIA DE LOS ARCHIDUQUES EN VALLADOLID

(V. las apunts. 15 á 20).

En su viaje de Fuenterrabía á Toledo en cuya ciudad iban á ser jurados príncipes herederos de Castilla, se detuvieron varios días en Valladolid los archiduques Don Felipe y Doña Juana, é hicieron su entrada solemne como príncipes de Castilla el primero de marzo de 1502.

Esa entrada, que motivó fiestas, como es de suponer, tampoco ha sido mencionada por los historiadores locales; únicamente Sangrador (*Historia de Valladolid*, I, 307), la dedica tres líneas, diciendo nada más que «En la travesía de su viage desde Fuenterrabía á Toledo pasaron [los archiduques] por Valladolid, donde se les hizo un honroso recibimiento cual correspondía á tan ilustres personajes.»

Si no detalles de las fiestas, al menos circunstancias de los preparativos de la entrada, puedo indicar, tomadas del *Libro del Regimiento* de Valladolid de 1502 á 1514, que las trae muy curiosas, porque reflejan el ambiente de la época de modo bien claro.

Esos preparativos y esas circunstancias pueden agruparse en tres series de gestiones: la cuestión, siempre de interés, de las ropas que habían de darse á los regidores; lo que al pueblo se le demandaba para que el recibimiento resultase ostentoso; y la cuestión, que en esta oportunidad fué batallona, del presente, regalo ó servicio que había de hacer la villa á los príncipes. Las tres merecen ser detalladas algún tanto.

Al aviso de que venían los príncipes, el Concejo se ocupó el miércoles 12 de enero de 1502, al tratar del recibimiento que había de hacerse

á aquellos, en primer lugar, de las acostumbradas ropas, y llamados al efecto oficiales sastres, dijeron que para «sendos caperuzes de grana de florençia colorada» era menester cinco varas y media á razón de 1.400 mrs. la vara; que para otra prenda, dos varas de la misma grana y dos y cuarta de verde aceitunado, á 600 mrs. la vara y una vara de carmesí para una gorra, y otras dos varas para un jubón, y capazones de grana con sus fajas verdes; con lo cual, incluyendo hechura, ascendería el precio de la ropa de cada uno á 22.150 mrs. Al Corregidor le pareció elevado el precio, y á ello contestaron los regidores que en ninguno de los recibimientos de príncipes de Castilla les habían regatcado semejante cosa, pues ellos no habían de pagarlo de sus haciendas. Replicó el Corregidor rogándoles saliesen muy bien ataviados y muy honradamente, y se contentasen con 16.000 mrs. y lo demás lo completase cada uno de su hacienda. Volvieron á contestar los regidores que se les hacía agravio; pero que recibirían los 16.000 mrs. El Corregidor propuso que se diesen los vestuarios de costumbre á los oficiales, según sus altezas lo mandaron.

El acuerdo, sin embargo, no fué definitivo, porque aunque en 19 de enero acordaron se librasen 16.000 mrs. á cada regidor y 10.000 á los oficiales y alcaldes para ayuda de costear la ropa para el recibimiento, en regimiento de 21 de enero se volvió á acordar se diese á cada regidor 14.000 mrs. y á los escribanos y demás lo acordado anteriormente.

Pocos días después, en 24 de enero, se daba conocimiento al Concejo de dos cédulas de los RR. CC., preparando el recibimiento. Decía una:

«El Rey e la Reyna

Por la presente damos licencia a qualquir mercader para que pueda vender e venda a la villa de vallid, el brocado Raso que fuere menester para dos palios para el Reçibimiento de los ylustisimos príncipes, nuestros hijos, sin por ello traer ningunas Penas por alguno de las contenidas en el defendimiento por nos hecho çerca de los dichos brocados, la qual dicha licencia damos con tanto que no suba el preçio de cada vara del brocado de diez florines aRiba. de seuylla a siete dias de henero de quñientos e dos años. yo el Rey. yo la Reyna. por mandado del Rey e de la Reyna miguel perez de almaçan.»

La segunda expresaba:

«El Rey e la Reyna

Conçejo, coRegidor, alcaldes, Regidores, cavalleros, escuderos, oficiales e onbres buenos de la noble villa de vallid. vjmos vna letra en que nos supljcays vos enbjemos a mandar la manera que aveys de tener en la villa en el Reçibimiento del príncipe e de la prinçesa, nuestros hijos, quando, plaziendo a nuestro señor, vjnjeren a esa villa, faganselo el Resçibimiento que se suele haçer a los príncipes de castilla, como vereys por vn memorial que va aqui señalado de miguel perez de almaçan, nuestro secretario, e las Ropas que esa villa suele dar a los Regidores, pues no pueden ser de seda, sean de grana y ellos vistanse de la manera que alla se conçertare entrellos guardando la prematica que sobre lo de la seda nos fiçimos. de seuylla a vij de henero de jldij años. yo el

Rey. yo la Reyna. por mandado del Rey e de la Reyna miguel perez de almaçan.»

El memorial á que se refiere esta cédula era de este tenor, y debía tener el carácter de circular, que ahora decimos:

«la manera que sus altezas mandan que se tenga en el Reçibimiento de los príncipes, nuestros señores, es la syguiente: primeramente, el Reçibimiento sea con todo el plaçer y acatamiento con que suelen Resçibir a los príncipes de castilla, y vayan apearse a la yglesia mayor como se acostumbra

yten han de ser Resçibidos con palios de brocado, que aquí va liçençia de sus altezas para que los mercaderes vendan el brocado que para los dichos palios fuere menester, al dicho conçejo en la çedula de la dicha liçençia, y si los mercaderes no quisjeren dar el brocado al dicho presçio, mandan sus altezas que no lo compren e fagan los palios de Carmesi, e los palios sean de partes con sus françias alRededor e despues juntados y cosidos por medio de manera que les corten de los que den dos palios enteros

yten que no se fagan juegos en el Resçibimiento, saluo que salgan los ofiçios con sus pendones, porque en la tierra del príncipe se vsan dichos juegos tan perfectamente que en comparaçion de aquellos los de aca non paresçerian bien, y que toda la fiesta del Resçibimiento sea de jente de cavallo tenjendo conçertada la jente de la çibdad o villa donde ovieren de entrar e de su comarca para que el dia del Resçibimiento salga toda la dicha jente de cavallo lo mas conçertadamente que se pudieren de la tal çibdad o villa al djcho Resçibjmiento.

yten porque se muestre mas el alegría que se Reçibe de la venjda de los dichos príncipes, nuestros señores, que todos los que se ovjeren de vestir se vjstan de colores claras

yten que se alinpien y barran bien las calles y las cuelguen de la mejor tapeçeria que ovjere en la tal çibdad o villa contando que quien quiera que la tenga la preste para aquel dia e sy non obieren buena tapeçeria o cosas buenas para colgar no curen de enpamantar las calles

yten que porque los que vjenen con los dichos príncipes, nuestros señores, no traen camas, que les den muy buenas posadas con buenas camas bjen adersçadas. miguel perez de almaçan.»

Inmediatamente nombraron aposentadores por todo el año de 1502 á Alonso de Virues y á Pedro de Tobar, regidores.

En seguida, oficialmente, hicieron pública la noticia del recibimiento, y como en casos tales y otros similares en que había que comunicar algo al pueblo se dió el siguiente pregón el miércoles 26 de enero:

«Sepan todos los vezinos e moradores en esta noble vjlla de vallid e los estantes en ella que el Rey e la Reyna, nuestros señores, mandan por sus çedulas que se faga Resçibimiento con mucha alegría y plaçer a los ylusttrisimos príncipes, nuestros señores, y para lo hazer, mandan que esta vjlla este muy linpia e atavjada de tapaçerias e plata e joyas e todas las otras cosas que para el dicho Resçibimiento e ornamento e conpostura de la dicha villa son necesarias. Por ende, de parte de

sus altezas mandan justicia e Regimiento que todas personas veçinos desta vjlla e moradores e Estantes en ella tengan muy linpias las calles e plaças e sus cantones. E tengan aderezçadas todas las delanteras e ventanas de sus Casas de tpaçerías Ricas de brocados e sedas e plata e joyas e todo lo mejor que pudieren ser encobtinada, e no sean osados de sacar cosa alguna desta villa de las que oy estan En ella ni ser ydo ni avsentar desta villa fasta tanto que los ylustisimos señores príncipes sean Resçibidos en esta dicha vjlla e salidos della en ora buena, porque el dicho Rescibimiento se faga muy bien conforme a lo que sus altezas mandan so pena que qualquier o qualesquier persona o personas que lo contrario hizieren e desta villa se fueren o qualquier cosa sacaren o sy alguna de las susodichas tñenen fuera desta villa que no las truxieren dentro de diez djas, que por este mismo fecho las ayan perdido e pierdan las vnas e las otras se sean confiscadas e aplicadas a la Camara e fisco de sus altezas, e porque lo susodicho venga a notiçia de todos e njnguno pueda pretender ynorança mandan lo pregonar publicamente por las plaças e lugares acostunbrados desta villa. Verdesoto, nofre, yuste testigos».

«Este dicho dia luego yncontinentemente saliendo del dicho rescibimiento [así, por regimiento] se pregono lo suso dicho ante los dichos señores coRegidor e Regidores a la boca de la calle de la Costanilla, lo qual pregono en altas voces martin de Roa, pregonero publico del concejo desta villa, testigos beltran descubiar e juan de Roa e alonso, confitero, e juan de horduña, su hijo, e otras muchas personas.

Este dicho dia se pregono asy mjsmo lo suso dicho en la plaça de santa maria e en la plaça vjeja e en la calle de cantarranas, estando presentes al dicho pregon el allcalde sabastian de lobaton e alonso de vjrves e pedro de tovar, Regidores de la dicha villa, e otras muchas personas veçinos desta vjlla, e que ningund carretero sea osado de sacar Cosa alguna en carretas nj en bestias so pena de las carretas e bestias para la camara e fisco de sus altezas, e mandaronlo pregonar publicamente».

En seguida empezaron á tomar acuerdos pertinentes al recibimiento, pues en 28 de enero de 1502 «mandaron librar a andrea florentin siete varas e media de brocado Raso que vendio para el palio del Resçibimiento... a diez florines la vara», «a fernando, joyero, en aluaro de ocaña, todo lo que se dieren para el Resçibimiento de oro e seda segund lo igualare el dho señor coRegidor e Verdesoto» y «a Joste, portero del Regimiento, por lo que trabaja en servicio de la villa sobre el rescibimiento por lo que continuo sirve mill mrs..... para ayuda a una librea que se faga para el dia del Resçibimiento».

El señor Pedro Niño, merino mayor de la villa, pidió el 31 de enero ropa para sí para el recibimiento, así como tener voz y voto en los asuntos referentes á dicho recibimiento (ya se dijo que había renunciado el regimiento en su hijo Don Juan Niño), apoyando la pretensión con una cédula de los RR. CC. dada á tal fin en Sevilla el 16 de enero.

Las cosas iban preparándose muy bien: el 4 de febrero se daba cuenta de otra cédula de los RR. CC. (28 enero) autorizando á «Alexando de

enero» para que pudiera vender á la villa brocado raso para el palio; el Corregidor ordenaba que ninguno fuera osado de salir de la villa ni sacar tapicería, oro, plata y otras cosas, y se mandaba que todos los que tuvieran tapicerías «suyos o empeñados» las puedan dejar para en el día del recibimiento «toldar» la villa. Y á medida que se aproximaba el día se acentuaban las órdenes y se apuraba el detalle: el 25 de febrero «... se proveyo e mando pregonar que todos tengan en sus casas desde la puerta del campo fasta la yglesja mayor cada vno vna hacha a la puerta e en las ventanas sus candelas e faraliones, e tengan todas las ventanas e delanteras de sus casas muy entapiçadas de muy buenas mantas, de lo qual se dio Cargo a los dichos señores Corregidor e Regidores para que lo vjsiten e manden», y dos días más tarde se requería á los regidores para que no lleven bordados en sus marlotas, ni jubones ni en otra cosa alguna propia, sino lo que la villa les da para el recibimiento e que no lleven vara al palio del rescibimiento.

Todo iba arreglándose poco á poco, con calma y tranquilidad. La pasión, en cambio, llegó á extremos exagerados en el presente que á los príncipes había de darse en nombre de la villa. Ello tenía por origen la siguiente cédula de los RR. CC., leída en el regimiento del lunes 31 de enero.

«El Rey e la Reyna

Al coRegidor de la noble villa de vallid. Por otras nuestras cartas avreys visto la manera que aveys de thener en esa villa En el Rescibimiento del Príncipe e de la prinçesa, nuestros hijos, e en aquello no ay mas que decirse avriamos plaçer que esa villa hiçiese presente al príncipe e a la prinçesa, nuestros hijos, de algunas pjeças de plata bien labradas pudiendo hacer sin echar Repartimiento. de los palaçios a xxiiij de henero de quinientos e dos años. yo el Rey. yo la Reyna. Por mandado del Rey e de la Reyna miguel perez de almaçan».

Inmediatamente de ser leído tal documento Alonso de Virues votó que se haga el presente de piezas de plata en la cantidad que el Corregidor viere «que sus altezas havian por buena y esten serujdos», y por que la villa no tiene dinero se busque de donde mejor y más á servicio de sus altezas se pueda hacer.

A lo cual contestó el regidor Juan de la Cuadra: Que se haga saber á sus altezas que si los propios no se venden ó empeñan no se puede hacer el pesente, pues de otra manera, la dádiva ó servicio sería tan pequeña que no estaba bien hacerla.

Este asunto había de llevar una tramitación muy irregular en el Concejo. En vez de acordarse de plano lo que había de hacerse en definitiva, ocupó la atención varios días en el regimiento, y los regidores daban su parecer aisladamente y en varias veces; no había la unanimidad de criterio que solía existir en los asuntos de la villa. Así que bastantes días después (el 4 de febrero), Rodrigo de Verdesoto propuso se consultara antes á sus altezas sobre tal servicio, Francisco de Santisteban indicaba, parecidamente, que se debía consultar antes si se vendía ó

empeñaba algo de los propios, ya que el negocio principal era la falta de dinero, y semejante era el parecer de Pedro de Tovar.

Pero el tiempo pasaba, llegaba el día 28 de febrero y nada se había decidido aún, y como el Corregidor era el más interesado en que el servicio se hiciese, mucho más cuando á él solamente venía dirigida la cédula de los RR. CC., «Este dicho día los dichos señores coRegidor e Regidores mandaron e hordenaron que se fiziese el serujio que sus altezas mandaron por su Primera çedula dar algunas pjeças de plata a los príncipes nuestros señores, e fue consultado con el señor don alvaro [no sé á quien se referían] diciendo que tenjamos dos pjeças vna fuente e vn confitero dorado grande, que todo podja valer fasta ccxx U mrs. poco mas o menos, e porque el salero que fue con las cartas se tardava, pedro niño vendió el dicho confitero, por manera que se ha de buscar otra plata con la fuente del duque—(quizá fuese Don Diego de Estúñiga)—El qual asi mismo nos vendió vn barril para caça porque es pequeña pieça acordaron dos los dichos señores coRegidor e Regidores, con mucho amor, que se comprase otra pjeça e porque fuesen todas tres pjeças que costasen las dichas ccxx U mrs. poco mas o menos», y comisionaron al Corregidor, á Alonso de Virues y á Antonio Franco, para que ellos, ó dos por lo menos de ellos, lo adquiriesen, dándoles poder para hacer los contratos necesarios y hasta para poder empeñar los propios.

A pesar de este acuerdo tan terminante llega el día 4 de marzo, estaban ya los príncipes en Valladolid desde el día primero del mes, y no se había hecho el presente. Sin duda el Corregidor, que creía su situación desairada, estaba decidido á sacar el asunto adelante; pero también le salieron con evasivas y algún regidor hasta con energías desusadas.

Presentó la cuestión, que hoy llamaríamos previa, el prudente comendador Pedro de Ribera, tan fiel y leal servidor de los RR. CC. Dicho señor, como viese los deseos del Corregidor, quizás expresados con alguna vehemencia, «dixo que no avja al señor coRegidor por coRegidor», fundándose, sin duda, en que había terminado el plazo de su oficio, y «el dicho señor coRegidor salió e dixo que iba por la çedula de sus altezas.» ¡No llevaría enojo el bueno del Dr. Alonso Ramírez de Villaescusa!

Ausente este de la sala de Regimiento siguió la cuestión del presente ó servicio á los príncipes, indicando Don Pedro Pimentel que puesto que se ha hecho público que la villa da cierta plata á aquellos, debe dárseles; Rodrigo de Verdesoto votaba que no se diera, porque le parecía mezquino el presente; pero el comendador Ribera, á más de oponerse á que se diera el presente, porque los príncipes «Resçibirán deservijio de tan poca cosa», añadió que no tenía al Corregidor por tal, y que si este quería hacer el presente que lo hiciera de lo suyo.

La cuestión estaba perdida por el Corregidor: Juan de la Cuadra votó que no se diera el servicio; Alvaro Daza y Alonso de Virues se conformaron con el parecer de Verdesoto y Ribera; Francisco de León expresó que la villa estaba «gastada» y que no se debía hacer el regalo.

Solo sostenía la afirmativa incondicional Don Pedro Pimentel, y á todo esto volvió el Dr. Villaescusa presentando una cédula de los Reyes

Católicos, dada en Sevilla el 7 de febrero del mismo año de 1502, para que siguiera en el oficio de corregimiento, á pesar de haber terminado el período por que fué nombrado y mientras tanto se enviaba el juez de residencia.

Un solo día fué bastante para cambiar por completo el criterio de los regidores, y en efecto, el 5 de marzo empezó Antonio Franco la batida que, indudablemente, había preparado el Corregidor; expresó que debiera estarse á lo acordado, que era dar el servicio, mayormente cuando él y el Corregidor habían consultado el hecho con el comendador mayor á quien parecía bien se diera, fuese como fuera; recordó Alvaro de San Pedro que ya el asunto antes se había cometido al Corregidor, á Franco y á Virues; y siguieron votando, por que se diese, todos los presentes, Alonso de Montemayor, Don Juan de Niño, Francisco de León, García de Alcocer y aún Alvaro Daza, no sin expresar que se diera el servicio, pero no vendiendo ni empeñando nada sin mandamiento de sus altezas los RR.; el consecuente Don Pedro Pimentel añadió á la afirmativa de hacer la dádiva «e aun que fuera Razon de haverla ya dado.» Hasta Alonso de Virues varió de parecer y manifestó que, puesto que el comendador mayor dijo que los príncipes estaban servidos con lo que se había acordado, se haga el regalo. ¿Habrían mediado amenazas ó ruegos?

El presente, pues, se hizo á los príncipes, pero no consta esa otra pieza de plata que se adquirió de nuevo, ni cuanto costaron todas. Al fin el Corregidor se salió con la suya é iría muy orondo á ofrecer el obsequio á los príncipes, callándose, por supuesto, la negativa de los regidores, aunque la fundasen en que aquello era «poca cosa.» Verdad que se hacía «con mucho amor», con el consiguiente á estar la villa «gastada.»

Cañas y toros por los Archiduques

Fué un verdadero paso triunfal el de los príncipes por la villa de Valladolid. En ella «les fué hecho el mismo rescibimiento que en Burgos. Y se aposentaron en la casa del Almirante donde estuvieron algunos días, no menos servidos y regocijados que en casa del Condestable» en Burgos, como dice la *Crónica de Felipe 1.º llamado el Hermoso, escrita por Don Lorenzo de Padilla y dirigida al Emperador Carlos V* (en *Col. de doc. inéd. para la Hist. de Esp.*, VIII, 5).

El almirante Don Fadrique II se deshizo, en efecto, en fiestas y regocijos en honor de sus parientes, aunque otro fin llevaban los agasajos. Los grandes y señores habían tenido grandes quebrantos en sus estados y rentas por la reversión á la corona de muchos de ellos. No protestaron de las disposiciones de los RR. CC., pero latente quedaba el resquemor que había de manifestarse bien claramente así que muriera Doña Isabel.

Querían los grandes congraciarse con el príncipe archiduque, joven en quien veían un elemento apropiado y dispuesto para recobrar, cuando gobernara, sus perdidos estados, y nada más á propósito que la serie de

fiestas, de cuya preparación y organización fué el alma en Valladolid Don Fadrique, aun cuando los prudentes y previsores RR. CC. ya habían recomendado que no se hicieran juegos en el recibimiento de los príncipes, so color de que no quedaran desairados los caballeros castellanos, porque en la tierra del archiduque se usaban dichos juegos muy perfectamente.

El resultado fué que se jugaron cañas y se corrieron toros el jueves 5 de marzo en la plaza del Almirante, como dicen los *Extractos*, en la cual se hallaba el palacio de Don Fadrique, donde fueron alojados los príncipes, fiesta de toros que, como expresa el primer anotador de los *Extractos*, es muy probable fuera la primera que presenciara Don Felipe, y de la cual quedaría satisfecho, por ser muy aficionado á festejos y regocijos de algún parecido.

Dicen también dichos *Extractos* que en la plaza del Almirante juraron los príncipes. No sé á que juramento pudieran referirse, pues los privilegios de la villa no podían jurarles por no tener atribuciones para ello; ya lo hizo más tarde al ser rey Don Felipe; y á ellos tampoco podía jurarles la villa como príncipes herederos, porque el acto se hacía en Cortes, y á ello, precisamente, iban á Toledo.

Si se conocieran al detalle los diarios es probable se saliera de dudas.

Como digo, el almirante Don Fadrique fué el alma de este recibimiento y bien se dejaba sentir su influjo á la cabeza de los grandes que citan los *Extractos* estuvieron en el recibimiento, en el que le acompañó su hermano. En efecto, Don Fadrique Enríquez II fué un personaje importantísimo cuya influencia alcanza desde que vino á España, después de permanecer en Sicilia, hasta su muerte ocurrida en 1538; y tal fué su actuación que á su lado quedó oscurecida la presencia de sus hermanos, alguno de ellos de relevante mérito.

Se dijo ya que Don Fadrique casó con la condesa de Módice, Doña Ana de Cabrera; pues bien, el hermano que seguía al almirante, Don Bernardino Enríquez, conde de Melgar, casó con Doña Isabel, hermana de la condesa de Módice. Dos hermanos casados con dos hermanas, las cuales tienen sus estatuas orantes, de bronce, en San Francisco de Medina de Ríoseco. Ninguno de los dos matrimonios tuvo sucesión, y el almirantazgo y estados de Ríoseco pasaron á otro hermano, á Don Fernando, en cuya época, el Emperador, queriendo premiar los servicios de la familia, creó el título de duque de Medina de Ríoseco, que no se ha extinguido.

Fiesta en la Plaza Mayor

El viernes 4 de marzo siguió el Almirante haciendo fiestas públicas á sus huéspedes, y volvíronse á jugar cañas y correr toros en la plaza mayor. La fiesta debió ser notable; pero lo probable es que costeara el Almirante la colación, y los toros fueran cosa de la villa, ya que en los acuerdos del Regimiento correspondientes al día 28 de enero de 1502 se toma uno por el que mandaron librar á las guardas que fueron á buscar

a los toros para el Rescibimiento de los ylustrijsimos príncipes por quatro o çinco días que anduvjeron a los buscar, çinco Reales en el mayordomo de los propios».

El Archiduque no desaprovechaba el tiempo en diversiones. La cosa era alucinarle, era conquistarle, y no se caminaba mal.

Justa en la Rinconada

Un día de descanso dejaron á los príncipes después de las dos fiestas del 3 y 4 de marzo; pero al llegar el domingo, día 6, vuelven á repetirlas con otro espectáculo vistosísimo, que en parte costearía el Almirante; pero no en todo, como fácilmente he comprobado. El Concejo era espléndido para no figurar en nada; ya dejó consignado en nota anterior que se preocupó de los toros que habían de correrse para regocijar á Don Felipe; aun llegó á más como era de suponer. Los preparativos que hizo para que el recibimiento resultase solemnísimo, no iban á prohibirle de tomar parte en algún festejo; y por eso el lunes 21 de febrero, por la justicia y regimiento «se acordo e mando que se ovjesen de fazer dos cadahalsos en la Rinconada desta villa para la justa que se ha de fazer, vno para en que este el príncipe e la prinçesa, nuestros señores, e otro para en que esten la justiçia e Regidores e cavalleros».

Creo que puede relacionarse perfectamente este apunte con el de los *Extractos*.

Y se había recomendado por los reyes que no se hicieran juegos; ¿qué hubiera sucedido si encargan, por el contrario, que se hicieran los regocijos más brillantes y costosos?

No había que ver más sino que los grandes, que aun estaban en disposición de jugar, se aprestaron gozosos á ello, de muy buena voluntad. Daban satisfacción á sus aficiones y no podían servir mejor plato á Don Felipe.

Suculentísimos, primorosos y de gran coste fueron los que ofreció el Almirante á Doña Juana y á Don Felipe en la colación de ese día. Buenos dineros le costarían; pero no esperaba poco en el porvenir, como también lo esperarían todos aquellos caballeros de linajudas familias en que se vinculó la nobleza escrita de Castilla.

No debe extrañar la abundancia de pescados en la colación por ser tiempo de cuaresma. Esta justa llamó, con justicia, la atención, y de ella se hizo eco la *Crónica de Felipe 1.º* de Don Lorenzo de Padilla, al decir: «Y entre las fiestas que el Almirante fizo, fué una grand justa en la Rinconada, la cual salieron á ver los Príncipes, y justaron en ella el Conde de Melgar, y Don Enrique Enriquez, adelantado de Galicia, hermano del Almirante, y otros muchos caballeros. Salieron todos muy aderezados: y acabadas las justas hobo grandes collaciones.»

Salida de los Archiduques para Medina

Llevó el Almirante su esplendidez con los príncipes hasta facilitarles colación para su breve estancia en Medina del Campo. Es verdad que se

creería obligado á ello, porque Don Fadrique tenía también en la villa de las ferias, su palacio, aunque no tuviera el rango del de Valladolid, situado éste, como se ha dicho, en la plaza del Almirante de entonces, que dió su solar, según es sabido, al actual teatro de Calderón y calle de Alonso Berruguete. Aun sigue en Medina llamándose calle del Almirante á la que sale á la Plaza mayor junto á lo que fué el palacio real, en la cual se conservan restos de las casas del Almirante, pero más modernas que de la época que se comenta.

La salida de los príncipes para dirigirse á Medina del Campo fué el día 7 de marzo, pues el «lunes 1.º del dicho mes», como dicen los *Extractos*, quiere decir el primer lunes del mes expresado.

LOS DELGADILLO

(V. la apunt. 21).

Los Delgadillo vivieron en Valladolid en los finales del siglo XV. Lo dice un manuscrito de la Biblioteca del Escorial (*Libro de los linajes y solares de España hecho en tiempo del Rey D. Fernando el Católico*, sig. &-11-17) en el folio 67 v.: «tornar quiero a valladolid antes que pase los puertos, porque hes una casa de mayorazgo, y el señor o señores son cavalleros do ay nobleza de costumbres, los quales se llaman los delgadillos, y traen por armas syepte estrellas blancas en campo azul y una orla colorada con unas calderas negras con asas de oro, y donde se junta el asa con la caldera unas bocas de syerpes que lançan fuego; estas calderas gano uno deste lynaje desta manera: quando el duque de lancastre entro en castyella con el rrey don Juan, un cavallero de los delgadillos era capitan de una villa deste Reyno y otro capitan del duque vino a combaty aquella villa, y salio el castellano y peleo con el ingres e venciole y tomole su seña, aunque avian estas armas de las calderas, e pusola por horla de las suyas como estan aqui.»

Lo mismo vino a decir Diego Hernández de Mendoza en *Blasones de las Armas de los nobles, hijos dalgo, de los rreyes de Castilla y de otros rreyes y principes que ay por el mundo* (ms. de la Biblioteca del Escorial, sign. Ç-IV-9), indicando al principio (f.º 176 r.) que «en valladolid ay deste lynage [de los Delgadillos] buenos hijosdalgo y ombres de cuenta.»

Supongo que no sería ironía lo de la «nobleza de costumbres» si el autor del primer ms. citado conoció el hecho por el que Fernando Delgadillo vino preso a la cárcel de la Chancillería vallisoletana, aunque fuese libertado en seguida. Verdad que pudiera ser una calumnia por lo que se le acusaba.

Lo que no sé es quien pudiera ser el Fernando Delgadillo, ni qué relación con los nombres modernos de pueblos tiene Castrillo de Rui-Diez.

Delgadillo pudo ser pariente, sucesor quizá, de Joaquín Delgadillo, hermano de Diego González de Avellaneda e hijo de Lope de Ochoa de Ave-

llaneda. Ese Diego González cortaba leña del monte de la Aguilera, y el obispo de Burgos, de quien era la villa y el monte, se opuso a ello. Por evitar cuestión el Diego se apartó de ella, haciéndose el oportuno escrito en 20 de noviembre de 1405. Joaquín Delgadillo fué uno de los testigos del documento al efecto redactado por el licenciado Pedro Fernández de Sandoval.

(*Archivo Ibero-americano*, VI, 57- *Orígenes del Convento de «Domus Dei», de la Aguilera*, por el P. Luis Carrión.)

Aparece Juan Delgadillo, como alférez mayor del rey, en un privilegio datado en Ciudad Rodrigo el 4 de octubre de 1432 por el que se dá la ciudad de Andújar a Don Luis González de Guzmán, maestre de Calatrava. (Argote, 323 v.)

E indudablemente ese Juan Delgadillo sería diferente del siguiente.

En tiempo de los RR. CC. encuentro otro Juan Delgadillo, en Cáceres el 9 de julio de 1477. Por suerte fué nombrado ese día regidor de la villa por Doña Isabel al constituir concejo nuevo. (Floriano, *La Villa de Cáceres y la Reina Católica*, I). Pudo ser de la familia de nuestro Delgadillo.

Más Delgadillos hubo a mediados del siglo XVI. Y algunos de ellos estaban decorados con la Banda en el siglo XV, apareciendo ya Juan Fernández Delgadillo en la lista de los primeros caballeros de la Orden de la Banda de Castilla, fundada por Don Alfonso XI. Y otro Delgadillo llamado Lope G. Delgadillo debió de ser criado de los RR. CC. cuanto que en 1476 presentó una carta de Don Fernando a la ciudad de Palencia, agradeciendo la ayuda que le prestó en la batalla de Toro.

Un jaez compró Don Alvaro de Bazán en 114 rs. a Juan Delgadillo y Cristóbal de Arbieta hacia 1556. Y aun otro Jerónimo Delgadillo se ve en el Regimiento de 13 de abril de 1587 presentando un título de escribano para que lo anotasen en los libros del Concejo; pero no aparece el Fernando Delgadillo de los *Extractos* más que en las noticias de éstos; por lo menos, no le veo en otra referencia.

Me es difícil precisar Castrillo de Rui-Diez. ¿Sería acaso Castrillo de Luys Díaz en la merindad de Cerrato? Por la parte de Roa está Castrillo de Duero y Castrillo Tejeriego en la provincia de Valladolid; así como Castrillo de Don Juan en la de Palencia. Pero no identifico el pueblo de que era señor Fernando Delgadillo, acusado de feo pecado.

Como he dicho antes, al ser «dado por quito» Fernando Delgadillo de tan nefando pecado, prueba que no resultó ser cierto el hecho por el que se le había traído a la Audiencia de Valladolid; pues el pecado contra natura fué castigado siempre severísimamente y con penas no menos infamantes, como se observa en nuestra legislación antigua a partir ya del *Fuero Juzgo*, donde se lee (V, tít. V, lib. III):

«...Onde los que yacen con los barones, o los que lo sufren... despues que el iuez este mal supiere, que los castre luego a ambos, e los de al obispo de la tierra en cuya tierra fizieren el mal. E que los meta departidamiente en cárceles ó fagan penitencia contra su voluntad en lo que pecaron por su voluntad... E aquellos que son casados, que fizieren

esta nemiga, sus hijos legitimos deven aver toda su buena, e las mujeres deven aver sus arras e sus cosas quitas, e casarse con quien quisieren.» Lo mismo dice en VI, tít. V, lib. III: «...el iuez los mande castrar luego, e aun sobre esto aya aquella pena, la qual dieron los sacerdotes en so decreto el tercero anno de nuestro regno [el de Recesvinto] por tal pecado.»

La ley II, tít. XXI, part. VII del *Código de las Partidas*, dice: «Cada vno del pueblo puede acusar a los omes que fiziessen pecado contra natura, e este acusamiento puede ser fecho delante del Judgador do fiziessen tal yerro. E si le fuere prouado, deue morir por ende tambien el que lo faze, como el que lo consiente. Fueras ende, si alguno de ellos lo ouiere a fazer por fuerça, o fuere menor de catorze años. Ca estonce non deue recibir pena, porque los que son forçados non son en culpa; otrosi, los menores non entienden que es tan gran yerro como es, aquel que fazen. Essa misma pena deue auer todo ome, o toda muger, que yo-guiere con bestia; e deuen demas matar la bestia para amortiguar la remembrança del fecho.»

Y en el *Fuero Real* (I. II, tít. IX, lib. IV) se expresa del mismo modo: «...porque mal pecado alguna vez aviene, que home codicia a otro por pecar con él contra natura: mandamos, que qualesquier que sean, que tal pecado fagan, que luego que fuere sabido, que amos a dos sean castrados ante todo el pueblo, e despues, a tercer día, sean colgados por las piernas fasta que mueran, e nunca dende sean tollidos.»

No es de suponer, en vista de tales castigos, que el nefando pecado contra natura se repitiera con frecuencia.

MUERTE DE DON ENRIQUE, TÍO DEL ALMIRANTE

(V. la apunt. 22).

Los *Extractos* indican, desde luego, el parentesco de Don Enrique Enríquez con el Almirante, así como el cargo de mayordomo mayor de Don Fernando el Católico y la encomienda mayor de León.

Don Enrique tomó parte muy directa en la entrega de Baza. Así como Don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León, celebró una conferencia en nombre de los RR. CC. con Mohammed, que representaba a Cid Hiaya, sobre la entrega de Baza, al hacerse esta (4 dic. 1489), se encomendó a Don Enrique Enríquez el gobierno de la ciudad, y a Don Enrique de Guzmán, hijo del conde de Alba de Liste, la alcazaba.

Los Enríquez tenían palacio en Medina del Campo, en el cual fallecería el día que señala la apuntación de los Verdesotos.

Tengo que hacer una advertencia: los *Extractos* dicen que Don Enrique era hermano del Almirante, y este en la época a que aquellos se refieren era Don Fadrique II; pues bien, Don Enrique era hermano de Don Alonso II; era tío, por tanto, de aquel, del que ostentaba el título de Almirante, y del Rey Católico y su hermana la infanta Doña Juana de Aragón, reina de Nápoles.

LOS LEGUIZAMO Y OCHOA DE SALAZAR

(V. la apunt. 23).

No tiene importancia alguna la noticia de que un vizcaíno hiriera en el rostro a Tristán de Leguizamo por orden de Ochoa de Salazar, en mayo de 1504. Cualquier causa pudiera determinar una venganza en gente joven. Pero sirve la noticia para determinar la significación de las familias de Leguizamo y Ochoa de Salazar en Valladolid, ambas oriundas de las cercanías de Bilbao, y otras, como la de Butrón, por ejemplo, que de los procedentes de Vizcaya se establecieron en la villa a fines del siglo XV.

Los del linaje de Leguizamo, aunque tuvieran su origen en Leguizamón, cerca de Bilbao, se extendieron algo por España. Les había en Consuegra en 1490; una señora de la familia, Doña María Ruiz de Leguizamo, tuvo un hijo con Don Diego Hurtado de Mendoza, I duque del Infantado, cuyo hijo natural, Don Martín de Mendoza, arcediano de Guadalajara y de Talavera, estuvo en amores con Doña María de Cervantes, hermana del padre de Cervantes, de los cuales nació una niña que se llamó Doña Martina de Mendoza, que casó con Don Diego Díaz de Talavera, escribano mayor de Juntas del arzobispado de Toledo.

Los Leguizamo de Valladolid tuvieron la ascendencia siguiente, tomada *De los linajes de España* por Lope García de Salazar, con adiciones del Dr. Lorenzo Gálvez de Carvajal (ms. de la Biblioteca del Escorial, signatura &-11-12, fol. 64 v.):

«De la generacion de aluar Sanchez minaya, primo del çid de Vivar, sucedio un cavallero que vino a poblar alli donde se llama legiçamo, e fundo aquel solar que es llamado legiçamo la vieja e multiplicando alli grandes tienpos antes que vilbao fuese poblada. E de esta generacion de uno en otro sucedio diego perez de legiçamo, que fue buen cavallero, que es del que ay mas memoria que mas valio e avia por armas barras atrauesadas como las tiene el dicho aluar sanchez menaya en el sepulcro de San Pedro de gomiel de yçan donde yace sepultado...» De Diego Pérez de Leguizamo sucedió Sancho Díaz de Leguizamo, que tuvo varios hijos, entre ellos Pero Díaz de Leguizamo, Juan de la Guerra, Diego Sánchez, Garcí Fernández de Leguizamo y otros.

Pero Díaz, que murió en la vega de Granada, dejó una hija, Doña Mari Díaz, que casó con Furtado Sanz de Zamudio, cuya descendencia no interesa ahora. Y quedó por hijo mayor de Sancho Díaz de Leguizamo, Juan de la Guerra, el cual estuvo casado dos veces: de la primera mujer tuvo dos hijos, Garcí Sánchez y Juan Sánchez, y de la segunda mujer Doña E^avira Sánchez (hija bastarda de Furtado Sánchez el de Susnaga), le nacieron Martín Sánchez de Leguizamo, Doña Mayor (que fue manceba de Don Juan Martínez de Lara, señor de Vizcaya, y madre del conde Don Pedro Núñez de Lara) y Doña Juana la Coja (casada con Martín Iñiguez de Arbolancha).

El Martín Sánchez (I) de Leguizamo casó con Doña Catalina Sánchez (hija de Juan Sánchez de Arbolancha), y tuvieron por hijos a Juan de la Guerra (II), Martín Sánchez (II), Tristán (I), Floristán, Algarar y Doña Mari López.

De estos seis hijos, dos se establecieron o vivieron en Valladolid: Martín Sánchez (II) casó en Valladolid, y Tristán (I) con una hija de Martínez de la Cuadra, apellido este último que figuró mucho en la villa vallisoletana.

A este último matrimonio le nacieron los hijos Martín Sánchez (III), Sancho Díaz (I) (padre de Tristán (III) de Leguizamo) y Tristán (II) (padre de Juan López y Sancho Díaz (II)).

De modo que aparecen tres Tristanes: un hijo, un nieto (hijo del anterior y de la señora de la Cuadra) y un biznieto (hijo del Sancho Díaz (I) hermano del Tristán II).

De ellos, el Sancho Díaz de Leguimazo (el I) es conocido, y de él creo era hijo el Tristán de Leguimazo de los *Extractos*, a menos que este fuera el Tristán II y el Sancho Díaz conocido el hijo de este último. La coincidencia de tener los hermanos Sancho Díaz y Tristán hijos que se llamaron respectivamente Tristán y Sancho Díaz, no deja de ofrecer duda para identificar el Tristán de los *Extractos*, pero creo que lo fuera el que dejó dicho, porque su padre el licenciado Sancho Díaz de Leguizamo fué el que más vivió en Valladolid y hasta hizo una casa muy notable.

Este señor estuvo casado con Doña Mencía de Esquivel y fué alcalde de corte y del Consejo del Emperador, interviniendo en varios asuntos de los de ruido. Fué uno de ellos el hacer justicia en los exceptuados del perdón de Carlos I por lo de las Comunidades. Dice así una carta de la época:

«Por las otras, como verá, le he dado cuenta cómo acá se entiende seriamente en hacer justicia de los que fueron deservidores de S. M. A once deste mes partieron de la ciudad de Palencia el alcalde Herrera y Leguizamo, y el alcalde Herrera fue á Simancas, donde estaba preso D. Pedro Maldonado, é hizo justicia del como la hiciera de la mas simple criatura del mundo; y hecha, se tornó dexandole degollado. Executose esta justicia á XIII de Agosto. El alcalde Leguizamo fue á Medina del Campo y allí estaban presos hasta ocho hidalgos, y entre ellos era el principal Sotomayor, hijo del alcalde del Pardo, fortaleza cerca de Madrid, é hizo justicia de ellos. Así mismo hay otros hartos presos de la misma calidad. Creo que pasarán por la medida que el dicho D. Pedro Maldonado» 1.

(Carta de don Martín de Salinas al tesorero Salamanca, de Vallad. a 1 sep. 1522-B. de la R. A. H., XLIII, 46.)

Otra carta relata, del mismo modo, la intervención de Leguizamo en otro asunto ruidoso.

1 Probablemente el lic. Leguizamo hizo en Medina del Campo justicia en Pedro de Sotomayor, vecino de Madrid, procurador en la Junta, Francisco de Mercado, lic. Rincón, Juan de Bobadilla, tundidor, y Gervás, artillero, los cuatro de Medina y los cinco degollados.

«Don Iñigo de Mendoza fué hijo del arcediano de Guadalajara, hermano que fué del duque del Infantazgo pasado, el cual le daba alguna ayuda. A Don Iñigo le desterraron, era hombre travieso. La causa del destierro fué que Don Iñigo tenía una hermana que casó con un rico hombre, cuyo padre era el mercader Plaçuela.» «El dicho Don Iñigo era bien proveído y favorecido de su hermana; y de tal suerte que en el proceso que contra él se hizo, le acusaban tener parte con ella. A este Plaçuela mataron de la manera siguiente. Entre dos luces, al principio de la noche, le dieron por detrás con una saeta herbolada, de que murió; y no se supo de qué persona fuese hecho; y fue á entender en ello Leguizamo; y un cuñado del dicho Plaçuela acusó al dicho Iñigo deste delito, y fue traído preso á Valladolid. Yo estaba allí al tiempo que se relatava su proceso; y en él diz que había cosas dignas de oír, de lo que toca a la fornicación. Lo en que paró fue en cierta pena que se le dió de dineros y el servicio de Oran.»

La casa notable a que he aludido más arriba e hizo el licenciado Sancho Dfáz de Leguizamo, es la llamada «Casa del Sol», así titulada desde 1540, por lo menos, por el Sol representado en el remate de la portada. Hoy ocupan la casa y adyacente iglesia, entonces de San Benito el Viejo, las Oblatas.

En 1540 fundó Leguizamo, y construyó, la capilla mayor de la iglesia de San Benito el Viejo, junto a sus casas «que llaman la Casa del Sol», y al año siguiente tuvo que sufrir un pleito que le puso el Colegio de San Gregorio, porque en la azotea había hecho doce ventanas, desde las cuales «se registrava la Huerta y parte de las celdas de este Colegio», quien ganó el pleito, expidiéndose ejecutoria mandando cerrar dichas ventanas, según el *Becerro del Colegio de San Gregorio*, en 23 de Octubre de 1541.

Es probable que a esta magnífica residencia aludiera Don Martín de Salinas, por más que dijo que la por él citada la hacía un «arrendador»; pero cerca de la puerta de Santa Clara y por 1539, no se hacía otra casa suntuosa más que la de Leguizamo que, en cartelas de la portada, a los lados, lleva las fechas de 1539 y 1540.

Escribía, al efecto, Salinas:

«Creo que el que á v. md. dixo que yo edificaba en Valladolid y cerca de la puerta de Santa Clara, debía ser del deseo que yo he tenido, y ántes que de allí me sacásedes, lo puse en plática.

»El que allí labra tiene otra mejor bolsa que yo, porque es un arrendador que hace una casa que en Valladolid no terná par;...»

(Sal. al secretario Cristóbal de Castillejo, de Toledo a 24 May. 1539—*B. A. Hist.* 1, XLVI. 199.)

Particularidades de Tristán de Leguizamo no he encontrado, a no ser la herida que le propinó un vizcaíno, ocurriendo el hecho cerca de donde sus padres (o hermano) habían de erigir la casa que fué años más tarde palacio del conde de Gondomar.

El apellido Ochoa se veía en Valladolid en el siglo XV. Un Diego de Ochoa vivía en las casas del conde de Ribadeo cuando los sucesos pre-

cipitaron la ruina de Don Alvaro de Luna y declaró en el pleito que contiene el titulado manuscrito de Zarauz, seguido a principios del XVI; en los acuerdos del Concejo figura en 14 de abril de 1497 un Diego de Ochoa, quizá el anterior, yerno de Juan de Salcedo; otro Juan de Ochoa dicese en 2 de Enero de 1506 que había sido fiel de la renta de paja y leña, y Lope Ochoa de Avellaneda interviene en la guarda del infante Don Fernando; pero el Ochoa de Salazar de los *Extractos* era oriundo de Vizcaya, como Leguizamo, y del linaje de Zurbarán.

El manuscrito citado del Escorial expresa sobre este linaje: «El linaje de çurbaran su fundamento fue de unas caserías que son cerca de bilbao que eran pecheras al señor, e de allí poblaron en bilbao, e ganaron como mercaderes e buenos e onrrados mucha hacienda e multiplicaron e ganaron hacienda e hicieron linaje de poderoso, e de estos el que mas valio fue martin martínez de çurbaran e Juan martínez su sobrino de arana, que valieron mucho; e martin martínez caso con doña mayor de salzedo, fija de yñigo ortiz, e tovo de ella a doña mari sanchez, que caso con ochoa de salazar, que estaba biudo, e tovo de ella fijos al ochoa de salazar e a martin de salazar e a yñigo de salazar, que son agora mejores de aquel linaje.»

Este último Ochoa de Salazar supongo que sea el citado en los *Extractos*, aunque fuera mercader rico, como apunta el manuscrito del Escorial, y hace ver este párrafo de una carta de Salinas, que a él creo se refiera.

«Mande v. md. dar a Luis de Tovar este conocimiento de Ochoa de Salazar para que sepa cómo se le entregaron sus guadameciles y que en lo demás se hará lo que cumple á su servicio á su tiempo.» (Sal. al secretario Castillejo, de Toledo a 29 Marzo 1534.—*B. A. Hist.* t. XLIV, 489). Fué también caballero y manejó las armas, según se dice en la apuntación 51.

Un Ochoa de Salazar (Juan) vivió en Valladolid, más adelante, y fué catedrático y rector de su Universidad (1560-61 y 1564-65), canónigo de Zamora y obispo de Calahorra y Plasencia. Probablemente sería de la familia de los ricos mercaderes citados.

ENTERRAMIENTO DE LA MUJER DEL ALMIRANTE DON ALONSO

(V. la apunt. 24)

Doña María de Velasco, esposa del Almirante Don Alonso Enríquez II y madre de Don Fadrique II, se retiró a descansar, en los últimos tiempos de su vida, a Palencia, cerca de los restos de su marido, enterrados en el monasterio de Santa Clara de la citada ciudad.

Adquirió el patronato de este monasterio el I Don Alonso Enríquez, y por disposición suya, expresada en su testamento de 1429, en Santa Clara de Palencia fué enterrado, como lo fuera su mujer Doña Juana de Mendoza en 1451, y, andando los tiempos, sus hijas Doña Inés, casada con Hurtado de Mendoza, señor de Almazán; Doña María, con Don Juan

de Rojas, señor de Monzón y Cavia; y quizá Doña Mencía, con Don Juan Manrique, conde de Castañeda.

El Almirante Don Alonso Enríquez II fué también sepultado en Santa Clara, y en 1505 su esposa Doña María de Velasco. Esta señora otorgó testamento en Palencia el 6 de Mayo de 1505, y después de decir que se la entierre en la sepultura de su esposo, hizo una porción de legados que demuestran la riqueza de la familia aun en cuestión de arte: al convento de Santa Clara donaba tres tapices del Apocalipsis, y otro de la Huida a Egipto al convento del próximo pueblecillo de Calabazanos; a su hijo el almirante Don Fadrique, el retablo de oro guarnecido de perlas y piedras que la regaló en Flandes el archiduque Don Felipe el Hermoso cuando acompañó a Doña Juana la Loca para celebrar las bodas, y un relicario con Nuestra Señora con un trozo de púrpura de la Virgen en la corona; a su hija Juana, casada con el marqués de Villena, tres tapices del Credo; a su otro hijo Don Bernardino, conde de Melgar, el dosel carmesí y verde y el tapiz de Juan de Estúñiga con la historia de la Creación que llevaba cincuenta cuentas de oro como aceitunas; a su hijo Don Enrique, el Adelantado, la cama de arboleda que trajo de Flandes y el libro de imágenes, cubierto de oro y esmaltado; a Don Fernando, cosas de la capilla, como plata, tablas y ornamentos; y otros objetos valiosos a su nieto el conde de Villalcázar, y a su yerno viudo el conde de Cabra.

El monasterio de Santa Clara de Palencia no solamente sirvió de entierro a los almirantes Alonso Enríquez y sus esposas, sino que en él hicieron vida religiosa buen número de vírgenes de la familia de los almirantes, y hasta una viuda. Fueron religiosas: Doña Blanca, hija de Don Fadrique I; Doña Isabel de Rojas, de Doña María (hija de Don Alonso I) y de Don Juan de Rojas; Doña Juana de Puertocarrero, de Doña Beatriz (hija de Don Alonso I) y de Don Pedro de Puertocarrero, señor de Moguer; Doña Francisca Quiñones, Doña Inés de Hurtado de Mendoza, Doña Catalina Enríquez, abadesa, Doña Ana Enríquez, Doña Juana y Doña María de Rojas, viuda de Don Hernando de Toledo esta última.

Como de estirpe cristiana y linajuda, quiso Doña María de Velasco, gran dama y señora, como hija del buen conde de Haro, se guardaran sus restos entre los de la familia de su esposo y donde más cerca tuviera las oraciones de las Enríquez consagradas al Señor.

FIESTAS EN VALLADOLID POR LA CONCORDIA DE DON FERNANDO EL CATÓLICO CON LOS PRÍNCIPES, SUS HIJOS

(V. las apunts. 25 y 26)

La muerte de Doña Isabel la Católica y las intrigas de algunos magnates que, sin duda, recordaban con rencor la política de Don Fernando al rebajar el poderío de la grandeza, pudo dar lugar a que toda aquella serie de esfuerzos para hacer de España una sola nacionalidad, hubiera sido estéril y desapareciera todo el hábil influjo de los Reyes Católicos,

como si Don Fernando, sólo a la presencia de la gran Isabel debiera sus energías, su firme voluntad y hasta su ambición. No es ocasión de detallar la materia; pero no está de más recordar algo de todo aquello.

En las cortes de Toro, de 11 de Enero de 1505, fueron aprobadas las cláusulas testamentarias de Doña Isabel respecto a la sucesión; y en vista de la ausencia de Doña Juana, que con su marido estaba en Flandes, se juró a Don Fernando como regente y gobernador del reino, en nombre de su hija. Una comisión de las cortes pasó a Flandes a comunicar lo hecho a los reyes legítimos Doña Juana y Don Felipe, y aunque la regencia no era menos legítima, los muchos magnates descontentos—entre los cuales se hallaban el Almirante Don Fadrique, el marqués de Villena, los duques de Nájera y de Medinasiona—por la reversión a la corona de infinitas mercedes y rentas que se había ordenado en tiempo de Doña Isabel, empezaron a mover intrigas, sin duda porque esperaban a la sombra del reinado del archiduque, recuperar sus estados y posesiones que no habían de recobrar con Don Fernando.

Por lo mismo, se apresuraron a informar a Don Felipe y a excitarle para que no consintiera en la regencia, alentados además por el embajador de Castilla cerca del emperador Maximiliano, el inquieto Don Juan Manuel—el enterrado en Peñafiel—; y se llegó a tanto que a pesar de la carta de Doña Juana para que su padre tuviera la gobernación de sus reinos, Don Felipe escribió a su suegro para que dejase la regencia y se retirase a Aragón, a lo cual contestó el Católico recomendando la vuelta a España de sus hijos, como ya antes había rogado.

Esa situación de la nobleza, casi toda del partido del archiduque; las sospechas y celos que el rey viudo tenía por el Gran Capitán por los tratos que se suponía tener con Don Felipe y su padre el Emperador para asegurar a aquél el reino de Nápoles como de Castilla; las inquietudes que le inspiraban los preparativos de Luis XII de Francia en sus pretensiones a Nápoles; los nada tranquilizadores deseos del papa Julio II; las excitaciones de Navarra; las fortificaciones que se hacían en la frontera de Portugal; y, por añadidura, el impolítico trato de casarse el rey con Doña Germana de Foix, hija de la hermana de Luis XII y de Juan de Foix, señor de Narbona,—motivado en la necesidad de deshacer la alianza que quería asegurarse entre Maximiliano, Don Felipe y Luis XII, cuyo tratado, con todas sus consecuencias, firmó Don Fernando en Segovia el 16 de Octubre de 1505, y era bien recibido por los aragoneses que nunca habían visto con buenos ojos su unión a Castilla—, eran para preocupar a Don Fernando y para que muchos vieran la revuelta consiguiente de la que esperaban su medro y engrandecimiento.

Don Fernando no agotó el ruego, y aún volvió a escribir a su yerno disculpando su tratado matrimonio, «obligado muy a pesar mío»,—decía— por evitar que Don Felipe se entregara a Francia y él fuera despojado de Nápoles, que tanto había costado, y volvía a llamarle a sus brazos, «porque la fuerza del cariño paternal es muy grande».

Aunque Don Felipe pensaba venir pronto a España, accediendo a los consejos de Don Juan Manuel, envió por adelantado a personas que

trataron con Don Fernando, dando término a la concordia que se llamó de Salamanca porque en esta ciudad fué firmada el 24 de Noviembre de 1505. Las bases esenciales de esta concordia eran que Don Fernando, Doña Juana y Don Felipe administrasen juntamente los reinos de Castilla y León; que los documentos reales se encabezasen con *los Reyes y la Reina*; que así que Doña Juana y Don Felipe llegaran a España, fueran jurados reyes, y Don Fernando quedara como gobernador perpetuo; que las rentas de los reinos castellanos, ya de la península, ya de Indias, se repartiessen por mitades entre el padre y los hijos, etc.

Esa concordia fué muy satisfactoria a Don Fernando, y la comunicó, entre otras ciudades, a Valladolid que, de buen grado, se preparó a celebrar el notable suceso con grandes muestras de alegrías, según recomendaba el mismo Don Fernando.

Los *Extractos* apuntan que en Valladolid se corrieron toros muy bravos, con volteador, el domingo 4 de Enero de 1505, y, aunque tardía, una justa el 1.º de Marzo. Todo ello es muy curioso; mas por tratar muy particularmente de esas fiestas en un libro en publicación *Momentos de la Historia de Castilla en la parte Valladolid en las regencias de Don Fernando el Católico y del Cardenal Cisneros*, omito detalles que allí tienen una sucesión continuada.

MUERTE Y ENTERRAMIENTO DE COLÓN EN VALLADOLID, EN 1506

(V. la apunt. 27)

Aunque ha pasado la oportunidad de esta noticia del diario de los Verdesotos, no deja de tener cierto interés, porque ella confirma y comprueba lo que los críticos y los historiadores llegaron a fijar como definitivo en lo referente a la fecha del fallecimiento del descubridor de las Indias, como entonces se llamaba América.

Fué opinión casi general, obtenida en múltiples escritos de la época o contemporáneos casi, que el almirante Cristóbal Colón falleció en Valladolid el día 20 de Mayo de 1506, al siguiente día de otorgar su codicilo; pero los más de los historiadores antiguos añadieron que falleció Colón el día de la Ascensión, y como la crítica moderna demostró que esa festividad religiosa no fué en el año de 1506 el día 20 de Mayo, sino el 21, se suscitaron algunas dudas, y entre el 19, 20 y 21 se barajaba la fijación del día exacto, según la mayor importancia que daba cada uno al día del mes, a la festividad y a su víspera. Al fin, se fijó, como digo, la fecha del 20, porque hasta la inscripción sepulcral primitiva de Don Fernando Colón copiada en las manuscritas *Memorias sepulcrales de esta Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla en epitafios, capillas, entierros, etc.*, del canónigo Loisa, archivero del cabildo y bibliotecario de la Colombina, y la que dispuso el albacea de Don Fernando, Don Marcos Felipe, señalaban el día 20 de Mayo como el del fallecimiento de Cristóbal Colón, si bien se puso luego en la lápida, 20 de

Agosto, por una equivocación o confusión del artista que labró la inscripción, que repetía el mes de la salida del Almirante del puerto de Palos.

El diario de los Verdesotos comprueba, pues, la noticia: falleció Colón el 20 de Mayo, miércoles, víspera del día de la Ascensión.

Los historiadores también indicaron que se hicieron a Colón los funerales en la iglesia de la Antigua de Valladolid y que sus restos fueron depositados en el convento de San Francisco hasta ser conducidos al monasterio de Santa María de las Cuevas de Sevilla, apuntándose en tiempos relativamente modernos en historias locales, la casa en donde habfa fallecido el Almirante «pobre y abandonado» en la calle de la Magdalena, luego titulada de Colón.

No tiene ninguna justificación lo de señalar la casa donde falleciera Cristóbal Colón y nada se sabe de los funerales celebrados en Santa María de la Antigua; pero, en cambio, tiene en los *Extractos* confirmación plena el depósito de los restos de Colón en el monasterio de San Francisco de Valladolid no en la *bóveda*, como han dicho algunos, sino en la capilla que Don Luis de la Cerda tenía en la «calasostra», en la «calostra», es decir, en el claustro, donde efectivamente estaba la capilla de la Cerda, inmediata a la de Doña Leonor de los Leones, adyacente ésta a la puerta de la sacristía.

Ya es, pues, un documento de fé lo estampado por los Verdesotos; y al dicho del autor anónimo del folleto *Los restos de D. Cristóbal Colón* (pág. 8) de que «Muere Colón en Valladolid. Por tradición se dice que fué inhumado en la bóveda del Convento de Franciscanos de aquella ciudad. Las pruebas faltan en absoluto,» puede añadirse: no es tradicional el hecho y hay pruebas. Lo dice quien lo vió: un regidor de la villa de Valladolid, de familia distinguida, que tuvo la curiosidad de ir apuntando, según iban sucediéndose, datos y fechas de gran interés.

Lo que queda en la duda es la fecha aproximada de la salida de los restos de Colón de Valladolid para ser depositados segunda vez en otro monasterio español: el de cartujos de las Cuevas de Sevilla. Ese citado autor anónimo pretende que en 1507 fueron transportados los restos de Colón a Sevilla. En 1507 se labró la capilla de Santa Ana o del Santo Cristo en las Cuevas, donde estuvieron depositados dichos restos; pero, como dijo Don Manuel Colmeiro en su informe sobre *Los restos de Colón* (págs. 14 y 15): «aunque no sea imposible edificar una capilla aneja a la iglesia del Monasterio y habilitar un panteón de familia en menos de un año, para colocar por depósito los huesos de D. Cristóbal Colón, no es verosímil tanta celeridad. La verdad es que ni los vivos ni los muertos tenían costumbre de caminar tan aprisa en el siglo XVI.»

«En el año 1513 fué trasladado [desde San Francisco de Valladolid] al monasterio de Cartujos de las Cuevas en Sevilla [el cadáver de Colón], y colocado en depósito en la capilla de Santa Ana, o del Santo Cristo, que hizo labrar el padre D. Diego Lujan en el siguiente,» dijo Don Martín Fernández de Navarrete en la *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles* (t. I, pág. 148). Pero no hay

documento alguno que compruebe ni la fecha no probable de 1507, ni esta otra más probable de 1515. Sólo se sabe de cierto, por decirlo el testamento de Don Diego Colón, hijo del Almirante, que el 8 de Septiembre de 1525 estaba el cuerpo de su padre en el monasterio de las Cuevas de Sevilla, pero sin decir cuándo fué trasladado desde Valladolid.

Aunque la cosa no queda aclarada de todo punto, algo dice de nuevo el diario de los Verdesotos.

Réstame decir que el Luis de la Cerda, de quien era la capilla en la que fué enterrado Colón en San Francisco de Valladolid, es probable fuera el primer duque de Medinaceli, hijo de Don Gastón de la Cerda, conde de Medinaceli, y de Doña Leonor de Mendoza, segundogénita del primer marqués de Santillana Don Iñigo López de Mendoza. El título de conde fué elevado a duque por merced de los Reyes Católicos en 31 de Octubre de 1479. En la época en que murió Colón ya había fallecido Don Luis, I duque de Medinaceli, pues murió el 2 de Noviembre de 1501, y le sucedió su hijo Don Juan de la Cerda en el ducado, quien debió fallecer prematuramente, pues en 1502, siendo aún joven de diecisiete años, según Antoine de Lalaing en *Voyage de Philippe le Beau*, recibió a los príncipes Doña Juana la Loca y Don Felipe el Hermoso en su palacio de Cogolludo, sostenido por dos criados a causa de una enfermedad que padecía en las piernas.

Los *Extractos* dan la capilla como de Luis de la Cerda en 1506; Antolínez de Burgos en la *Hist. de Vall.*, pág. 260, al referirse a esa capilla, expresa que fué de Don Luis de la Cerda y que sucedió en ella, una hija que casó con Don Diego de la Cerda, duque de Medinaceli, que tuvo una hija que casó con el conde de Cabra, los cuales fueron dueños de la capilla. Y aunque haya algún error en esto, desde luego hay que afirmar, que la capilla seguía llamándose de Don Luis de la Cerda, del I duque de Medinaceli, en 1506, o que en este era de otro Don Luis de la Cerda, del primer marqués de Cogolludo, el hijo del citado Don Juan, II duque de Medinaceli, cuyo Don Luis casó con Doña Ana de Mendoza y Pimentel, hija del III duque del Infantado, y era nieto del I duque de Medinaceli.

No sería, pues, tan mísero el primer entierro de Colón como han dicho tantos. En esa capilla se reunía algunas veces el Concejo, y una de ellas fué el 7 de Octubre de 1497 para acordar se dieran cuarenta varas de jerga a cada regidor por lutos por el fallecimiento del príncipe Don Juan, acuerdo que se ratificó en 15 de Noviembre, aumentando doce varas de paño orillado de Segovia para dejar las jergas, de que también habían de disfrutar los oficiales del Concejo.

PARTIDA DE DON FERNANDO EL CATÓLICO PARA NÁPOLES

(V. la apunt. 28)

Las relaciones de Don Fernando el Católico con su yerno Don Felipe el Hermoso iban a una ruptura cierta. Jurados ya Doña Juana la Loca y su

marido reyes de Castilla, Don Fernando nada tenía que hacer en estas tierras, y comprendiéndolo así, ya que había dado el manifiesto de Tor-desillas (1.º de Julio de 1506) en el que decía que libre y espontáneamente había renunciado sus derechos y facultades en favor de sus hijos Doña Juana y Don Felipe, y después de celebrar con éste una entrevista en la inmediata a Valladolid villa de Renedo de Esgueva, en la cual, en una capilla de la parroquia y a presencia del arzobispo de Toledo, el cardenal Cisneros, se hicieron mútuas manifestaciones de afecto, probablemente no sentidas por ninguno de los dos, y de dar el diplomático Don Fernando consejos a Don Felipe para la mejor gobernación del reino, salió aquél de Castilla, sin haber podido ver a su hija, despidiéndose afectuosamente de los principales personajes de la corte; y recibiendo en el camino desaires de algunos pueblos, que no quisieron admitirle y le cerraban las puertas, pasó con Doña Germana y la reina de Nápoles a su reino de Aragón, para dirigirse a Nápoles. De estas reinas, así como de la estancia de la corte en Valladolid algo digo en *Valladolid en las regencias de Don Fernando el Católico y del Cardenal Cisneros*.

Los *Extractos* dicen el día que embarcó en Barcelona y la flota que escoltó al navío real; lo que no apunta es que llegado a Porto-fino recibió la nueva del prematuro fallecimiento de Don Felipe el Hermoso, continuando en Nápoles, sin embargo, hasta que se hizo indispensable su presencia en España.

FALLECIMIENTO DE DON FELIPE EL HERMOSO

(V. la apunt. 29)

El *Cronicón de Valladolid* y la Historia general apuntaron que Don Felipe el Hermoso falleció en Burgos el 25 de Noviembre de 1506, a consecuencia de una fiebre, de las que por entonces afligieron tanto a Castilla, adquirida después de un banquete con que le obsequió su favorito Don Juan Manuel para celebrar su toma de posesión de la alcaidía del castillo de Burgos, después de haber hecho una buena cabalgada y de jugar a la pelota, ejercicios por los que se sofocaría y por lo que bebió agua fría.

El Dr. de la Parra, que asistió en sus últimos momentos al rey dejó escrita una relación de la enfermedad y muerte de aquél, publicada en el tomo VIII de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, de la que se deduce que Don Felipe murió el 25 de Septiembre casi a las dos de la madrugada. Se ha hecho ya general la fecha cierta, comprobada además, por múltiples documentos, que no pudo ser en Noviembre, como se ha escrito varias veces; y los *Extractos* fijan también el día del fallecimiento en 25 de Septiembre. Solamente discrepan de la relación del Dr. de la Parra, en la hora, pues mientras éste dice que ocurrió casi a las dos de la madrugada, los *Extractos* señalan la hora de las once, de la mañana quiso decir seguramente, en lo cual veo un

error de Vargas de Ponce al hacer los *Extractos*, pues en los Diarios de los Verdesotos escribirían la hora en números romanos, II, y la cifra se tomó por 11, en numeración arábiga.

MUERTE DEL DOCTOR DEL CAÑO

(V. la apunt. 30)

«El doctor del Caño, hidalgo», aparece como vecino de Medina del Campo en el llamado padrón de Alhama, pero es más conocido por ser uno de los oidores de la Chancillería de Valladolid que fueron destituidos en 1491 por mandado de sus altezas los Reyes Católicos, por que en un caso que llegó a los oidores, otorgaron apelación para Roma, debiendo conocer de él ellos mismos. Fueron los destituidos de sus cargos el Presidente, Don Alonso de Valdivieso, obispo de León, y los oidores doctores del Caño; Martín de Avila, Olmedilla y el licenciado Chinchilla (Garcí López Chinchilla), según Galíndez de Carvajal, y según el *Cronicón de Valladolid*, además del Presidente, los doctores del Caño, Martín de Avila, Juan de la Villa y Olmedilla y los licenciados de Villena y Roenes.

El mandato de la destitución y nueva constitución le trajo Juan Rodríguez Daza, deán de Jaén y luego obispo de Oviedo, de Cartagena y de Córdoba y se pusieron por Presidente a Don Juan Arias del Villar, obispo de Oviedo y luego de Segovia, y por oidores a los doctores de Palacios y de Villavela (catedrático de Decretos), y los licenciados Villamuriel (Don Diego Pérez de Villamuriel, casado y con hijos siendo oidor, y viudo, obispo de Mondoñedo y Presidente de la Chancillería de Granada), Palacios Rubios (Juan López de Vivero, que fué escribano mayor del Concejo de la villa y gran letrado), Astudillo y de Villena, según Galíndez, y según el *Cronicón*, doctores de Castro, de Palacios, Villavela, de la Torre, licenciado de Sahagún, de Astudillo, Palacios Rubios y Villamuriel.

Es muy probable que este doctor del Caño fuera el que figura como «el bachiller Cano» en Cáceres en 9 de Julio de 1477 cuando dió Doña Isabel la Católica las ordenanzas de la villa (Floriano, *La Villa de Cáceres y la Reina Católica*, I, 86).

GRADO DEL DOCTOR DE ESPINOSA

(V. la apunt. 31)

Fué el doctor Francisco de Espinosa uno de los abogados más elocuentes y de más prestigios de Valladolid en el siglo XVI.

Siendo aún licenciado, fué nombrado letrado del Concejo de la villa;

cuyo nombramiento tuvo efecto en el regimiento celebrado el día 6 de Febrero de 1506.

En ese día se platicó sobre elegir un letrado para los pleitos de la villa porque el doctor Francisco de Avila había partido para la corte con oficio y cargo, no habiéndose despedido ni dicho si vendría a residir. Fué acordado elegir otro letrado que votaron el corregidor y el comendador Ribera, Francisco de León, el comendador Santisteban, Juan de la Cuadra, Pedro de Tovar, Gómez de Enebro, Rodrigo de Verdesoto y Don Bernardino Pimentel, los cuales eligieron al licenciado de Espinosa. El comendador Jorge de León, Alonso de Virues, García de Alcocer, Álvaro de San Pedro y Gonzalo Franco de Guzmán fueron de parecer que se escribiese al doctor de Avila y se esperase su respuesta; Pimentel se agregó a este parecer. Se leyó una cédula de Don Fernando, de 24 de Febrero de 1506, en que manda dar el oficio de letrado por ausencia del doctor de Avila a la persona que tuviera más votos y fuese más suficiente. Por lo cual fué elegido el lic. Espinosa con el salario que se daba al Dr. de Avila y al lic. Bernardino, que era el otro letrado del Concejo.

Espinosa recibió y juró el cargo de letrado de la villa el 18 de Febrero de 1506.

Precisamente estos dos letrados del Concejo, el ya Dr. Espinosa y el lic. Bernardino (este, el que sufrió después persecución de la justicia, por lo de las Comunidades, nada menos que siendo condenado a ser ajusticiado), disputaron un pleito ante Don Carlos I cuando vino por primera vez a Valladolid en Octubre de 1518 y visitó la Chancillería, pleito que sostenían los hermanos Don Juan y Don Fernando de Ulloa y que citan las historias locales.

Fué de tanto influjo el Dr. Espinosa y sus consejos tan atendidos, por ser «de buenas letras y gran sabiduría», que a su arbitrio se dejó la cuestión pendiente entre el almirante Don Luis I y su villa de Medina de Ríoseco por la posesión de tierras del Otero de Berrueces, mereciendo la que se llamó *concordia del Doctor Espinosa*, sentencia arbitral pronunciada el 25 de Agosto de 1545, la aprobación de la Chancillería de Valladolid dada en nombre del Emperador.

La referencia de los *Extractos* se contraen al día que se doctoró Espinosa y a que se corrieron toros y jugaron cañas Gutierre de Quijada y Ochoa de Salazar, citados en las apuntaciones 25 y 25, por tan solemne acto.

El grado de doctor, entonces, como hoy, suprema investidura de la Universidad, menudeaba menos que ahora, no solamente por el rigor de los ejercicios literarios o académicos, sino porque se precisaba ser verdaderamente desprendido, generoso y bien acomodado para someterse a los gastos que llevaban consigo los derechos oficiales, los regalos a claustrales y oficiales de la Universidad, los toros (que había que dar cuatro), etc. La fiesta se hacía más pública que hoy se hace, a pesar de que se vive ahora en la calle más que en los tiempos a que se refieren estas notas.

En el proceso que con motivo de la muerte de Don Gaspar de Ezpeleta

se hizo en 1605, aparece viviendo en una buhardilla de la casa donde Cervantes habitaba con su familia, una señora vieja, beata, llamada Doña Isabel de Ayala, viuda del Doctor Espinosa, la cual, por cierto, no se mordía la lengua en sus declaraciones. Aunque su ancianidad fuera respetabilísima y fuese casada muy joven, el tiempo transcurrido desde en los que vivía el Dr. letrado del Regimiento y el 1605, no autoriza a suponer que el marido de Doña Isabel de Ayala fuera el Doctor del texto, abogado ilustre de la villa. En el siglo XVI aparecen otros Espinosas en Valladolid, algunos colegiales de Santa Cruz, como les hubo en el XV y en el XVII. Del XVI fueron Alonso, Juan y Francisco; alguno de estos dos últimos (por los años que entraron en el Colegio: 1552 y 1575) pudo ser el marido de Doña Isabel de Ayala, y todos esos Espinosas, como nuestro Dr., serían sucesores del Diego de Espinosa, colegial de Leyes, de los que inauguraron el Colegio de Santa Cruz en 1484.

De todos modos siempre resultará que la viuda lo era de un Dr. Espinosa y la humilde casa de Cervantes en el Rastro de Valladolid, un verdadero refugio de familias de literatos y letrados venidas, por azares de los tiempos, muy a menos, pues además de los indicados, vivían en la misma casa, Doña Luisa de Montoya, viuda de Esteban de Garibay, autor del *Compendio historial*, y Doña Juana Gaitán, viuda de Pedro Lafnez, tan amigo de Cervantes.

GRADOS DE LOS DOCTORES VILLARROEL Y VÁZQUEZ

(V. las apunts. 32 y 33)

Apuntan los *Extractos* otros dos doctorados sin señalar día determinado. Deben corresponder al año 1507 o 1508. Francisco Gómez de Villarroel se doctoró en domingo segundo, sin decir el mes, y Vázquez otro domingo segundo, corriéndose toros en la Plaza Mayor, ya desde años antes la del Mercado, la hoy Plaza Mayor también, en el grado de Gómez de Villarroel y no corriéndose toros en el de Vázquez.

Supongo que este último doctor sería Martín Vázquez que ya en 1499 obtuvo, mediante oposición, la cátedra de Vísperas de Leyes en nuestra Universidad, y pasó luego de oidor a Granada y Valladolid, ganando, siéndolo de ésta, la cátedra de Prima de Leyes. Fué del Consejo de Don Carlos I.

El otro doctor sería Francisco Gómez de Villarroel (en los *Extractos* equivocaron el apellido al transcribirle y pusieron Villarreal) y este ya es muy conocido: fué regidor de la villa de Valladolid y desempeñó muchas comisiones de importancia, siendo una de ellas convenir la confederación que se hizo con las ciudades de Burgos y León y luego con Zamora en 1517, de que doy noticia en *Valladolid en las regencias de Don Fernando el Católico y del Cardenal Cisneros*.

El Dr. de Villarroel fué procurador de cortes por esta villa, en las

celebradas en Valladolid en 1518 al ser jurado Don Carlos I. Era de la casa de los Castros, del linaje de Reoyo.

REFERENCIAS DE LA GUERRA DE ORÁN

(V. las apunts. 34 a 37)

Ni de las iniciativas que tuvo el cardenal Cisneros, ni de los pensamientos que se acariciaron en vida de Doña Isabel la Católica, y menos del desarrollo que llevó la campaña para arrancar las ciudades de la costa Norte de Africa del dominio de los moros, puedo tratar y comentar aquí, por pertenecer a la Historia general y ser muy conocidos.

Sólo he de indicar que Don Fernando de Vera fué el encargado de traer las cartas noticiando al rey Don Fernando el Católico, ya regresado a Castilla, la toma de Orán, y que como todo suceso de júbilo, se celebró el hecho en la villa de Valladolid el último día de Mayo de 1509, cuando aquí estaban el rey y su esposa Doña Germana, que hacía poco había dado a luz un infante que se malogró.

Al recibirse la noticia de la toma de Bugia también estaba el rey Don Fernando en Valladolid. Fué el portador oficial de la nueva el capitán Diego de Vera, y así que se conoció se prepararon inmediatamente en la villa las fiestas consabidas, las «alegrías», en que el pueblo tomaba parte, como las músicas, las hogueras, las luminarias, etc., eso si no iban acompañadas de toros y justas; y en este caso se hizo también una procesión a la iglesia de Santiago, sin duda en acción de gracias por la victoria obtenida, a la cual, como dicen los apuntes de los *Extractos*, el mismo rey Don Fernando concurrió, marchando a pie, como los demás asistentes a ella.

Esas conquistas, así como la de Trípoli, logradas no sin gran derramamiento de sangre cristiana, debieron regocijar al pueblo castellano; y por eso se consignarían en los diarios de los Verdesotos, del mismo modo que anotaron el descalabro de los Gelbes, en el que sucumbió el hijo mayor del duque de Alba, padre del famoso duque.

La triste nueva la trajeron Gil Nieto y maestre Don Alonso de Aguilar. Aquel capitán era de estas tierras.

De los Nieto de Medina del Campo y, por tanto, de este Gil Nieto, me ocupé en mi libro *Los retablos de Medina del Campo* (p. 79-85) y no he de volver sobre ello, pero puedo aclarar algunos detalles: Es de afirmar que el Velasco Nieto que allí cité, quizá hermano de Gil Nieto, es el Velasco Sanz del siguiente apunte que tomo de la *Revista de Historia y de Genealogía Española* (Año I, núm. 12—15 enero 1915):

Gil Nieto fundó el mayorazgo de la Casa de Medina del Campo; fué su descendiente Velasco Sanz, quien casó a una hija suya, a Doña Antonia Nieto Sanz de Velasco, con Don Antonio de Ribera, mayorazgo de la Casa de Ribera de Medina del Campo, de la que también me ocupé en el citado libro. Este último fué regidor de Medina, capitán de su Milicia,

marchó a Inglaterra con el conde de Villamediana, cuando fué este de Embajador, y estuvo de Gobernador en Aranjuez por cédula de Felipe III, falleciendo en 1618.

Este matrimonio de Doña Antonia y Don Antonio tuvo por hija a Doña María de Ribera, que sucedió en el mayorazgo, la cual casó con Don Francisco de Cotes y Ribera, hijo segundo de García de Cotes y Doña Isabel de Ribera Morejón.

El citado matrimonio de Antonios (Doña Antonia Nieto Sanz de Velasco y Don Antonio de Ribera y Quiroga) es el que creo que costeó el retablo mayor de San Miguel, de Medina del Campo: lo comprueban los escudos y la época.

FALLECIMIENTO DEL ABAD DE MATA LLANA, HIJO DEL OBISPO DE OSMA DON ALONSO ENRÍQUEZ

(V. la apunt. 38)

Aunque he repasado la genealogía de las familias de los Almirantes, no encuentro a este Don Alonso Enríquez abad de Matallana y nieto del Almirante. La brevedad de los *Extractos* no puede ser mayor: si indican a qué Almirante se referían en esta apuntación, la cosa ya sería más fácil.

Sin embargo, en el año que ocurría el fallecimiento del Abad de Matallana era Almirante Don Fadrique II, y de éste no podía ser nieto Don Alonso, el abad, por no haber tenido hijos aquél.

Ya en otra nota, en la apuntación a la 29, al referirse los *Extractos* al Almirante, se alude, como se ha visto, a Don Alonso II, tío del Rey y primo de la Reina—los RR. CC.—y aquí debe ocurrir lo mismo: el Almirante abuelo del abad de Matallana, sería Don Alonso Enríquez, II de este nombre y III del linaje. Si así fuera, como creo, el Abad de Matallana no se llamó Don Alonso, como dicen los *Extractos*, sino Don Francisco, pues, en efecto, encuentro a Don Francisco Enríquez, como abad de Matallana. Este era hijo del obispo de Osma, Don Alonso Enríquez, hijo ilegítimo de Don Alonso II, y padre también de Doña María Enríquez, que casó y vivió en Valladolid con Pedro López de Calatayud, como se verá en otra nota.

Indudablemente en los diarios de los Verdesotos equivocaron el nombre del abad con el de su padre, que no dejó de tener gran influencia en la villa, sobre todo en los sucesos que ocasionaron en Valladolid las disposiciones del regente Cisneros cuando creó la gente de la ordenanza.

Esto es lo que supongo, pues el otro abad que hubo en la familia es muy posterior y no de Matallana; lo fué Don Alonso Enríquez, abad de Valladolid, hijo ilegítimo del Almirante Don Fernando, que sucedió a su hermano Don Fadrique II en 1537. Falleció el abad de Valladolid en 1577, aunque se da el año 1527 como el de su óbito, fecha equivocadísima ya

que hay documentos de él hasta de 1548. Don Fernando, siendo muy joven y sin haber recibido órdenes sagradas, fué Abad de Valladolid—hay documentos que lo confirman de 1499 a 1504.—Renunció en su criado Don Alonso de Villarroel, nombrado por el Papa Julio II en 1509, al cual se le nombró coadjutor en la Abadía con derecho de futura sucesión a favor de Don Alonso Enríquez, en 1515, por el Papa León X. Para estos particulares verdaderamente interesantes, puede verse el *Episcopologio vallisoletano* por Don Manuel de Castro Alonso (págs. 111-117).

Lo más probable, en consecuencia, y casi seguro, es que el abad de Matallana fallecido en 1511 lo fué Don Francisco Enríquez.

MUERTE DE LA GRAN BOBADILLA

(V. la apunt. 39)

Verdaderamente fué aciago el año 1511 para la familia de los marqueses de Moya. Murió el I marqués, Don Andrés de Cabrera, en Enero la marquesa, y en Septiembre ya era difunta la hija mayor Doña María.

Los *Extractos* llaman a la marquesa de Moya Doña Isabel de Bobadilla, y se llamó Doña Beatriz de Bobadilla. Doña Isabel de Bobadilla y Corral, dama de Doña Isabel la Católica, fué tía de la marquesa de Moya, y Doña Isabel se llamó también una hija de Doña Beatriz, distinguida señora esta, y tan íntima amiga de la reina, —a quien salvó la vida en Málaga,— que se decía como adagio: «Después de la reina de Castilla, la Bobadilla».

Doña Beatriz de Bobadilla o Fernández de Bobadilla, tuvo por padres a Mosen Pedro de Bobadilla y Corral, alcaide del alcázar de Segovia, y a Doña Isabel González Maldonado, enterrados en Medina del Campo, de donde era natural Doña Beatriz. Los Bobadillas eran muy numerosos en la villa de las ferias.

Dicen algunos que este Pedro de Bobadilla (a cuya esposa llaman también Doña María de Maldonado) fué hijo de otro Pedro de Bobadilla que pasó a Aragón con Don Fernando de Antequera, con algún oficio o cargo muy honrado en la casa de este rey de Aragón, mientras otros, y es más probable, le hacen hijo de Don Juan Fernández de Bobadilla, V señor de Bobadilla, y de Doña Beatriz de Corral, dama de la reina Doña Catalina.

Doña Beatriz de Bobadilla (la marquesa de Moya), siendo «donzella e criada de la Infanta Doña Ysabel, mi muy cara e muy amada hermana,» —decía Enrique IV,— recibió de este un seguro de promesa en 1467, al casarse con Andrés de Cabrera, «mi mayordomo e del mi Consejo,» de ciertos vasallos por juro de heredad. Andrés de Cabrera sucedió a Don Beltrán de la Cueva como mayordomo de Enrique IV y en la alcaidía del alcázar de Segovia, donde se custodiaba el tesoro real; el mismo Enrique IV le dió la villa de Moya, en el partido de Cañete (Cuenca), y fué Cabrera el primero que reconoció por reina a Doña Isabel la Católica y

allanó las dificultades para su proclamación en Segovia. Los RR. CC. le hicieron nueva donación de la villa de Moya, y Doña Isabel al subir al trono, hizo a la Bobadilla su Camarera mayor.

En Toledo, a 4 de Julio de 1480, dieron los monarcas a Don Andrés de Cabrera y su mujer Doña Beatriz de Bobadilla, el título de marqueses de Moya, y en 12 de Septiembre de 1500, desde Granada, les expidieron privilegio concediéndoles la merced de la copa de oro con que a los reyes les sirvieran el día de Santa Lucía (13 de Diciembre) en recompensa por los muchos servicios prestados por los marqueses, por haberles recibido por reyes y señores, sin haberles pedido merced alguna, «entregándoles graciosamente los alcázares, puertas y fuerzas de Segovia, lo cual fué causa para que más presto pacificasen estos reinos,» y para «perpetuar la memoria del hecho» sucedido en el día indicado, les concedían la copa de oro que debía llevarles el copero mayor «a la posada del Marqués y de sus sucesores.»

Según las *Noticias históricas y genealógicas de los estados de Montijo y Teba*, los primeros marqueses de Moya «fallecieron, él, de 81 años, el de 1511, y ella, de 71,» y fueron «enterrados en Chinchón hasta que en 1515 fueron trasladados a la capilla mayor de su convento» de dominicas de Santa Cruz de Carboneras, fundado por la marquesa a seis leguas de Cuenca.

Tuvieron diez hijos, pues a los nueve de que habla Pinel y Monroy en *Retrato del buen vasallo* (Madrid, 1677), hay que añadir otra cuarta hija, Doña Beatriz, que les nació en 1485 en Puentedura, entre Santo Domingo de la Calzada y Aranda de Duero, según el *Cronicón de Valladolid*, y antecedió, por tanto, a Doña Juana.

En la nota a la apuntación 12 se indicó un hijo de los marqueses de Moya que fundó en Valladolid, con el Dr. Gonzalo de Portillo, la capilla mayor de San Miguel.

FALLECIMIENTO DEL PATRIARCA DON ALONSO DE FONSECA

(V. la apunt. 40)

Tres arzobispos del mismo nombre y apellido, Don Alonso de Fonseca, hubo en Santiago y dos de ellos rigieron la silla de Sevilla; pero que tomase el título de Patriarca solo existió el que figura en los *Extractos*.

El primer Don Alonso de Fonseca, el que figuró tanto en los reinados de Don Juan II y Don Enrique IV, llegando a ser Virrey en Valladolid, fué el hijo del Dr. Juan Alonso de Toro, del Consejo de Don Enrique III, y de Doña Beatriz Rodríguez de Fonseca. Fué primeramente arcediano de Saules en la iglesia de Santiago, abad de Valladolid, obispo de Ávila (1446-55) y luego arzobispo de Sevilla. Su sobrino, también Alonso de Fonseca, tenía el deanato de la iglesia de Sevilla en época de Enrique IV, y le elevaron a la silla de Santiago; pero por dificultades habidas

en la regencia de esta última diócesis, se nombró al sobrino arzobispo de Sevilla y al ffo, de Santiago, conviniendo en que se cambiasen luego los arzobispados, así que renaciese la paz. A pesar de ella, el sobrino se resistió a dejar la silla de Sevilla; mas reducido a prisión, se restituyó en su silla de Sevilla al ffo, en 1463, falleciendo en Coca el 18 de Mayo de 1473.

El arzobispo de Santiago, el sobrino, fué personaje importantísimo de la corte de los RR. CC., presidente de la Chancillería de Valladolid en 1485; renunció en 1505 en su hijo, también Don Alonso de Fonseca, el arzobispado de Santiago (luego lo fué éste de Toledo), tomando él el título de Patriarca, «lo cual fué tenido en todo el reino por cosa muy dura y áspera y de mal ejemplo.»

Hermano del arzobispo de Sevilla fué Don Fernando, que casó primeramente con Doña María de Avellaneda, y en segundas nupcias con Doña Teresa de Ayala, y falleció el 11 de Septiembre de 1463, siendo hijos suyos: Don Alonso, Don Juan y Don Antonio. Don Alonso, fallecido el 17 de Agosto de 1505, estuvo casado con Doña María de Toledo, sobrina del duque de Alba Don García de Toledo, señora que falleció en 1509 y fué enterrada en la Mejorada de Olmedo. Don Juan es el conocidísimo Don Juan Rodríguez de Fonseca († en 4 de Noviembre de 1524), y fué deán de Sevilla, obispo de Badajoz, Córdoba y Palencia, arzobispo de Rosano en Nápoles y obispo de Burgos. Don Antonio de Fonseca († el 27 de Agosto de 1532), fué el celeberrimo a quien se conoció desde las Comunidades por el «incendiario de Medina.»

No pongo otra sucesión de la familia que fué señora de Coca y Alaejos, por no alargar esta nota, sabiendo ya quién era el Patriarca, noticia principal de los *Extractos*.

LLEGADA DE LOS INGLESES A FUENTERRABÍA

(V. la apunt. 41)

La razón de la llegada al puerto de Pasajes de una armada inglesa compuesta de 10.000 hombres al mando de lord Grey, marqués de Dorset, está perfectamente justificada en la Historia general, pues con ella Enrique VIII de Inglaterra, yerno de Don Fernando el Católico, venía a ayudar al rey de Aragón contra Luis XII de Francia, a quien se había unido el de Navarra, cuyo reino estaba en situación difícil por encontrarse entre Castilla y Aragón por un lado y la Francia por otro, que miraba con recelo los engrandecimientos de aquéllos.

La disconformidad en los planes del inglés y del aragonés, pues Dorset quería penetrar por Fuenterrabía a Bayona y Don Fernando que le dejase paso libre Navarra, motivó cierta desavenencia por la que Grey reembarcó su gente y volvió con su armada a Inglaterra, mientas que el duque de Alba proseguía la conquista de Navarra en la que había entrado el 25 de Julio de 1512.

Lo único que se hizo de notar en Valladolid en esta guerra, con sus preparativos consiguientes, fué que se repartieron a la tierra de Valladolid 54 peones que habían de servir de azadoneros en la artillería, según, con más detalle, digo en *Valladolid en las regencias de Don Fernando el Católico y del Cardenal Cisneros*.

CASTIGOS POR TESTIGOS FALSOS

(V. la apunt. 42)

Quiso hacerse, indudablemente, un castigo ejemplar tanto en los testigos falsos como en los que les presentaron, o, quizá, hubiera también falsedad en los escritos presentados, pues que se reúnen en la penalidad todos los castigos que determinaban las leyes antiguas del reino.

La legislación antigua era durísima en la aplicación de las penas, es cierto; pero ya en tiempos tan adelantados como los principios del siglo XVI, quitar los dientes, era de jueces excesivamente rigoristas y hasta inhumanos.

(Trataron de penas para estos casos el *Fuero Juzgo*, ley II, tít. V, lib. VII; ley VI, tít. V, lib. II; *Leyes del estilo*, CXV; el *Especulo*, I, XXX, tít. XII, lib. V; las *Partidas*, I, XLII, tít. XVI, part. III; *Fuero Real de España*, I, XIII, tít. IX, lib. II y I, III, tít. XII, lib. IV; *Ordenanzas Reales de Castilla*, I, II, tít. VI, lib. VIII; *Leyes de Toro*, I, LXXXIII. La pena horrenda del hierro candente en la cara se suprimió en las *Partidas*, I, VI, tít. XXXI, part. VII).

Todos los castigos antiguos, a excepción del señalamiento en la cara con el hierro candente, se aplicaron en el caso de referencia, y hubo azotes y quedaron siervos, pues a tanto equivalía echar a galeras, y por aquello de que las penas estuvieran en relación con el estado social de los que delinquían, se dió más castigo a los testigos que eran pobres, que a los hijosdalgos, pues que a aquéllos les quitaron los dientes, pena algún tanto atenuada, pues, como dicen los *Extractos*, «eran personas viejas». Claro, para lo que habían de necesitar los viejos los dientes...

ALGO SOBRE LOS INFANTES DE GRANADA

(V. la apunt. 43)

Como ya se ha indicado en la nota al 1, el emir granadino Muley Abul Hacen entregó su corazón, a despecho de la sultana Aixa, la madre de Boabdil, a una joven cristiana cautiva, de peregrina belleza, a quien titularon Zoraya (el Lucero de la mañana); dicha joven se llamó Isabel de Solís. De ella tuvo el enamorado y vehemente emir dos hijos varones que se llamaron Cad y Nazar. Cuando la bella Zoraya fué viuda de Muley

Hacen, volvió a convertirse a la religión cristiana, que había profesado en sus primeros años, no sin que en ello interviniera con sus repetidos ruegos la reina Doña Isabel, y recobró también el nombre de Doña Isabel que antes tuviera.

Los dos hijos de ésta, los mentados Cad y Nazar se tornaron cristianos adoptando los nombres de Don Fernando y Don Juan de Granada y residieron luego en Castilla con los honores y rentas de infantes. Estos infantes recibieron las aguas bautismales, según el *Cronicón de Valladolid*, en el mismo real de Santa Fé de Granada el 30 de Abril de 1492, bautizándoles el primer obispo de Guadix Don Fr. García de Quijada, y siendo padrinos los Reyes Católicos. Con ellos se bautizaron otros seis criados de los infantes. El acto le presenciaron los cinco hijos de los Reyes Católicos: príncipe Don Juan, princesa Doña Isabel, y las infantas Doña Juana, Doña María y Doña Catalina.

Según Lafuente en su *Hist. de Esp.*, el infante Don Fernando de Granada casó con Doña María de Sandoval, bisnieta del primer duque del Infantado, muriendo en Burgos en 1512 sin sucesión. Don Juan casó con Doña Beatriz de Sandoval, prima de la anterior e hija del conde de Castro.

Algunos errores padeció Lafuente en estas noticias.

El infante Don Fernando de Granada murió en Burgos en Marzo de 1515, según Sáinz de Baranda ¹, y su mujer, aunque de la familia de Sandoval, se llamó Doña Mencía de la Vega, como dicen los *Extractos*, y no era bisnieta del I duque del Infantado, por la razón de que ella y dicho I duque, Don Diego Hurtado de Mendoza, II marqués de Santillana y II conde del Real de Manzanares, eran nieta e hijo de hermanos.

Doña Mencía fué hija de Don Diego de Sandoval (y de aquí el apellido que la puso Lafuente) y de Doña Leonor Ruiz de la Vega, señora de Castrillo; Doña Leonor fué hija de Gonzalo Ruiz de la Vega y de Doña Mencía Téllez de Toledo, hija de Gonzalo Gómez de Toledo y dama de Doña María, primera mujer de Don Juan II, en cuya presencia se casaron. Gonzalo, que fué consejero de Don Juan II y señor de Castrillo, de Villavega, de Tordehumos, de Guardo y de Arenillas de Nuño Pérez y de otros más lugares, era hijo de Don Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla y padre del erudito y famoso Don Iñigo López de Mendoza, señor de Hita y de Buitrago, I marqués de Santillana y I conde del Real de Manzanares, progenitor del dicho Don Diego I duque del Infantado. Era, pues, Doña Mencía de la Vega bisnieta de Don Diego Hurtado de Mendoza, el almirante, y como el I duque del Infantado llevó los mismos nombre y apellido que su abuelo, equivocó Lafuente un Diego por otro.

Además Doña Mencía de la Vega estuvo casada en primeras nupcias con Don Pedro de Mendoza, uno de los hijos del I duque del Infantado.

¹ Debió equivocarse el año, pues Salazar y Castro fija el fallecimiento en Marzo de 1512 (*Hist. de la Casa de Lara*, I, 512).

que murió joven; en segundas, con Don Bernardino de Quiñones, cuyo matrimonio se declaró nulo; en terceras, con Don Juan Hurtado de Mendoza, hijo del gran cardenal y de Doña Inés de Tovar, del que no tuvo sucesión; y en cuartas, con el infante Don Fernando de Granada, del que tampoco tuvo hijos.

Esta señora Doña Mencía de la Vega, que según los *Extractos* conservaba los señoríos de Tordehumos, Guardo y Castrillo de su abuelo materno, falleció en Valladolid el 9 de Febrero de 1515, según los *Apuntamientos manuscritos* del Dr. Pedro de Torres, citados por Sáinz de la Baranda en las notas al *Cronicón*. Los *Extractos* señalan el jueves 8 del mismo mes. De todos modos la diferencia es pequeña, de un día.

En lo demás tiene razón Lafuente: el infante Don Juan de Granada casó con una prima de Doña Mencía de la Vega, con Doña Beatriz de Sandoval, hija de Juan de Sandoval, señor de Ayora, y hermano de Don Diego de Sandoval.

El infante de Granada Don Juan lució mucho en Valladolid en la primera venida de Don Carlos I. Fué al juramento de Don Carlos celebrado el 7 de Febrero de 1518 en la iglesia de San Pablo en lugar muy preeminente, y cuatro días después acompañó al rey a la gran justa que se celebró en la plaza del Mercado de la villa, en la plaza Mayor de hoy.

Por cierto que este infante Don Juan debió tener grandes prestigios en Valladolid en los principios de las revueltas de las Comunidades, por cuanto fué nombrado capitán general de las tropas de la villa el miércoles 22 de Agosto de 1520, habiéndose reunido la comunidad en el monasterio de la Trinidad (sólo existía la Trinidad calzada entonces) prestando juramento todos de ser leales «á la comunidad, é al bien é procomun de todo el reyno.» No fué muy del agrado del infante tal nombramiento; «pero — como dice un manuscrito de la época— el infante como cavallero prudente é que contra su voluntad fué elegido, é lo aceptó por no indignar la plebe contra sí, proveia en remitir luego los malhechores a la justicia del Rey.» La volubilidad del pueblo cuando no se camina conforme quieren sus iniciadores, hizo que fuera destituido de tal cargo el infante de Granada, el 8 de Octubre del mismo año, al volver de conferenciar con la Junta de Tordesillas.

Este infante fué gobernador de Galicia, como recomendó Don Carlos I a su mujer la Emperatriz Isabel, desde Trento (26 Abril 1550), a la que decía que se debe proveer el cargo de Gobernador de Galicia, por fallecimiento de Don Antonio de la Cueva, al Infante de Granada «por las calidades que en su persona concurren.»

Estos infantes de Granada tuvieron por su enterramiento la capilla mayor del monasterio de Nuestra Señora de Prado de Valladolid, cuya iglesia y retablo mayor hicieron los RR. CC.

El libro Becerro del convento expresaba que los infantes tomaron para su sepultura la capilla; pero no consta si se enterraron en ella Don Fernando y Doña Mencía de la Vega, afirmando, en cambio, los entierros de Don Juan y su mujer:

«Los infantes de Granada y la infanta D.^a Beatriz de Sandoval muger

de D. Juan de Granada... tomaron para su entierro la capilla maior... dieron muchos y ricos ornamentos.—El 1596 D.^a María de Granada otorgo testamento... fue su voluntad se enterrase en la capilla maior deste Monasterio en donde estan enterrados los cuerpos de el Infante D. Juan de Granada su padre y de la Infanta su madre y el de D. Diego de Granada su hermano».

RIÑA ENTRE PEDRO Y LUIS LÓPEZ DE CALATAYUD CON VALDÉS

(V. la apunt. 44)

Una disputa, sin expresar los motivos los *Extractos*, dió lugar a que los hermanos Pedro y Luis López de Calatayud acuchillaran a Valdés el 22 de Febrero de 1515. Valdés no sé quien fuera y sólo guardo de él una referencia que ya expresaré. Pero la familia López de Calatayud era muy conocida en Valladolid, además de ser rica.

Por de pronto, el *Cronicón de Valladolid* cita que un hijo de Pero López de Calatayud, que era el Deán de Avila, fué preso en esta ciudad por la justicia, el 22 de Marzo de 1491. Supongo que ese Pero López de Calatayud sería vecino de Valladolid y quizá próximo al tronco de los que siguieron en nuestra villa.

Juan López de Calatayud era regidor de la villa en 1497 y asistió al recibimiento de los RR. CC. cuando vinieron los príncipes. En 1498 interviene en una permuta de terreno solicitada por su cuñado Luis de la Serna, para hacer la capilla mayor de la parroquia de Santiago. La hermana de Juan, es decir la esposa del rico «mercadero» Luis de la Serna, lo fué Doña Blanca López de Calatayud, fallecida antes de 1505. Tenían por entonces los López de Calatayud por armas, escudo con castillo sostenido por águila explayada y nimbada ¹.

Hermano de Juan, sino hijo, fué Fernand López de Calatayud a quien en 1506 le derribó unas tapias el Concejo, por orden del rey Don Fernando, para ensanchar o hacer plazuela delante de las casas del comendador Ribera, en la calle de Teresa Gil, donde posó el rey con Doña Germana.

Y Pedro y Luis eran hijos de este Fernando, ya que el primero, como hijo y heredero del último, presentó al Concejo una provisión real, que se vió en regimiento de 14 de Marzo de 1515, para que le pagara el Concejo y ciertos vecinos, el terreno de las tapias citadas, vendido a unos y otros en 105.000 mrs., de los cuales 5.000 tocaban ser abonados por el Concejo y el resto por los vecinos.

Este Pedro estuvo casado con Doña María Enríquez, hija del obispo de Osma Don Alonso Enríquez, hijo ilegítimo también del Almirante Don Alonso II, como ya se dijo.

¹ Puede verse mi libro *De Arte en Valladolid*.

Siguiendo los años se dividió la familia de López de Calatayud en dos ramas principales: una de ellas seguía teniendo sus casas de mayorazgo en la calle de Teresa Gil en 1624 (Don Luis Enríquez López de Calatayud); y otra la de Don Fernán López de Calatayud, regidor, a quien en 1572 se dió licencia por Fr. Juan de Cervantes, comendador de la casa de San Antón de Valladolid, para hacer una capilla que terminó en 1574, en que estaba enterrada su primera mujer Doña Leonor de Fuente (la de la derecha según se entra en la iglesia). Esa capilla se hacía por «tener vuestras casas principales en que bibis juntas y pegadas a esta dicha casa.» La segunda mujer del regidor Don Fernán, fué Doña Elvira Maldonado de Labanda.

La única referencia que tengo de Valdés es que en la elección de procurador mayor de la villa y su tierra en la vacante de Francisco de Tamayo, uno de los primeros procuradores nombrados por la villa (el otro lo fué el licenciado de Portillo), tuvo votos para el cargo; pero fué nombrado el platero Francisco de Torquemada, que tomó posesión el 14 de Marzo de 1518 (no sin que reclamara el regidor Pedro Tovar, el día siguiente) y fué un procurador un tanto levantisco.

La elección tuvo lugar el domingo 13 de Marzo de 1519 de este modo:

Estando en la barbería del monasterio de San Francisco el Corregidor Don Juan de Acuña y su teniente el lic. Martín de la Villa, dijo aquel a los procuradores de las cuadrillas que el procurador mayor Francisco de Tamayo «por defeto e ausencia... no residía en el dicho oficio e cargo», por lo cual, por provisión de sus altezas y Consejo, se mandaba que se eligiese a otro en su lugar.

De las catorce cuadrillas, votaron diez a Francisco de Torquemada, una (la de Cal de Francos) al doctor Espinosa, y tres (las de Arnales, San Esteban y San Pedro) a Valdés.

Es probable, pero no lo sé de cierto, que este Valdés fuese Menendo de Valdés que en 1542 entró en el Colegio de Santa Cruz, fué al año siguiente Alcalde de Hijosdalgo, doctor en cánones en nuestra Universidad, y rector de la misma en 1547 y 1552. Además fué canónigo de Sigüenza e inquisidor de Valladolid y de Zaragoza, y murió en 1555.

Posteriormente a este Valdés hubo otros Valdés de alguna importancia, personas de letras y doctores de nuestro claustro universitario.

DON FERNANDO ENRÍQUEZ, HERMANO Y SUCESOR DEL ALMIRANTE, REGIDOR DE VALLADOLID

(V. la apunt. 45)

Aunque ffo en la palabra honrada del regidor Verdesoto que escribía el Diario, hubiera querido comprobar en los libros de acuerdos del Regimiento de Valladolid, la toma de posesión del cargo de regidor, hecha

por poder, de Don Fernando Enríquez, hermano del almirante Don Fadrique II. Pero en la colección de libros de actas del ayuntamiento vallisoletano, faltan los correspondientes a los años 1515 y 1516, como faltan algunos más, entre ellos los pertenecientes al interesante período de 1521 a 1526.

De todos modos, en el libro de 1517 aparece Don Fernando como regidor y se le mandan librar los maravedís de su salario, como tal. (Acuerdo de 31 de Julio de dicho año.)

Este Don Fernando fué el que, como he dicho, sucedió a su hermano Don Fadrique II en el título de Almirante.

ALBOROTO EN VALLADOLID POR EL HACER DE LA GENTE DE LA ORDENANZA

(V. la apunt. 46)

Esta noticia que se refiere al motín que hubo en Valladolid por oponerse al alistamiento de la llamada «gente de la ordenanza», queda ampliamente ilustrada en la parte *Valladolid en las regencias de Don Fernando el Católico y del Cardenal Cisneros*, de mi libro en publicación *Momentos de la Historia de Castilla*, por lo que omito aquí todo comentario.

MUERTE DEL OBISPO DE CORIA DON JUAN ORTEGA BRAVO DE LAGUNAS

(V. la apunt. 47)

Sólo tengo que añadir a la nota que acertadamente puso el R. P. Fidel Fita al apunte de los *Extractos*, que es de extrañar la diferencia del año de la muerte del obispo de Coria, según Verdesoto y Don Vicente de La Fuente, tan verídico y exacto como resulta aquél. Bien pudo ser una errata involuntaria, pues dado el modo de escribir entonces 16 y 17 en numeración romana, la cosa no tenía importancia: la falta de una i es insignificante, y por eso no ha de desmerecer el prestigio que de veraz he formado del regidor Rodrigo de Verdesoto. La errata también pudo venir de la equivocación muy corriente, por la fuerza de la costumbre, de poner aún el año anterior a fechas de primeros días del año.

Este señor obispo debió de ser hermano de Sancho Bravo de Lagunas, a quien la Comunidad de Valladolid nombró capitán general de las tropas de la villa al destituir, en Octubre de 1520, de tal cargo al infante Don Juan de Granada, por el alboroto que se desarrolló al conocer el

pueblo los capítulos que se redactaron para remitirlos a la Junta de Tordesillas y al regente Cardenal de Tortosa, que se hallaba en Róseco. Bravo de Lagunas no aceptó el nombramiento, por más amenazas que le hicieron por obligarle a servir a la Comunidad.

FALLECIMIENTO DE DOÑA BEATRIZ DE GUEVARA

(V. la apunt. 48)

La hermana del conde de Oñate, que fué mujer de Lope García de Salazar y falleció en agosto de 1517, cuyo nombre se dejó en blanco en los *Extractos*, era Doña Beatriz de Guevara, de las casas más nobles y linajudas de Castilla, descendiente de Don Alfonso XI.

En efecto; el conde Don Tello, hermano de Enrique II, (que estuvo casado con Doña Juana de Lara, señora de Vizcaya), tuvo por hijos (no todos de su mujer) a Don Juan, Doña Juana, Doña María, Doña Isabel y Doña Constanza, que llevaron el apellido Castilla. Todos casaron muy bien, haciéndolo Doña Isabel de Castilla con el poeta Don Pedro Vélez de Guevara, señor del estado de Oñate, hijo de Don Beltrán Vélez de Guevara y de Doña Mencía de Ayala. Hijo y sucesor de Don Pedro Vélez de Guevara, fué Don Pedro Vélez de Guevara, también, casado con Doña Constanza de Ayala, e hijo de este último matrimonio fué Don Iñigo Vélez de Guevara, a quien en 1469 le concedió Enrique IV el título de conde de Oñate y fué Adelantado mayor del reino de León.

Este I conde de Oñate fué dos veces casado: la primera con Doña Beatriz de Guzmán, de quien tuvo a Don Víctor Vélez de Guevara, Don Carlos, Don Diego y Don Juan de Guevara; y la segunda con Doña María o Doña Juana Manrique, hija de los primeros condes de Treviño, de la que nacieron Don Pedro Vélez de Guevara y Doña María de Guevara Manrique.

Don Víctor hubiera sido el sucesor en el condado de Oñate, pero murió en vida de su padre, en el cerco de Baza, dejando de su mujer, su prima hermana Doña Juana Manrique, a Don Pedro Vélez de Guevara y Doña Beatriz de Guevara.

Este Don Pedro fué el II conde de Oñate a que se refieren los *Extractos*, el cual murió en 1559, habiendo estado casado dos veces, la primera con Doña Mencía de Velasco, hija del Condestable de Castilla Don Iñigo Fernández de Velasco y de la marquesa de Berlanga Doña María de Tovar.

Doña Beatriz de Guevara, efectivamente, estuvo casada con Lope García de Salazar (Alonso López de Haro en *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*, parte 1.^a (Madrid, 1622, pág. 498), de quien, indudablemente es el manuscrito *De los linajes de España* con adiciones del Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal, citado en la nota a la apuntación 25, y *Las Bienandanzas y Fortunas*, ms. en parte en la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid, escrito de Julio de 1471 a 1475, pues a

él se refiere, indudablemente, el Lope García de Salazar de San Martín de Somorrostro que cita en una nota Don Eugenio López-Aydillo en *Revista Histórica* (Año I, 80).

Las casas de los condes de Oñate en Valladolid fueron primeramente las de la calle de la Torrecilla número 15 antiguo (hoy 16) que componían una con la del Empecinado número 1, que aún conserva los escudos episcopales del obispo de Sigüenza Don Juan Manuel.

De la casa del conde de Oñate, por el lado de la calle de San Martín, leo una referencia en el libro más antiguo de acuerdos del Regimiento de Valladolid (de 1497 a 1502). En las cuentas del mayordomo de obras Rivadeneira, de 1498 (f.º 129), hay una partida, por la que se pagan a Juan de Torres y a Juan Rodríguez, empedradores, «que empedraron la calle de San Martín desde el primer canto hasta el postrimero canto del conde de Oñate.» Coincidiendo, por tanto, la casa con la hoy del Empecinado, núm. 1, la de los dichos escudos del obispo Don Juan Manuel.

Desgraciadamente se han picado los que tenía la casa mencionada de la Torrecilla y no se puede comprobar el hecho sin un estudio retrospectivo de las escrituras antiguas, las cuales no tengo a la mano.

Para fundamentar que ambas casas fueron una sola, en tiempos, basta citar que en la escritura de venta de Empecinado, 1, otorgada el 27 de Mayo de 1862 por Don Nicolás de Lezcano y Doña María Teresa Garcerán a favor de Don José Pardo Fernández, ante el escribano Don Manuel Martín de Lezcano, se reseña «la parte de la casa calle de la Torrecilla, número quince, que tiene su fachada principal a la de San Martín y linda... por lo accesorio con el jardín de la parte de Casa anteriormente al D. José vendida», añadiéndose después: «bien es cierto que sobre la citada parte de casa y la que le fué vendida al D. José en el... 7 de Septiembre de 1858, y que ambas forman por entero la casa calle de la Torrecilla, número 15,» se hallaba gravando un censo a favor del conde de Oñate.

La casa primitiva de los condes de este título sería la de la Torrecilla con la del Empecinado; mas no sé como pasó parte de ella al obispo Don Juan Manuel y cómo se volvió a agregar la de éste a las principales, lo que no pudo suceder antes de 1589; ni cómo siguió la casa del Empecinado con los escudos de los Manueles al lado de su puerta — escudos que aún hoy pueden observarse — tan rigoritas como eran en los tiempos antiguos, y más en lo referente a timbrar la propiedad con las armas propias, suplantando a escudos antiguos los modernos, según ocurrió en la fachada de la iglesia de San Pablo.

Otras casas tuvieron los Manueles detrás de San Benito el Real (Antolínez, *Hist. de Vallad.*, 56); pero, como dice en otro lugar el primer historiador de la ciudad (pág. 151), el obispo Don Juan Manuel tuvo «su palacio frente de la iglesia de San Martín, según atestiguan sus escudos episcopales, ya mencionados.

Y aún otras casas tuvieron también los condes de Oñate en la parroquia de San Esteban, ya que 1601 y 1602 bautizaron los condes Don Iñigo Vélez de Guevara y Doña Catalina de Guevara, a sus hijas Cata-

lina y María en la mencionada parroquia. Lo que prueba que los condes habían dejado ya la parroquia de San Martín, y se habían ido a vivir a la de San Esteban, cuya casa no he podido identificar por estar picados los escudos de algunas de ellas.

FALLECIMIENTO DE LA MUJER DEL COMENDADOR DE CIEZA

(V. la apunt. 50)

Del comendador de Cieza Pedro de Ribera, y de su mujer Doña María de Medina me ocupé en mi ya citado libro *Los retablos de Medina del Campo* (págs. 105-113), así como de su hijo el comendador de Peñausende, Diego de Ribera. En la nota a la apuntación 2 de estas ilustraciones vuelvo a dar noticias de Pedro de Ribera. No he de insistir ya. Únicamente expresaré que aunque en el mencionado libro dije que hasta 1512 el comendador Ribera que figura en los libros del Regimiento de Valladolid como regidor era Pedro, y que creía que desde 1514 el regidor que titulan comendador Ribera era Diego, éste ya fué regidor en años anteriores, pues en 1507 (f.º 320 del libro correspondiente) se lee que «librose al señor comendador diego de Ribera los quatro mill mrs. de su salario deste año de mill y quinientos y siete años,» y cuatro mil mrs. era el salario de los regidores.

El comendador de Peñausende había de sostener dos lanzas en el repartimiento con que habían de acudir los comendadores de Santiago.

Indudablemente a este Diego de Ribera se refiere la carta en la que Varacaldo escribió a Don Diego López de Ayala desde Aranda el 16 de Agosto de 1517 (*Cartas de los secretarios del cardenal D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros*, págs. 121): «Del señor djego de rribera, y de lo que mas toca a vuestro serujçio, yo tengo cujdado, y hare todo lo que pudiere commo por mj mismo: de dos cosas que trayo entre manos no sé qual della abrá efecto.»

No sé a qué pudiera referirse esa recomendación.

La noticia importante de los *Extractos* es la que fija el fallecimiento de Doña María de Medina.

JUSTA EL REY DON CARLOS I EN VALLADOLID EN 1518

(V. la apunt. 52)

Entre aquella serie casi no interrumpida de acontecimientos, todos de interés, en los que se comentaba hasta los menores gestos del recién llegado Don Carlos I, en quien se cifraban grandes esperanzas, por su juventud y apostura, hubo uno con el que acabó de conquistarse las simpatías de los castellanos, por lo que hacía relación a la persona.

Carlos I justó en Valladolid, por primera vez en España, y sentó plaza de gran gentileza, llegando a entusiasmar a todos por la arrogancia y lujo demostrados aquel día 16 de Febrero de 1518 en el que se presentó en el palenque con gran acompañamiento y señoril porte. El detalle de esta y otras fiestas dadas en honor de Carlos I le cito e indico en el libro ya expresado y parte de *Valladolid durante la primera estancia de Don Carlos I en España*, por lo que en esta ocasión le omito.

Y con este aviso hago aquí punto final en estas ya cansadas y farragosas notas.

ADICIONES

A LA NOTA DE LA APUNTACIÓN 1

(Pág. 24)

Efectivamente, Antonio Franco fué hijo de Garcí Franco, contador mayor y del Consejo de los Reyes, y de su mujer Doña Marfa de Sarrabia. Tuvieron por hijos estos últimos, por lo menos, al Pedro de Cartagena que ya se dijo en el texto, a Antonio Franco, regidor de Valladolid, a Doña Brianda Franco y a Doña Aldonza de Velasco.

Fué la de Franco familia rica, y el mismo Antonio Franco aparece en 6 de Mayo de 1451, teniendo por criado y apoderado a Diego de Vega, regidor de Valladolid (*Fuentes para la Hist. de Castilla*, I, 192, 256 y 261).

La Doña Brianda estuvo casada con Don Pedro de Mendoza, y testó en Burgos el 17 de Diciembre de 1509, mandando la enterrasen en la capilla que su padre hizo en San Pablo de Valladolid.

Doña Aldonza de Velasco casó con Don Pedro de Zúñiga, vecino y regidor de Valladolid, y fué monja profesa del monasterio de Santa Clara de nuestra villa. Este último matrimonio dió motivo a que la familia de Garcí Franco emparentase con la del Condestable, por ser nieto Don Pedro de Zúñiga de este magnate, ya que el regidor Don Pedro fué hermano de Don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, conde de Miranda, e hijo, por tanto, de Doña Catalina de Velasco o de Mendoza, hija, como se dice en el texto, de Doña Mencía de Velasco, condesa de Haro, y del condestable Don Pedro.

A LA NOTA DE LA APUNTACIÓN 5

(Pág. 30)

Publica Don Narciso Alonso Cortés en sus *Datos para la biografía artística de los siglos XVI y XVII* (pág. 82), que en 1494, Elena Sánchez, viuda de Macías Carpintero, vecina de Medina del Campo, litigó con su hijo Pedro Macías, llamado Macías Pintor, sobre unas casas de dicha villa.

La noticia viene a comprobar lo que dejo dicho en la nota: que el *Carpintero* no era apellido, sino expresión del oficio del que labró en el Colegio de San Gregorio, como lo dan a demostrar los *Extractos*: «Macías, carpintero», y lo confirma que el hijo no se llama sino Pedro Macías, titulado vulgarmente «Macías Pintor» es decir, Macías, pintor.

A LA NOTA DE LAS APUNTACIONES 5, 15, 49 Y 51

(Pág. 43, nota 3)

Puedo ampliar la nota diciendo, por de pronto, que los Castillas se unieron con los Zúñigas. Una Doña María de Castilla estuvo casada con Don Juan de Zúñiga, de quienes fué hija Doña Leonor de Zúñiga, mujer de Don Pedro de Acuña, según papeles del convento de Santa Clara de Valladolid.

Y relacionando los Castillas con este convento, en el cual está enterado el Don Alonso de Castilla, cuyo sepulcro misterioso fué objeto de curiosa leyenda, puedo ilustrar algo lo referente a las casas de los Castillas en Valladolid.

Estas casas llamadas de los Castillas, próximas a la antigua parroquia de San Esteban, son las mismas que pertenecieron al conde Don Sancho, hermano de Don Enrique II, y fueron cedidas al monasterio de Santa Clara para en ellas hacer la mansión de las religiosas. Tengo una porción de pruebas de ello sacadas de los papeles viejos del convento. Extractaré algunas noticias curiosas.

En 1744 el convento pidió que se reconociera esa casa palacio, que ya estaba asolado; se hizo la petición al alcalde del crimen Don Andrés de Marauer y Vera, y se decía por «Thomas Caluo en nombre de la Abadesa y religiosas del Convento de santa Clara de esta ciudad» que «le pertenece en ella vna Casa Palacio sito junto a la Parrochial de san Estevan de esta dicha Ciudad que antes fue del Conde Don Sancho hermano del señor Rey Don Enrrique, el qual se cedio en mi parte para que pudiese fundar en él Convento para su obseruancia, en fuerza de lo qual a estado en posesion mas de trescientos años y sin vsar de el en cosa alguna y hallarse Confirmada dicha Cesion por los señores subcesores y hacerse preciso el vso de ello y estar arruinado y sin poder tener seruidumbre, para que se reconozca y exprese su estado por perito.» Nombrado para el efecto José Morante, maestro de obras, vecino de esta ciudad, de edad de 41 años poco más o menos, dijo en 16 de Junio de dicho año 1744, que «a visto y reconocido mui por menor el sittio de la Casa Palacio que expresa la petición de esta otra parte; en la que no se hallan mas que vestigios de hauer sido Casa grande y oy solamente tiene los cimientos exteriores y algunas paredes de piedra y tierra y vn arco de piedra el que se deja conocer serfa la puerta principal y encima de el vna ventana y en ella vn balcon de yerro, que es el estado en que se halla la dicha Casa Palacio...» Pasó ante el escribano José Gómez de Castro.

En Octubre de 1746 acudió el mismo Tomás Calvo, también en nombre del convento, al señor Don Manuel Francisco Piñel Ladrón de Guevara, Corregidor y Superintendente general de Rentas Reales y Servicio de millones de esta ciudad, Comendador del Montijo en la Orden y Caballería de Santiago, diciendo «que a su parte le pertenece vn sitio de Palacio junto a la Parroquial de san Estteuan de ella que fue del señor Conde Don Sancho, en la que este convento a rrecaido por conzesiones que de él an echo los señores reyes, de cuio requisito se alla asistido este conuento de sus preuilexios, los quales solizittan su confirmazion, Y para los efectos que le conuenga se le reziba ynformazion de como el tal Palacio esta ynauittable y arruinado... como es publico en esta ziuudad, y que de no remediarse la demoluzion de ello se dará lugar a grandes perxuicios», para remedio de lo cual suplicaba se mandare hacer información y que fuere reconocido por dos maestros de obras que declarasen lo que les pareciere, y hecha la información la mandase entregar al convento «para en vista de ella vsar del medio que le conuenga.»

Requerido el 17 de Octubre de 1746 el mayordono del convento Don José Riñón para que presentase los testigos que habfan de declarar, los días 18 y 19 fueron examinados cinco, y dijeron:

Simón Halaguero, escribano del rey y del número de la ciudad, de 65 años de edad, poco más o menos, como siempre se decfa, expresó que «a oido por publico... de muchos años a esta parte como el Palacio que bulgarmentte llaman de los Castillas que esta frente de la Parrochial de san Estteuan... y que fue de el conde Don Sancho, pertenece al cittado conuento por zesion que del le hizo, que se alla confirmada por diferentes señores reyes, cuio Palacio siempre se ha visto ynauittable y arruinado y sin cubierta alguna por solo consisttir en unas paredes o tapias poco esttables y en una fachada de piedra, basttante eleuada, que ttodo sirue de encubrir en ocasiones malhechores y refuxio de mugeres rameras que se acojen de noche y occultan para executar en él sus desenfrenados vicios», siendo noticioso que el Procurador síndico general de la ciudad pidió al Corregidor «que algunos Portillos que ttenia dicho Palacio se zerrasen, lo que se executó, y con el transcurso del tiempo y muchedumbre de aguas se alla demolido.»

Antolín Cospedal, de 44 años, declaró cosa parecida y decfa que el palacio «está Ynmediatto a la Parrochial...», añadiendo que le «pareze... en que dicho Palacio arruinado enttre en propiedad su dueño y le rrestablezca u de a zenso perpetuo, para por este medio Ynpedir maiores daños e Ynconuenientes».

Manuel del Alamo, escribano, de 50 años, también expuso «que el Palacio que hordinariamentte apellidan de los Castillas y que ha oido fue del Conde Don Sancho, conttiguu a la Yglesia Parrochial... se alla arruinado... y hauer quedado rreduzido a la fachada principal que consiste en una pared basttante eleuada, con solo un balcon y a los lados dos escudos de armas, y ttodo su rrededor se alla cercado de tapias aunque de poca rresistenzia y con muchos Portillos...» y da su opinión

de que el dueño en él reedifique de nuevo casas u otras oficinas o para ello lo dé a censo, o como le convenga.

Don Juan Antonio de Ribera, de 52 años, apunta «que el Palacio y casa llamada de los Castillas que está sita y Ynmediatta a la Parrochial,» está arruinado y que «consistía en solo sus vestixios que manifiestan por un paredon y fachada de piedra con un arco de lo mismo y dos escudos de armas con un valcon pequeño de Yerro que es lo vnico con que se alla dicho Palacio por estar todo lo demas Yermo y sin el mas leue cubiertto...»

Ambrosio del Rfo Vadillo, escribano, de 36 años, también dijo que el palacio o casa de los Castillas «esta inmediatta a la Parrochial», como dijeron los otros.

El 20 informaron los peritos Manuel y José Morante, maestros de obras, de 70 y 42 años, sobre la casa palacio «llamada de los Castillas que esta sitto frente la Parrochial», y expusieron la ruina de lo existente, ya repetido, y la conveniencia de que se demoliese del todo, para evitar desgracias, y que «el Conuento de santa Clara como dueño que se dize es de dicho Palacio, se aproueche de su piedra en la obra que en su porteria y otras ofzinas tiene pendiente...» y es «de conocida utilidad el que se demuela dicho Paredon u en dicho sitio se rredifiquen por el nominado conuento algunas casas u otras ofzinas o venda para dicho fin...» Efectivamente, y, quizá antes de ese informe, se debió utilizar piedra del palacio en la fachada al patio de entrada al convento, pues AÑO 1745 se lee sobre una ventana del locutorio, y allí se ven piedras blancas, mollares, de las que se usaban en edificios de la Edad Media, en dinteles y otros particulares, y de esa calidad no se utilizaban en Valladolid en el siglo XVIII; lo que prueba que ya el convento aprovechaba materiales del palacio de Don Sancho; eso si la información no tenía esos mismos fines, además de poder vender el solar, ya que nunca en él edificó el convento ni su propia casa, aunque para ello se le había cedido.

Dicha información fué aprobada por el Corregidor el 27 de Octubre, y se hizo toda ella ante Manuel María y Santillana.

Dicen unos testigos que estaba la casa palacio *frente* a la parroquia, mientras que otros expresan que estaba *junto* o *inmediato* a ella, como dijeron respectivamente Fernández del Pulgar y González Dávila. Eso parece una contradicción; pero la cosa tiene una explicación fácil: el palacio estuvo en la misma acera que la iglesia antigua de San Esteban, ángulo de las hoy calles de Alonso Pesquera y Pedro Barruecos, mas había un callejón entre uno y otra y, por lo mismo, para unos era *frente* y para otros *junto*. Ese callejón le hemos conocido hasta que edificaron las Siervas de Jesús. (Puede verse el plano de 1738 de la ciudad en la oficina de Obras del Ayuntamiento y otros más modernos en los que existe el callejón). El edificio de las Siervas se hizo, pues, sobre los solares de la antigua iglesia, del callejón, del palacio del conde Don Sancho (las casas de los Castillas) y parte del de las casas del Cordón, eso si estas y las de los Castillas no eran una misma casa, como lo

parece, pues Sangrador, en la *Hist. de Vall.* (t. I, p. 282), dice que Don Pedro de Castilla, el obispo de Palencia que murió, desgraciadamente, en las «casas que vulgarmente se llaman de los Castillas,» como escribió Antolínez, sufrió la caída «en la casa del Cordon»; añadiendo en nota que «Esta casa está situada en frente de la Iglesia parroquial de San Esteban —(se refiere a la actual)—. Se llamó así por tener sobre la puerta principal un grueso cordon labrado en piedra, que según tradición se colocó allí por haber habitado esta casa el Seráfico P. San Francisco cuando vino a Castilla a fundar los Conventos de su Orden.»

No creo que el cordón labrado en la fachada tuviera tal motivo; ese detalle puede negarse en absoluto (véase mi artículo *De la fundación del convento de San Francisco de Valladolid* en *Bol. de la Sec. cast. de exc.*, t. VII, p. 265); ¿no pudo ser un signo de pertenecer la casa al convento de Santa Clara desde que la cedió el conde Don Sancho, o una demostración de la devoción que, en efecto, tuvieron los de la rama bastarda a la orden?

Lo que sí puede asegurarse es que no podían ser las casas del número 14 actual de la calle de Alonso Pesquera, las de los Castillas como dije en la nota citada en el texto.

La calle de Don Sancho se tituló así en recuerdo del hermano de Don Enrique II y por tener los accesorios de las casas de aquél. Al decir del P. Flórez en *Memorias de las Reynas Catholicas*, cabe la duda sobre el Sancho a que hacían relación palacio y calle, pues Doña Leonor de Guzmán, según este autor, tuvo dos hijos llamados Sanchos: uno que resultó «fatu», por lo que sus estados pasaron a Don Fernando, otro hijo de Don Alfonso XI y de Doña Leonor, y otro Don Sancho que fué el conde de Alburquerque, y a quien sencillamente se llamaba conde Don Sancho. El primer Sancho fué señor de Ledesma y en Ledesma falleció la infanta Doña Beatriz, hija de Don Pedro de Portugal, el 5 de Julio de 1381, siendo ya viuda del Don Sancho conde de Alburquerque, quien murió el 19 de Febrero de 1374 en una lucha que hubo en el barrio de San Esteban de Burgos, sobre cuestión de alojamiento, entre las compañías de Don Pedro González de Mendoza y la del conde, cuando acudía Don Enrique II para rechazar la invasión de los duques de Lancáster y Bretaña. Por eso es fácil que los dos Sanchos, que como hijos de Doña Leonor de Guzmán citó el P. Flórez, no fuesen sino el conde Don Sancho enterrado en el presbiterio de la catedral de Burgos, como su mujer Doña Beatriz. Hasta por hacerse en 1370 la confirmación por Doña Juana Manuel de la cesión que de las casas del conde Don Sancho hizo al monasterio de Santa Clara, parece ser el de Alburquerque el relacionado.

Esa donación al convento está demostrada por tres documentos que guardan las monjas: son tres confirmaciones hechas por la reina citada Doña Juana Manuel, mujer de Don Enrique II, por éste y por su nieto Don Enrique III. En ellas no se dice más que la donación era del conde Don Sancho, el cual hizo otra merced de treinta cargas de trigo al monasterio de Santa Clara, situadas en su villa de Montealegre. El conde Don Sancho, según Antolínez de Burgos en *Hist. de Valladolid*, era el conde de

Albuquerque, señor de Medellín, Tiedra y Montealegre, Carvajales y Ampudia, Briones, Belorado y Cerezo, y de Ledesma y su tierra.

Esas confirmaciones de la donación del conde Don Sancho pueden verse en mi trabajo *Documentos reales del monasterio de Santa Clara de Valladolid*, publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, años de 1923 y 1924.

A LA NOTA DE LA APUNTACIÓN 25

(Pág. 80)

En la nota que puse al comentario de ese apunte incluí también entre los que fueron ajusticiados en Medina del Campo, al licenciado Rincón. Fué un error. El desgraciado licenciado, alcalde de la Santa Junta, era vecino de Medina; pero fué ejecutado en Valladolid en Agosto de 1521, a la vez que el alguacil Pacheco.

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Nota preliminar.....	5
Extractos de los diarios de los Verdesotos de Valladolid.....	17

NOTAS:

Justa en Valladolid por la entrega de Guadix (apuntación 1).....	25
Entrega de Simancas a Don Fernando el Católico en 1490 (ap. 2).	26
El Macías Carpintero supuesto arquitecto de San Gregorio de Valladolid (ap. 3).....	30
Restitución del Rosellón y la Cerdeña a la corona de Aragón (ap. 4)	35
Los Bazán en Valladolid (aps. 5, 13, 49 y 51).....	40
Partida de Doña Juana la Loca para casarse (ap. 6).....	45
Los Niño de Valladolid (ap. 7).....	48
Una epidemia en Valladolid, no citada (ap. 8).....	53
Llegada a España de la princesa Doña Margarita de Austria (ap. 9)	54
Entrada de los príncipes de Castilla en Valladolid, en 1497 (ap. 10)	54
Esquina, arma, no es la azcona (ap. 11).....	64
Desafío entre Lezcano y Vélez (ap. 12).....	64
Llegada de los Archiduques de Austria a Fuenterrabía (ap. 14)....	66
Entrada y estancia de los Archiduques en Valladolid (aps. 15 a 20)	67
Los Delgadillo (ap. 21).....	76
Muerte de Don Enrique, tío del Almirante (ap. 22).....	78
Los Leguizamo y Ochoa de Salazar (ap. 23).....	79
Enterramiento de la mujer del Almirante Don Alonso (ap. 24).....	82
Fiestas en Valladolid por la concordia de Don Fernando el Católico con los príncipes, sus hijos (aps. 25 y 26).....	83
Muerte y enterramiento de Colón en Valladolid, en 1506 (ap. 27)..	85
Partida de Don Fernando el Católico para Nápoles (ap. 28).....	87
Fallecimiento de Don Felipe el Hermoso (ap. 29).....	88
Muerte del Doctor del Caño (ap. 30).....	89
Grado del Doctor de Espinosa (ap. 31).....	89
Grados de los Doctores Villarroel y Vázquez (aps. 32 y 33).	91
Referencias de la guerra de Orán (aps. 34 a 37).....	92

Fallecimiento del Abad de Matallana, hijo del Obispo de Osma Don Alonso Enríquez (ap. 38).....	93
Muerte de la gran Bobadilla (ap. 39).....	94
Fallecimiento del Patriarca Don Alonso de Fonseca (ap. 40).....	95
Llegada de los ingleses a Fuenterrabía (ap. 41).....	96
Castigos por testigos falsos (ap. 42).....	97
Algo sobre los infantes de Granada (ap. 43).....	97
Riña entre Pedro y Luis López de Calatayud con Valdés (ap. 44)..	100
Don Fernando Enríquez, hermano y sucesor del Almirante, regidor de Valladolid (ap. 45).....	101
Alboroto en Valladolid, por el hacer de la gente de la ordenanza (ap. 46).....	102
Muerte del obispo de Coria Don Juan Ortega Bravo de Lagunas (ap. 47).....	102
Fallecimiento de Doña Beatriz de Guevara (ap. 48).....	103
Fallecimiento de la mujer del Comendador de Cieza (ap. 50)....	105
Justa el rey Don Carlos I en Valladolid en 1518 (ap. 52).	105

ADICIONES:

A la nota de la apuntación 1 (pág. 24).....	107
Id. íd. 3 (pág. 30).....	107
Id. de las apuntaciones 5, 13, 49 y 51 (pág. 45, nota 3).....	108
Id. de la apuntación 25 (pág. 80).....	112



DEL AUTOR

- Memoria acerca de las condiciones higiénicas de Palencia** (en colaboración del Dr. D. Fermín López de la Molina).—Palencia. Imprenta y librería de Abundio Zurita Menéndez. 1894.
- Notas sobre Historia y Crítica del Arte Arquitectónico.**—Palencia. Imp. y lib. de Alonso e Hijos. 1895.
- La Catedral de Palencia.**—Monografía.—Palencia. Imp. y lib. de Abundio Zurita Menéndez. 1896.
- Proyecto de abastecimiento de aguas para la ciudad de Palencia.**—Memoria descriptiva.—Palencia. Imp. y lib. de Gutiérrez, Liter y Herrero. 1899.
- Instrucciones especiales para el Cuerpo de Bomberos de Valladolid.**—Valladolid. Imp. lib. y encuad. de Agapito Zapatero. 1900
- La basílica visigoda de San Juan Bautista en Baños de Cerrato (Palencia).**—Apuntes crítico-artísticos.—Valladolid. Imp. de Juan Rodríguez Hernando. 1902.
- La iglesia de San Cebrián de Mazote.**—Notas artístico-arqueológicas.—Palencia. Imp. de Abundio Z. Menéndez. 1902.
- El Real monasterio de las Huelgas de Burgos.**—Apuntes para un estudio histórico-artístico.—Valladolid. Imp. de Juan Rodríguez Hernando. 1903.
- Memoria leída... en el acto de la inauguración del monumento conmemorativo del Descubrimiento de América.**—Valladolid. Imp. La Nueva Pincia. 1905.
- Los privilegios de Valladolid.**—Índice, copias y extractos de privilegios y mercedes reales.—Valladolid. Imp. La Nueva Pincia. 1906.
- Los abastecimientos de aguas de Valladolid.**—Apuntes históricos.—Valladolid. Imp. La Nueva Pincia. 1907.
- Las Casas Consistoriales de Valladolid.**—Memoria leída en el acto de la inauguración de la Casa Consistorial de Valladolid, el 19 de Septiembre de 1908; acompaña un trabajo del Excmo. Sr. D. Enrique María Repullés y Vargas.—Valladolid. Imp. de Agapito Zapatero. 1909.
- Proyecto de plan para la reforma de los pavimentos de las calles de Valladolid.**—Valladolid. Imp. de Agapito Zapatero. 1910.
- Alonso Berruguete.**—Sus obras; su influencia en el arte escultórico español.—Valladolid. Imp. del Colegio de Santiago. 1910.
- Del Valladolid monumental.—La iglesia del convento de San Pablo y el colegio de San Gregorio.**—Valladolid. Imp. del Colegio de Santiago. 1911.

- Del Valladolid artístico y monumental.—La capilla de San Juan Bautista en la parroquia del Salvador. (Un retablo flamenco con pinturas de Metsys).**—Valladolid. Imp. del Colegio de Santiago. 1912.
- Proyecto de pliego de condiciones para contratar mediante concurso público la construcción de pavimentos para las calles y edificios destinados a escuelas públicas en la ciudad de Valladolid.**—Valladolid. Imp. de Emilio Zapatero. 1915.
- Proyecto de construcción de pavimentos en varias zonas de calles de Valladolid.**—Valladolid. Imp. de Emilio Zapatero. 1914.
- De Arte en Valladolid.**—Notas sueltas.—Valladolid. Imp. del Colegio de Santiago. 1914.
- Tradiciones de Valladolid.**—Valladolid. Imp. del Colegio de Santiago. 1914.
- Guía de Valladolid** (en colaboración con D. Narciso Alonso Cortés).—Valladolid. Tip. de Cuesta. 1915.
- Los retablos de Medina del Campo.**—Valladolid. Imp. del Colegio de Santiago. 1916.
- Catálogo de la sección de Escultura (Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid). 1916** (en colaboración con D. Luis González Frades).—Valladolid. Imp. de E. Zapatero.
- Arquitectura castellana.—Dos edificios curiosos del siglo XVI en Medina del Campo.**—Valladolid. Imp. de E. Zapatero. 1918.
- La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana.—Papeletas razonadas para un catálogo.**—T. I.—Berruguete-Juni-Jordán.—Valladolid. Imp. de E. Zapatero. 1920.
- Cuerpo de Bomberos de Valladolid.—Reglamento y Reglas generales del servicio.**—Valladolid. Casa Santarén. 1921.
- Rectificación al catálogo de la sección de Escultura de 1916 (Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid).**—Valladolid. Imp. de E. Zapatero. 1924.
- Las cofradías, las procesiones y los pasos de Semana Santa en Valladolid.**—Valladolid. Imp. Castellana. 1925.
- Boletín del Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid.**—T. I. (1925-1928).—Valladolid. Casa Santarén.
- La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana.—Papeletas razonadas para un catálogo.**—T. II.—Gregorio Fernández. Adiciones y correcciones.—Valladolid. Casa Santarén. 1929
- Anotaciones a los "Extractos de los Diarios de los Verdesotos de Valladolid".**—Valladolid. Imp. de E. Zapatero. 1918-1929.

G 44192